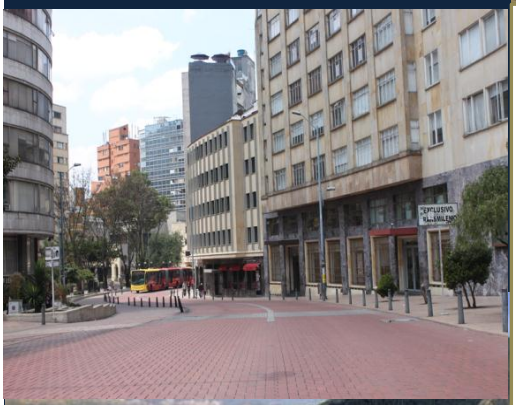

OBSERVATORIO CENTRO

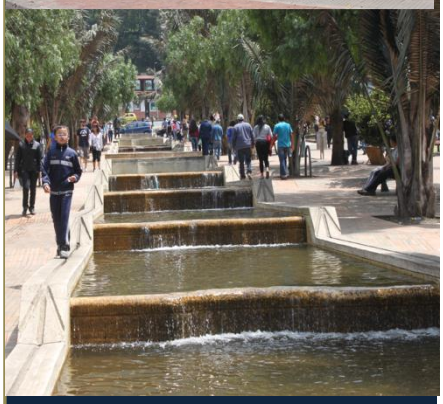

Bogotá, D.C. 23 de Diciembre del 2013

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

BOGOTÁ HUMANA

OBSERVATORIO CENTRO

PPLLAANN
ZZOONNAALL
CCEENNTTRROO
BBOOGGOOTTÁÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Gustavo Petro Urrego
Alcalde

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Gerardo Ignacio Ardila Calderón
Secretario

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
Liliana María Ospina Arias
Subsecretaria

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA
Octavio Fajardo Martínez
Subsecretario

DIRECCIÓN DE OPERACIONES ESTRATEGICAS
Álvaro Suarez Zuñíga
Director

Equipo Técnico
Luis Antonio Palacios
Sandra Peñuela Arias.

Consultores

Jairo Bárcenas Sandoval
Phanor Emilio Saa P
Giovanni Flórez

Agradecimientos a la Universidad Piloto de Colombia
Facultad de Ciencias Ambientales, Programa de Gestión Ambiental Urbana.
Las Fotos y el compendio fotográfico es tomado del portal de la ERU Empresa de Renovación Urbana y de Jairo Enrique Barcenas Sandoval

Bogotá D.C. 2014

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

BOGOTÁ HUMANA

Agradecimientos

Para el desarrollo del Observatorio Centro, se agradece especialmente a las instituciones y funcionarios que hicieron posibles la consolidación técnica y de información :

Secretaria Distrital de Planeación

Subsecretaria de Planeación Territorial

Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana

Dirección del Taller del espacio público.

Subsecretaria de Información y estudios estratégicos

Dirección de información, cartografía y estadística

Dirección de estudios macro.

Secretaria Distrital de Hacienda

Dirección de Estadística y Estudios Fiscales

Empresa de Renovación Urbana.

Leopoldo Ramírez

PRESENTACION

La ciudad de Bogotá ha experimentado un acelerado y continuo crecimiento de la población urbana que ha generado procesos dinámicos de transformación económicos, sociales, ambientales e institucionales durante las últimas décadas, que han provocado un proceso de reflexión continua de como pensar y repensar el conjunto de estrategias para ofrecer mejores condiciones de vida para todos los habitantes de esta gran urbe.

En tal sentido y en armonía con los objetivos de largo plazo para el ordenamiento territorial, en donde se visiona una necesidad de avanzar hacia un modelo de ciudad región diversificado, el espacio urbano denominado el Centro comienza a retomar un protagonismo estratégico como un espacio de oportunidades para la ciudad, por ende, se ha concebido a el centro como un territorio especializado de servicios, que contribuye al equilibrio, sostenibilidad y la equidad territorial para el beneficio social, modelo plasmado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT Decreto Distrital 190 de 2004.

Así las cosas, consolidar el Centro como espacio económico, social, cultural, hospitalario, de servicios y universitario de la región y el país, necesita de un conjunto de estrategias e instrumentos de gestión que priorice programas, actuaciones y operaciones urbanísticas, las políticas habitacional, de renovación

urbana y de patrimonio construido, como lo propone el POT “Decreto Distrital 190 de 2004”.

Concomitante a lo anterior el Distrito adoptó un conjunto de instrumentos normativos que contribuyan al cumplimiento de este Centro moderno, competitivo e innovador en donde se destacan, la adopción del Decreto 492 del 2007.” Por medio del cual se adopta el Plan zonal del centro y las Unidades de Planeación Zonal - UPZ que lo integran, en donde se definen las políticas, objetivos estratégicos, programas y proyectos.

En este orden de ideas, la Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica en cabeza de la Dirección de Operaciones Estratégicas, presenta la actualización del **Observatorio Centro 2013,** con el propósito de hacer seguimiento y evaluación de la Operación Centro y su potencial impacto en el territorio en esta zona específica de la ciudad, dando cumplimiento a sus funciones y a lo establecido en el Decreto 492 de 2007, *articulo 10…..hacer seguimiento*

El **Observatorio Centro** se elabora bajo los tres principios rectores Equidad, Productividad y Sostenibilidad Ambiental.

Cabe destacar que este observatorio es una actualización complementada, el cual tomo como líneas base “la primera versión del Observatorio del Centro realizado en el 2010”, Censo 2005 de Bogotá, Encuesta de Calidad de Vida de 2007 para Bogotá, Encuesta Multipropósito del 2011, Censo de Edificaciones del DANE, Licencias de construcción expedidas por las Curadurías Urbanas, Empresa de Renovación Urbana, Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN de la SDP, así como la recopilación de la información geo referenciada (puntos, líneas y polígonos), con soporte de SIG geográfico y el software ARGIS, en un proceso que consistió en la vinculación de las tablas alfanuméricas a través de un dato común con la parte cartográfica materializadas en las salidas gráficas.

De igual forma como insumo complementario la propuesta tomo las reflexiones presentadas en el documento denominado “Informe de seguimiento del PZCB, este último elaborado por la Dirección de Operaciones Estratégicas en el primer semestre de 2013”, las cuales van encaminadas a fortalecer el enfoque funcional de la herramienta denominada Observatorio Centro.

La presente actualización del Observatorio Centro, al 2013, tiene como objetivo convertirse en una fuente organizada de información para la Administración Distrital y la ciudadanía, con el fin de apoyar en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los bogotanos y al cumplimiento de las metas y programas establecidas en el Plan de Desarrollo 2012-2016 “La Bogotá Humana” en su objetivo de transformar el centro de la ciudad en un territorio más competitivo, equitativo, eficaz, eficiente y sostenible.

INTRODUCCION

El desarrollo territorial es un proceso dinámico el cual busca integrar los aspectos económicos, políticos, ambientales, sociales, institucionales y culturales, que confluyen en el mismo, en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes, la inclusión social, la sostenibilidad del ambiente, la optimización y uso del espacio, la eficiencia de los medios productivos y la eficacia de la gestión territorial, entre otras.

Los anteriores postulados se ven plasmados en las cuatro estrategias propuestas desde la Administración Distrital en la Modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial " Decreto Distrital 364 de 2013" en le cual se cita:

"*Genera oportunidades para que todos podamos acceder a los servicios urbanos que presta la ciudad.*

- *Vivir cerca al empleo*
- *Tener servicios urbanos cerca de la vivienda*

Garantiza un sistema de transporte integral

- *Con diferentes modos de transporte: Transmilenio, SITP, metro, tren ligero, cable aéreo bicicleta, desplazamiento a pie*
- *Sin congestión en la ciudad*

Orienta la recuperación e integración de espacios ambientales como espacios para el disfrute de toda la ciudad

- *Mejor calidad ambiental y paisajística*
- *Población no localizada en zonas de riesgo*

Garantiza que el desarrollo de la ciudad sea equilibrado

- *Con calidad urbanística*
- *Con sostenibilidad ambiental y socioeconómica*"[1]

Lo anterior, es una visión evolucionada de la propuesta hecha desde el POT-del 2004, Decreto Distrital 190 del 2004, que al utilizar el instrumento de planeamiento zonal el " Plan Zonal del Centro", como estrategia para desarrollar esta áreas de la ciudad, pretendía configurar y aportar a sustentar al equilibrio, la equidad y funcionalidad del territorio, con programas y proyectos a desarrollar en el centro de la Ciudad a corto, mediano y largo plazo previstos conforme a las necesidades de ciudad y al modelo propuesto.

El Decreto 492 de 2007 *"Por el cual se adopta la Operación Estratégica del Centro de Bogotá, el Plan Zonal del Centro –PZCB",* como instrumento de planeación formulado por la administración, define y precisa las condiciones del ordenamiento de un área determinada, de las infraestructuras, el sistema general de espacio público y equipamientos colectivos, los criterios para armonizar usos y tratamientos urbanísticos asignados en el área, los criterios para la precisión o ajuste de la normativa urbanística, así como la delimitación y criterios para la gestión de planes parciales en el marco de la estrategia de ordenamiento territorial.

El ámbito del Plan Zonal del Centro – PZCB, como componente territorial de la operación estratégica, incluye nueve Unidades de Planeación Zonal – UPZ y sus determinaciones son complementar las decisiones de ordenamiento territorial de escala urbana y metropolitana y aportar directrices para su planificación, actuando como un instrumento de planeación de escala intermedia.

En este orden de ideas, la observación del presente documento se centra en el área del plan zonal centro el cual abarca las localidades de La Candelaria, Los Mártires, SantaFe y una fracción de Teusaquillo.

Este Plan busca desarrollar de forma integrada un conjunto de instrumentos de gestión urbana, actuaciones urbanísticas, acciones estatales e intervenciones económicas y sociales establecidas en su decreto de adopción, que consolidan la estrategia propuesta desde el Plan de Ordenamiento Territorial para el Centro de la ciudad, bajo las directrices de EQUIDAD, SOSTENIBILIDAD Y PRODUCTIVIDAD.

[1] Decreto 364 de 2013, "Por medio del cual se adopta la revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá", Bogotá, Colombia.

A través de este ejercicio se pretende hacer visible la estrategia de ordenamiento al ciudadano, a los inversionistas públicos y privados y en especial a los tomadores de decisión de la planificación, la gestión e inversión sobre las diferentes potencialidades que el centro ofrece para el desarrollo.

METODOLOGIA

La actualización del presente observatorio, parte de una línea base dada por el "Observatorio Centro 2010" y del análisis que del mismo se hace desde la Dirección de Operaciones Estratégicas en el primer semestre del 2013, plasmado en el documento " Informe de seguimiento del PZCB " elaborado por el profesional especializado, Arquitecto Luis Antonio Palacios, en el cual se establece un conjunto de reflexiones sobre la utilidad del mismo en el marco del Decreto 492 de 2007 mediante el cual se adopta el Plan –zonal del Centro.

En el mencionado Informe de seguimiento, se consideró conveniente recomendar la realización de un análisis de los indicadores propuestos en el primer observatorio, y otros con los cuales se evidenciaran la gestión más que los resultados cuantitativos en la implementación del Plan Zonal del Centro, para lo cual se estableció una matriz inicial de posibles indicadores que dieran cuenta del cumplimiento a las metas establecidas para los ejes de equidad, sostenibilidad y productividad, mediante proyectos en movilidad, hábitat, cultura y desarrollo económico, indicadores que posteriormente fueron revisados con la disponibilidad de información oficial.

A continuación se presentan los elementos estructurantes con los cuales se estableció la metodología para la selección e implementación de los indicadores del observatorio.

Elementos rectores para el Observatorio Centro O.C

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

BOGOTÁ HUMANA

ELEMENTOS RECTORES DEL OBSERVATORIO CENTRO

La administración distrital de Bogotá, especialmente desde los últimos tres quinquenios ha buscado optimizar y potencializar el uso y ocupación del territorio bajo su jurisdicción en pro de mejorar: i) Mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el acceso a oportunidades y beneficios que ofrece el desarrollo de la ciudad. ii) Procurar la utilización racional del suelo para favorecer el interés común, la sostenibilidad ambiental y la preservación del patrimonio. iii) Velar por la sostenibilidad ambiental y la seguridad de la población ante riesgos naturales.

Para la materialización de estos postulados, se han diseñado un gran número de instrumentos de planeación y gestión urbana los cuales se han implementado en las unidades territoriales de carácter zonal que agrupa unidades menores, identificadas, delimitadas y definidas con el propósito de desarrollar nichos especializados para dinamizar procesos fundamentalmente de desarrollo.

En tal sentido se estructuro el "PLAN ZONAL CENTRO", el cual fue adoptado mediante el Decreto Distrital 492 de 2007 y el cual busca que a través de un conjunto de estrategias y políticas enmarcadas en el Plan de Ordenamiento Territorial adoptado por el Decreto 190 de 2004, se direccionen "aspectos correlacionados con un visión regional diversificada, el uso y ocupación del suelo urbano, al ambiente, a la competitividad, al hábitat y seguridad humana, a la movilidad, a la dotación de equipamientos, a la dotación de servicios públicos domiciliarios, a la recuperación y manejo del espacio público y a la información para la planeación y el ordenamiento"[2], con base en las cuales se definen las estrategias generales para concretar los programas y proyectos de dicho plan.

Cabe resaltar que las políticas distritales han buscado fortalecer los tres ámbitos rectores adoptados por esta como lo son:

[2] Tomado Decreto 492 de 2007."Por el cual se adopta la Operación Estratégica del Centro de Bogotá, el Plan Zonal del Centro –PZCB…….", Bogotá, Colombia.

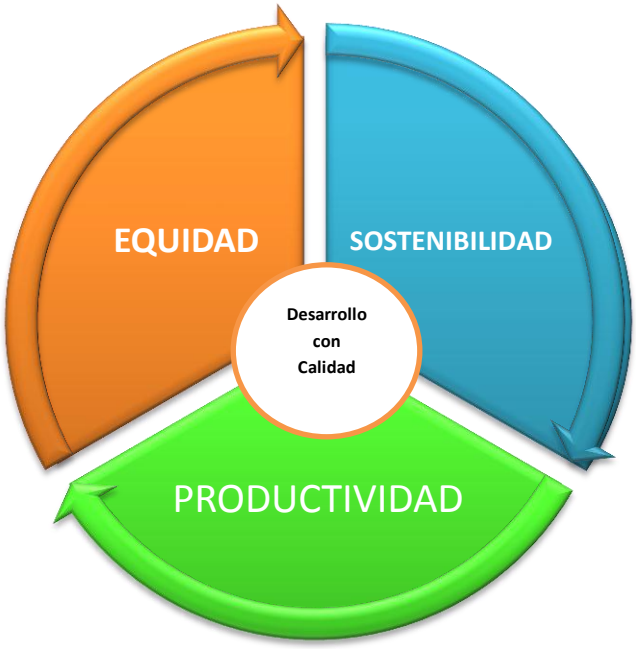

Entendiendo a la "**EQUIDAD** desde la óptica territorial como: "El principio según el cual el ordenamiento, funcionamiento y desarrollo urbano y rural deben posibilitar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes, mediante la suficiente oferta, la adecuada disposición y el efectivo acceso a los diferentes bienes y servicios, que mejoren la calidad de vida, garanticen la inclusión de la población urbana y rural y procuren el reconocimiento de la identidad individual y colectiva.

En últimas, la equidad propende por una adecuada distribución del desarrollo, donde todos los ciudadanos puedan disfrutar sus beneficios en igualdad de condiciones.

La equidad implica no solo un conjunto de factores, objetivos y subjetivos, que dan cuenta de ella de manera más integrada, sino que a la vez estos factores tienen lecturas diversas y simultáneas desde puntos de vista como el económico, social, ambiental, cultural, político y legal. En este sentido, la equidad territorial procura reducir los factores que generan pobreza y vulnerabilidad, fomentando una estructura socio–espacial en la que el espacio y los equipamientos sean factores de desarrollo colectivo e individual y favorezcan la cohesión social.

La **SOSTENIBILIDAD** de acuerdo con la Comisión Brundtland (1987), es la condición del desarrollo cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades, definición que adopta el distrito capital.

La **PRODUCTIVIDAD** del territorio en el POT hace referencia al conjunto de objetivos, estrategias y proyectos orientados a crear y/o mejorar las características territoriales que permitan maximizar las externalidades positivas y minimizar las externalidades negativas que incidan directamente o indirectamente en la actividad económica y las aglomeraciones económicas existentes y fomenten la localización de nuevas actividades productivas (industria, comercio y servicios). Es decir, a través del concepto de aglomeración económica, densidad económica y rendimientos crecientes se retoma la dimensión espacial de la productividad. Lo anterior, apunta a aumentar el nivel de producto por unidad de insumo, concretamente, la cantidad de producción por unidad espacial."[3]

Con base en los postulados anteriores el Plan Zonal Centro visiona al territorio del PZC como "el escenario futuro, el Centro de la ciudad como un espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios con un alto nivel de competitividad, vocación de liderazgo estratégico y referente cultural de la región. Este escenario se logrará mediante objetivos, estrategias, programas y proyectos que garanticen el mejoramiento de la competitividad económica, la inclusión e integración social y el respeto y promoción de la cultura y el medio ambiente."[4] Y adopta 4 principios rectores, a saber: i) Un Centro para Vivir, ii) Un Centro con Equilibrio Territorial, iii) Un Centro Conservado, Renovado y Consolidado, y iv) Un Centro Competitivo.

Dentro de cada uno de los ámbitos propuestos para analizar en el observatorio (Equidad, Sostenibilidad y Productividad), estos presentan a su vez, un conjunto de postulados y metas, las cuales cada ámbito propone desarrollar durante la implementación del plan zonal, a continuación se presenta una síntesis de dichos postulados los cuales contribuyeron a la definición de los indicadores a desarrollar en esta actualización.

EQUIDAD

UN CENTRO PARA VIVIR

Garantiza la oferta habitacional en las diferentes modalidades de recuperación y desarrollo de proyectos inmobiliarios de vivienda en Bienes de Interés Cultural, edificios permanentes en desuso rehabilitados, zonas de renovación urbana y zonas de mejoramiento y consolidación, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de la población tradicional del Centro y atraer nuevos habitantes, considerando la inclusión de todos los niveles de ingresos.

[3] Expediente Urbano, "Indicadores de Planificación Urbano- Rural", 2010.
[4] Decreto 492 de 2007, Articulo No 6.

Desde el enfoque de hábitat a partir de los barrios y las UPZ.

- Valorar, proteger y difundir el carácter representativo del patrimonio cultural del Centro y sus espacios tradicionales como símbolos de la identidad local, regional y nacional.
- Implementar instrumentos de renovación urbana que permitan suplir las carencias que presenta el Centro y propiciar su reordenamiento y mejor aprovechamiento a través de acciones integrales público - privadas.
- Frenar el deterioro social, económico y físico mediante actuaciones integrales sobre el territorio.
- Consolidar la estructura vial principal y desarrollar acciones para mejorar la accesibilidad y conectividad del Centro.
- Incrementar la movilidad peatonal promoviendo la construcción de nuevos espacios públicos.
- Garantizar y optimizar la prestación de servicios públicos a los actuales y nuevos pobladores del Centro.
- Desarrollar e implementar estrategias y proyectos para promover la permanencia de los residentes del sector.

Desde el enfoque del eje social.

- Contener el paulatino desplazamiento de la población residente, a fin de propiciar el arraigo y sentido de pertenencia por el lugar que habitan.
- Mantener la diversidad social y cultural propia del Centro, estableciendo incentivos tributarios y no tributarios, con el fin de estimular su permanencia en el Centro.
- Promover la inclusión social de grupos marginados y aportar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y de su territorio
- Garantizar que los primeros beneficiarios de acceso a vivienda, educación, salud y empleo en el Centro sean los actuales habitantes que requieran ser objeto de programas de reasentamiento, por estar en zonas de alto riesgo, en sectores previstos para obras públicas, en zonas deterioradas y/o con bajos niveles de calidad de vida con especial énfasis para grupos vulnerables como adultos mayores, familias numerosas, personas de débil economía, personas solas y madres cabeza de hogar.
- Evaluar ciertas manifestaciones propias de las comunidades a fin de establecer la pertinencia de declararlas como patrimonio cultural.
- Formular e implementar un plan de gestión social.
- Vincular a la comunidad habitante del Centro como mano de obra calificada y/o asesora en la ejecución de la Operación Centro.

- Promover el desarrollo de equipamientos de abastecimiento de alimentos de escala zonal, teniendo en cuenta las plazas de mercado tradicionales, integrantes de los Centros de Barrio.

SOSTENIBILIDAD

UN CENTRO CON EQUILIBRIO TERRITORIAL

Proyecta una estructura ambiental sólida, que se articule con la ciudad y la región, a través de los Cerros Orientales, los corredores ecológicos y los parques.

Desde el enfoque de la sostenibilidad urbano rural.

- Complementar la estructura ambiental y paisajística del Centro con la Estructura Ecológica Principal del Distrito y la Región, mediante corredores ambientales que se integren con los centros de barrio más próximos.
- Alcanzar la meta de espacio público por habitante propuesta en el Plan Maestro de Espacio Público.
- Articular la Operación Centro con el manejo de los cerros orientales y con la protección del recurso hídrico.

PRODUCTIVIDAD

UN CENTRO CONSERVADO, RENOVADO Y CONSOLIDADO.

Estructura operaciones integrales y proyectos urbanísticos e inmobiliarios, a partir de la definición de espacios estratégicos y la caracterización de criterios de ordenamiento para lograr un desarrollo en armonía con los tratamientos de conservación, consolidación y renovación urbana.

Desde el enfoque de hábitat a partir de los barrios y las UPZ.

- Promover actividades y usos en los sectores de interés cultural para integrarlos a la dinámica urbana.
- Preservar y potenciar la oferta cultural del Centro.
- Consolidar los Conjuntos Monumentales de Espacio Público y las áreas Patrimoniales como hitos del Centro, a partir de una red de espacios peatonales y de una intervención urbana integral en su entorno inmediato, por medio de procesos de renovación que promuevan la vocación turística del Centro.
- Diseñar y establecer elementos como señalización turística, puntos de información y orientación e identificación de recorridos temáticos que contribuyan a fortalecer la vocación turística del Centro.

UN CENTRO COMPETITIVO.

Define un espacio atractivo para la inversión pública y privada, provisto de las condiciones normativas y urbanas que estimulen la ejecución de proyectos urbanos para el fortalecimiento y establecimiento de actividades administrativas, culturales, turísticas, comerciales, financieras, científicas, académicas y residenciales, como respuesta a su caracterización de Centro diverso.

- Articular la Operación Centro con las demás Operaciones Estratégicas de la ciudad, principalmente con la Operación Fontibón - Aeropuerto El dorado - Engativá - Aeropuerto Guaymaral y la Operación Anillo de Innovación.
- Fortalecer las actividades económicas del Centro complementadas con nuevos servicios turísticos, equipamientos dotacionales, espacios públicos y mejores condiciones de accesibilidad.
- Integrar y articular el Centro con las dinámicas socioeconómicas de las centralidades de la ciudad y promover intercambios integrales regionales y nacionales.
- Promover la permanencia de equipamientos de la Administración Pública distrital, regional y nacional.
- Identificar, promover y divulgar los lugares de interés turístico, cultural e histórico.
- Generar, promocionar y consolidar las condiciones y espacios urbanos adecuados para la promoción de actividades productivas.
- Promover las empresas y micro-empresas que funcionan actualmente en el Centro, especialmente los núcleos de comercio de San Victorino, y de las actividades comerciales de los manufactureros, libreros, tipógrafos y artistas, entre otros.
- Promover la creación de empresas culturales, artesanales, artísticas, donde se muestren las manifestaciones del patrimonio cultural intangible construido por los habitantes del Centro, generando nuevos procesos de producción de bienes y servicios.
- Mejorar las condiciones de la oferta educativa existente en el Centro.

Con base en los anteriores postulados y con el trabajo mancomunado del SDP, en especial con la Dirección de Operaciones Estratégicas, se realizó un análisis de los principios rectores del PZC, a saber: i) Un Centro para Vivir, ii) Un Centro con Equilibrio Territorial, iii) Un Centro Conservado, Renovado y Consolidado, y iv) Un Centro Competitivo, los cuales fueron las bases para la determinación y establecimiento del conjunto de indicadores que desarrolla el OBSERVATORIO CENTRO.

PRINCIPIOS RECTORES

UN CENTRO PARA VIVIR	Un Centro con Equilibrio Territorial	Un Centro Conservado, Renovado y Consolidado.	Un Centro Competitivo.
Garantiza la oferta habitacional en las diferentes modalidades de recuperación y desarrollo de proyectos inmobiliarios de vivienda en Bienes de Interés Cultural, edificios permanentes en desuso rehabilitados, zonas de renovación urbana y zonas de mejoramiento y consolidación, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de la población tradicional del Centro y atraer nuevos habitantes, considerando la inclusión de todos los niveles de ingresos.	Proyecta una estructura ambiental sólida, que se articule con la ciudad y la región, a través de los Cerros Orientales, los corredores ecológicos y los parques.	Estructura operaciones integrales y proyectos urbanísticos e inmobiliarios, a partir de la definición de espacios estratégicos y la caracterización de criterios de ordenamiento para lograr un desarrollo en armonía con los tratamientos de conservación, consolidación y renovación urbana.	Define un espacio atractivo para la inversión pública y privada, provisto de las condiciones normativas y urbanas que estimulen la ejecución de proyectos urbanos para el fortalecimiento y establecimiento de actividades administrativas, culturales, turísticas, comerciales, financieras, científicas, académicas y residenciales, como respuesta a su caracterización de Centro diverso.
A. Desde el enfoque de hábitat a partir de los barrios y las UPZ.	**C. Desde el enfoque de la sostenibilidad urbano rural.**	**A. Desde el enfoque de hábitat a partir de los barrios y las UPZ.**	**D. Desde el enfoque de la región integrada para el desarrollo.**
			B. Desde el enfoque de la red de centralidades distritales.
F. Desde el enfoque del eje social.			**E. Desde el enfoque de Bogotá productiva.**
	G. Desde el enfoque del eje de reconciliación.		
1. Valorar, proteger y difundir el carácter representativo del patrimonio cultural del Centro y sus espacios tradicionales como símbolos de la identidad local, regional y nacional.	1. Complementar la estructura ambiental y paisajística del Centro con la Estructura Ecológica Principal del Distrito y la Región, mediante corredores ambientales que se integren con los centros de barrio más próximos.	2. Promover actividades y usos en los sectores de interés cultural para integrarlos a la dinámica urbana.	1. Articular la Operación Centro con las demás Operaciones Estratégicas de la ciudad, principalmente con la Operación Fontibón - Aeropuerto El dorado - Engativá - Aeropuerto Guaymaral y la Operación Anillo de Innovación.
4. Implementar instrumentos de renovación urbana que permitan suplir las carencias que presenta el Centro y propiciar su reordenamiento y mejor aprovechamiento a través de acciones integrales público - privadas.	2. Alcanzar la meta de espacio público por habitante propuesta en el Plan Maestro de Espacio Público.	3. Preservar y potenciar la oferta cultural del Centro.	2. Fortalecer las actividades económicas del Centro complementadas con nuevos servicios turísticos, equipamientos dotacionales, espacios públicos y mejores condiciones de accesibilidad.
5. Frenar el deterioro social, económico y físico mediante actuaciones integrales sobre el territorio.	3. Articular la Operación Centro con el manejo de los cerros orientales y con la protección del recurso hídrico.	8. Consolidar los Conjuntos Monumentales de Espacio Público y las áreas Patrimoniales como hitos del Centro, a partir de una red de espacios peatonales y de una intervención urbana integral en su entorno inmediato, por medio de procesos de renovación que promuevan la vocación turística del Centro.	1. Integrar y articular el Centro con las dinámicas socioeconómicas de las centralidades de la ciudad y promover intercambios integrales regionales y nacionales.
6. Consolidar la estructura vial principal y desarrollar acciones para mejorar la accesibilidad y conectividad del Centro.		9. Diseñar y establecer elementos como señalización turística, puntos de información y orientación e identificación de recorridos temáticos que contribuyan a fortalecer la vocación turística del Centro.	2. Promover la permanencia de equipamientos de la Administración Pública distrital, regional y nacional.
7. Incrementar la movilidad peatonal promoviendo la construcción de nuevos espacios públicos.			3. Identificar, promover y divulgar los lugares de interés turístico, cultural e histórico.
10. Garantizar y optimizar la prestación de servicios públicos a los actuales y nuevos pobladores del Centro.			1. Generar, promocionar y consolidar las condiciones y espacios urbanos adecuados para la promoción de actividades productivas.
11. Desarrollar e implementar estrategias y proyectos para promover la permanencia de los residentes del sector.			2. Promover las empresas y micro-empresas que funcionan actualmente en el Centro, especialmente los núcleos de comercio de San Victorino, y de las actividades comerciales de los manufactureros, libreros, tipógrafos y artistas, entre otros.
1. Contener el paulatino desplazamiento de la población residente, a fin de propiciar el arraigo y sentido de pertenencia por el lugar que habitan.			3. Promover la creación de empresas culturales, artesanales, artísticas, donde se muestren las manifestaciones del patrimonio cultural intangible construido por los habitantes del Centro, generando nuevos procesos de producción de bienes y servicios.
2. Mantener la diversidad social y cultural propia del Centro, estableciendo incentivos tributarios y no tributarios, con el fin de estimular su permanencia en el Centro.			4. Mejorar las condiciones de la oferta educativa existente en el Centro.
3. Promover la inclusión social de grupos marginados y aportar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y de su territorio.			5. Fortalecer las cadenas productivas tradicionales del Centro, y la generación de condiciones para consolidar nuevos encadenamientos relacionados con el turismo, el comercio, la innovación y el desarrollo.
4. Garantizar que los primeros beneficiarios de acceso a vivienda, educación, salud y empleo en el Centro sean los actuales habitantes que requieran ser objeto de programas de reasentamiento, por estar en zonas de alto riesgo, en sectores previstos para obras públicas, en zonas deterioradas y/o con bajos niveles de calidad de vida con especial énfasis para grupos vulnerables como adultos mayores, familias numerosas, personas de débil economía, personas solas y madres cabeza de hogar.			
5. Evaluar ciertas manifestaciones propias de las comunidades a fin de establecer la pertinencia de declararlas como patrimonio cultural.			
6. Formular e implementar un plan de gestión social.			
7. Vincular a la comunidad habitante del Centro como mano de obra calificada y/o asesora en la ejecución de la Operación Centro.			
8. Promover el desarrollo de equipamientos de abastecimiento de alimentos de escala zonal, teniendo en cuenta las plazas de mercado tradicionales, integrantes de los Centros de Barrio.			

Selección de INDICADORES PARA EL P.Z.C

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

BOGOTÁ HUMANA

Para la selección y análisis de los indicadores se establecieron 4 fases como se representa en el siguiente gráfico:

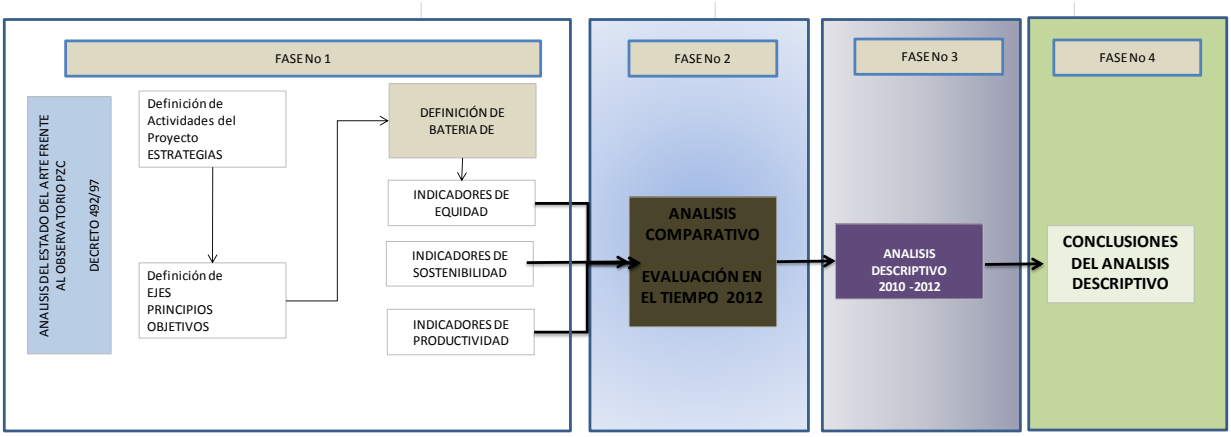

La fase No 1, compuesta de tres momentos a saber: i) Establecimiento de forma coordinada con el equipo de la Dirección de Operaciones Estratégicas-DOE-. el conjunto de actividades, alcances, actores a los cuales se debería consultar para el desarrollo y captura de información de cada uno de los indicadores que se iba a seleccionar, ii) Definición de los ejes estructurales de la nueva propuesta del observatorio en los cuales se determinó los ámbitos de Equidad, Sostenibilidad y Productividad, con relación a los principios, adicionalmente se estableció que los que se debían utilizar eran los propuestos tanto en el Decreto 190/04 como en el 492/07, iii) Definición de la batería de indicadores con base en las directrices propuestas por la DOE y sustentados en lo propuesto en el Decreto 492/07, los cuales se enfocaron en una medición de impacto integral más que de resultados de la implementación de cada una de los programas, proyectos y metas establecidos en el Decreto 492/07 a manera de seguimiento, en este orden de ideas los indicadores seleccionados son:

INDICADORES POR EJES		
EQUIDAD	SOSTENIBILIDAD	PRODUCTIVIDAD
CRECIMIENTO POBLACIONAL	ESPACIO PUBLICO BLANDO AREA DE PARQUE POR TIPO m2	PRECIO DEL METRO CUADRADO VIVIENDA
DENSIDAD POBLACIONAL	CRECIMIENTO EN OFERTA EN METROS CUADRADOS DE ESPACIO PUBLICO DURO - RED PEATONAL	PRECIO DEL METRO CUADRADO COMERCIO
DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD	INDICE DE CALIDAD DE AIRE	GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE RENOVACION URBANA
CUBRIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	ARBOLES POR HECTAREA	IMPUESTO PREDIAL
GENERACION DE VIVIENDAS NUEVAS 2010 - 2012	ARBOLES PLANTADOS	GESTION DE INVERSIONES EN EL PZC . ENTIDADES DISTRITALES
HOGARES CON DEFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA	ARBOLES POR HABITANTE	INVERSION REALIZADA POR EJE ESTRUCTURANTE
HOGARES CON DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA	COBERTURA ARBOREA	TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION EN EL PZC POR LOCALIDAD
TIPO Y TENENCIA DE VIVIENDA		
GENERACIÓN DE VIVIENDAS VIS		
CRECIMIENTO DE OFERTA EDUCATIVA PRIMARIA		
TASA DE DESEMPLEO Y OCUPACION		

La fase No 2 consiste en la homogenización de las cifras que se encuentran en el observatorio centro del 2010 y su comparativo en el 2013 con la información oficial que generan las entidades del distrito, con lo cual permite realizar un ejercicio comparativo entre los dos periodos (2010-2013) y su respectiva evaluación.

La fase No 3 propende por un análisis descriptivo de la comparación y evaluación de los resultados generados con base en la información acopiada para tal fin, sobra decir que en dicho análisis no se generan juicios de valor, ni interpretaciones de causalidad las cuales trascenderían a la filosofía de un observatorio urbano.

Es de destacar que se concibe el instrumento de observatorio urbano como “una herramienta de gestión estratégica generadora de información continua sobre la ciudad; es un centro de información estadística y principalmente un instrumento que apoya la visión y planificación urbana futura. Dentro de la planificación estratégica orientada al desarrollo local y regional, el Observatorio Urbano ocupa un lugar clave operando como intermediario al situarse como nexo entre la información y sus usuarios, en el marco del Decreto 492 de 2007 este se plantea como “Observatorio del Centro: Herramienta que permitirá hacer seguimiento y evaluación a la ejecución de las metas de la Operación Centro.”[5].

Finalmente en la fase No 4, se plantean unas conclusiones y reflexiones generales sobre la funcionalidad y pertinencia de la herramienta, complementado con algunas sugerencias para la continuidad del mismo.

[5] Ibid, Articulo No 4.

INDICADORES PARA EL P.Z.C

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

BOGOTÁ HUMANA

Las ciudades son territorios dinámicos en donde las intervenciones generan paradigmas tanto positivos como negativos, estos espacios desde una visión sistémica plantea un conjunto de procesos continuos de evolución y renovación de sus estructuras funcionales, con el objetivo de construir un modelo de ciudad más equitativo, sostenible y productivo en pro de proveer y satisfacer las necesidades sociales, económicas y ambientales actuales y futuras en aras de mejora la calidad de vida de todos los bogotanos.

Por ende, las ciudades deben propender por alcanzar la máxima eficiencia como el Sistema Urbano que es; tiene un reto continuo de evolucionar en sus formas, estructuras técnicas y administrativas, como en los servicios y funciones urbanas para optimizar la gestión de las dinámicas territoriales, adicionalmente la articulación de los espacios urbanos, el afianzamiento de los procesos socio económicos y culturales, el incremento en el espacio público y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos se convierten en retos para los gestores de dichos territorios.

Los procesos de transformación son esenciales en la génesis de los territorios urbanos, en búsqueda de generar instrumentos para el análisis, seguimiento y evaluación transversales y sistémicos, que incluyan la mayoría dimensiones que mejoren la eficiencia, la cohesión, la complejidad y la vitalidad urbana, como sustento para la toma de decisiones.

Así las cosas, los indicadores implementados son la resultante del análisis de las variables que propende por la toma de decisiones sustentadas para: i) la admisibilidad de la situación actual, ii) la mejora de la capacidad optimizar la situación futura o iii) reorientar las decisiones para optimizar el presente y el futuro de la ciudad en especial en la zona de influencia directa del Plan zonal Centro.

Si bien existe una cantidad considerable de indicadores que eventualmente pueden ser aplicados a escalas urbana, en actividades relativas a los procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial, la presente observatorio incluye un conjunto de ellos que toman como base las siguientes características propuestas por (con base en Reygadas,2003):

• Pueden ser representados cartográficamente;
• Se basan en metodologías sencillas;
• Para su obtención, existen fuentes de datos accesibles, confiables y oficiales;
• Pueden actualizarse periódicamente con fines de monitoreo;
• Permiten establecer tendencias;
• Pueden ser agregados con fines de caracterización de ámbitos complementarios.

En este orden de ideas, a continuación se presentan las fichas técnicas de referencia de los indicadores; los cuales están basados en los planteamientos de

la primera propuesta de Observatorio Centro del 2010 y complementados para el 2013.

INDICADORES DE EQUIDAD

EQUIDAD desde la óptica territorial como se plantea como: "*El principio según el cual el ordenamiento, funcionamiento y desarrollo urbano y rural deben posibilitar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes, mediante la suficiente oferta, la adecuada disposición y el efectivo acceso a los diferentes bienes y servicios, que mejoren la calidad de vida, garanticen la inclusión de la población urbana y rural y procuren el reconocimiento de la identidad individual y colectiva*."[6]

Bogotá.gov.co SECRETARÍA DE PLANEACIÓN BOGOTÁ HUMANA

EQUIDAD

Numero de Ficha	01
DENOMINACION	**CRECIMIENTO POBLACIONAL**
DEFINICION	Determinar las variaciones positivas o negativas de la población en un cierto plazo y espacio geográfico determinado.
VARIABLES	• Población de un año base • Población del año de análisis
FORMULA DE CALCULO	Población año base / Población año de análisis. % de variación.
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Personas/ año
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Encuesta de Calidad de Vida ➢ Encuesta Multipropósito de Bogotá

[6] Secretaria Distrital de Planeación. Expediente Urbano. 2010.

Bogotá.gov.co SECRETARÍA DE PLANEACIÓN BOGOTÁ HUMANA	EQUIDAD
Numero de Ficha	**02**
DENOMINACION	**GENERACION DE VIVIENDA NUEVAS**
DEFINICION	Determinar las variaciones positivas o negativas de la construcción de viviendas nuevas en un cierto plazo y espacio geográfico determinado.
VARIABLES	• Viviendas Construidas Nuevas de un año base • Viviendas Construidas Nuevas del año de análisis
FORMULA DE CALCULO	Viviendas Construidas año base / Viviendas Construidas año de análisis. % de variación.
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Vivienda/ año
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación.

Bogotá.gov.co SECRETARÍA DE PLANEACIÓN BOGOTÁ HUMANA	EQUIDAD
Numero de Ficha	**03**
DENOMINACION	**GENERACION DE VIVIENDA NUEVAS VIS**
DEFINICION	Determinar las variaciones positivas o negativas de la construcción de viviendas nuevas VIS en un cierto plazo y espacio geográfico determinado.
VARIABLES	• Viviendas Construidas Nuevas VIS de un año base • Viviendas Construidas Nuevas VIS del año de análisis
FORMULA DE CALCULO	Viviendas Construidas año base VIS / Viviendas Construidas VIS año de análisis. % de variación.
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Vivienda VIS / año
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación.

Numero de Ficha	04
DENOMINACION	**DEFICIT DE VIVIENDAS**
DEFINICION	Determinar las variaciones positivas o negativas del déficit habitacional en sus componentes cuantitativo, cualitativo y sus respectivos atributos en un cierto plazo y espacio geográfico determinado.
VARIABLES	**Déficit de vivienda:** hace referencia a hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo y por tanto requieren una nueva vivienda o mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. **Déficit cuantitativo:** estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes. **Déficit cualitativo:** hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.
FORMULA DE CALCULO	Déficit de Vivienda Cuantitativo año base / Déficit de Viviendas Cuantitativo año de análisis. % de variación. Déficit de Vivienda Cualitativo año base / Déficit de Viviendas Cualitativo año de análisis. % de variación
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Vivienda/ año
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación.

Numero de Ficha	**05**
DENOMINACION	**TASA DE DESEMPLEO**
DEFINICION	La tasa de desempleo, es el indicador de la evolución en el tiempo respectivamente, que correlaciona la proporción de personas que, están buscando empleo estando en edad de trabajar, se puedan emplear, en un cierto plazo y espacio geográfico determinado frente a la población económicamente activa.
VARIABLES	• Personas que buscan empleo. • Población económicamente activa.
FORMULA DE CALCULO	TD = DS PEA *100 Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA)
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación.

Numero de Ficha	**06**
DENOMINACION	**TASA DE OCUPACION**
DEFINICION	La tasa de ocupación, es el indicador de la evolución en el tiempo respectivamente, que correlaciona la proporción de personas ocupadas con respecto a la población edad de trabajar, en un cierto plazo y espacio geográfico determinado.
VARIABLES	• Personas ocupadas. • Población en edad de trabar.
FORMULA DE CALCULO	TO= OC/ PEA *100 Es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación.

Bogotá.gov.co
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ HUMANA
EQUIDAD

Numero de Ficha	**07**
DENOMINACION	**OFERTA, DEMANDA Y DEFICIT EDUCATIVO**
DEFINICION	Es el indicador que mide la variación de cupos educativos institucionales, en un cierto plazo y espacio geográfico determinado.
VARIABLES	• Cupos generados en el año de análisis. • Cupos generados en el año base.
FORMULA DE CALCULO	OE= OE/ POE Es la relación porcentual entre la oferta educativa en alumnos y el número total de cupos.
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Cupos Porcentaje
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación.

INDICADORES DE SOSTENIBLIDAD

La **SOSTENIBILIDAD** de acuerdo con la Comisión Brundtland (1987), es la condición del desarrollo cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades, definición que adopta el distrito capital.[7]

Bogotá.gov.co SECRETARÍA DE PLANEACIÓN BOGOTÁ HUMANA

SOSTENIBILIDAD

Numero de Ficha	**08**
DENOMINACION	**ESPACIO PUBLICO BLANDO**
DEFINICION	Corresponde a la cantidad de espacio público denominado como parque se ha generado, en un cierto plazo y espacio geográfico determinado.
VARIABLES	• Área de EP Parque. • Área Total de Parque año base.
FORMULA DE CALCULO	EPB= AEPP/AEPP año base Es la relación porcentual entre la generación de este tipo de espacio publico
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación. ➢ Defensoría del espacio público

[7] Secretaria Distrital de Salud. Plan Distrital de Salud 2012-2016. 2012.

Numero de Ficha	**09**
DENOMINACION	**ESPACIO PUBLICO DURO**
DEFINICION	Corresponde a la cantidad de espacio público que aglutina a las (Plazas, alamedas, de este se excluyen los andenes y las vías que se ha generado, en un cierto plazo y espacio geográfico determinado.
VARIABLES	• Área de EP total de Plazas y Alamedas. • Área Total de Plazas y Alamedas año base.
FORMULA DE CALCULO	EPD= AEPPLYA/ AEPPLYA año base Es la relación porcentual entre la generación de este tipo de espacio publico
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación. ➢ Defensoría del espacio público

Bogotá.gov.co
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ HUMANA
SOSTENIBILIDAD

Numero de Ficha	**10**
DENOMINACION	**RED PEATONAL**
DEFINICION	Corresponde a la cantidad de espacio público con denominación andenes, en un cierto plazo y espacio geográfico determinado.
VARIABLES	• Área de EP total de andenes. • Área Total de andenes año base.
FORMULA DE CALCULO	RP= AEPA/ AEPA año base Es la relación porcentual entre la generación de este tipo de espacio publico
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación. ➢ Defensoría del espacio público

Numero de Ficha	**11**
DENOMINACION	**COBERTURA ARBOREA**
DEFINICION	Corresponde a la cantidad de árboles sembrados por hectárea, en un cierto plazo y espacio geográfico determinado.
VARIABLES	• Área de cobertura arbórea. • Área Total de cobertura arbórea año base.
FORMULA DE CALCULO	Arboles por Ha= No Arboles por Ha/ No Arboles por Ha año base Es la relación porcentual entre la generación de este tipo de espacio publico
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SOSTENIBILIDAD

Numero de Ficha	**12**
DENOMINACION	**CALIDAD DE AIRE**
DEFINICION	Este indicador presenta los Índices de Calidad del Aire (ICA) generados por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá de manera continua, los 365 días del año con un retardo aproximado de una hora en su página Web para cada una de las estaciones de monitoreo que la conforman; el ICA establece que tan saludable o no se encuentra el aire del Distrito Capital.
VARIABLES	• Área de EP total de andenes. • Área Total de andenes año base.
FORMULA DE CALCULO	RP= AEPA/ AEPA año base Es la relación porcentual entre la generación de este tipo de espacio publico
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE.

	➢ Secretaria Distrital de Planeación. ➢ Defensoría del espacio público

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

La **PRODUCTIVIDAD** del territorio en el POT hace referencia al conjunto de objetivos, estrategias y proyectos orientados a crear y/o mejorar las características territoriales que permitan maximizar las externalidades positivas y minimizar las externalidades negativas que incidan directamente o indirectamente en la actividad económica y las aglomeraciones económicas existentes y fomenten la localización de nuevas actividades productivas (industria, comercio y servicios). Es decir, a través del concepto de aglomeración económica, densidad económica y rendimientos crecientes se retoma la dimensión espacial de la productividad. Lo anterior, apunta a aumentar el nivel de producto por unidad de insumo, concretamente, la cantidad de producción por unidad espacial."[8]

[8] Expediente Urbano, "Indicadores de Planificación Urbano- Rural", 2010.

Numero de Ficha	**13**
DENOMINACION	**VALOR DEL M2 Vivienda, Comercio Industria**
DEFINICION	Es un indicador que permite conocer la evolución de los precios de venta de la vivienda nueva en proceso de construcción y/o hasta la última unidad vendida , en un cierto plazo y espacio geográfico determinado..
VARIABLES	• Valor del M2 construido nuevo. • Valor del M2 construido nuevo año base.
FORMULA DE CALCULO	VM2N= VM2N/ VM2N año base Es la relación porcentual entre la generación de este tipo de espacio publico
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación. ➢ CAMACOL

Bogotá.gov.co
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ HUMANA
PRODUCTIVIDAD

Numero de Ficha	**14**
DENOMINACION	**IMPUESTO PREDIAL**
DEFINICION	Es un indicador que permite analizar la variación del recaudo por concepto del impuesto predial, en un cierto plazo y espacio geográfico determinado..
VARIABLES	• Valor del M2 construido nuevo. • Valor del M2 construido nuevo año base.
FORMULA DE CALCULO	VM2N= VM2N/ VM2N año base Es la relación porcentual entre la generación de este tipo de espacio publico
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación. ➢ Secretaria Distrital de Hacienda.

PRODUCTIVIDAD

Numero de Ficha	**15**
DENOMINACION	**TIEMPO DE GESTION DE LA ERU PROYECTOS ESTRATEGICOS**
DEFINICION	Identifica el tiempo transcurrido en la gestión de cada uno de los proyectos estratégicos plateados en el PZC desde su estructuración hasta la adopción de los Planes Parciales o UAU.
VARIABLES	• Proyectos estratégicos.
FORMULA DE CALCULO	Número de meses transcurridos en la gestión del proyecto
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN	Semestral
UNIDAD DE MEDIDA	Mes
AMBITO TERRITORIAL	UPZ o Localidad
FUENTE	➢ DANE. ➢ Secretaria Distrital de Planeación. ➢ CAMACOL ➢ ERU

INFORMACIÓN GENERAL DEL

Plan Zonal Centro

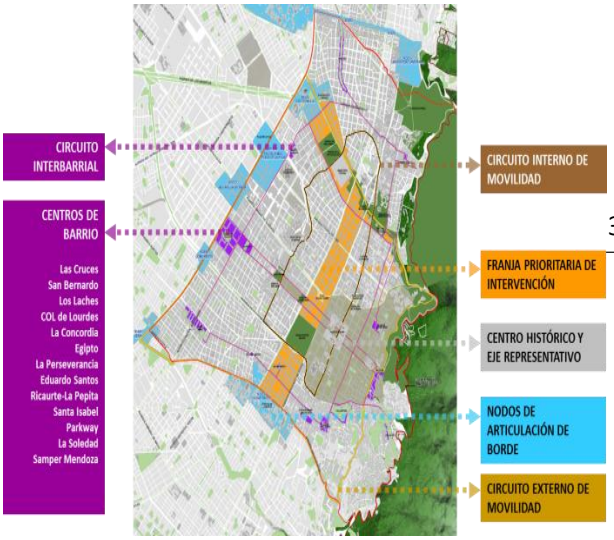

Fuente: Empresa de Renovación Urbana

INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN ZONAL CENTRO

ITEM		DETALLE	
Límites del Plan Zonal Centro		**Norte** por la calle 39 y 45. **Sur** por la calle 1ª. Ave Hortua **Oriente** por el borde delos cerros **Occidente** por la carrera 30 o Avenida Ciudad de Quito.	
Número de Hectáreas		**1.730**	
Localidades		**Santa Fe** **La Candelaria** **Los Mártires** **Teusaquillo (UPZ Teusaquillo)**	
Numero de UPZ		**9**	
UPZ por Localidad	**SANTA FE**	• Sagrado Corazón • La Macarena • Las Nieves • Las Cruces • Lourdes	
	LOS MÁRTIRES	• Santa Isabel • La Sabana	
	LA CANDELARIA	• La Candelaria	
	TEUSAQUILLO	• Teusaquillo	
No de Barrios		59	
EXTENSION EN HA		Sagrado Corazón	146,19
		La Macarena	83,24
	Santa Fe	Las Nieves	172,58
		Las Cruces	97,19
		Lourdes	194,68
			693,88
	Teusaquillo	Teusaquillo	178,89
			178,89
	Los Mártires	Santa Isabel	200,26
		La Sabana	450,94
			651,2
	La Candelaria	La Candelaria	206,03
			206,03

Fuente: DTS Decreto 492 de 2007

Nota: Es importante aclarar que para el caso del Plan Zonal del Centro, se incluye la localidad de Teusaquillo, pero solo la UPZ Teusaquillo. En el conglomerado de la información se encontrará información especifica de la UPZ Teusaquillo y de la Localidad en general, para lo cual se hara la referencia necesaria para no sesgar los analisis que se puedan realizar a través de la infromación contenida en el Observatorio.

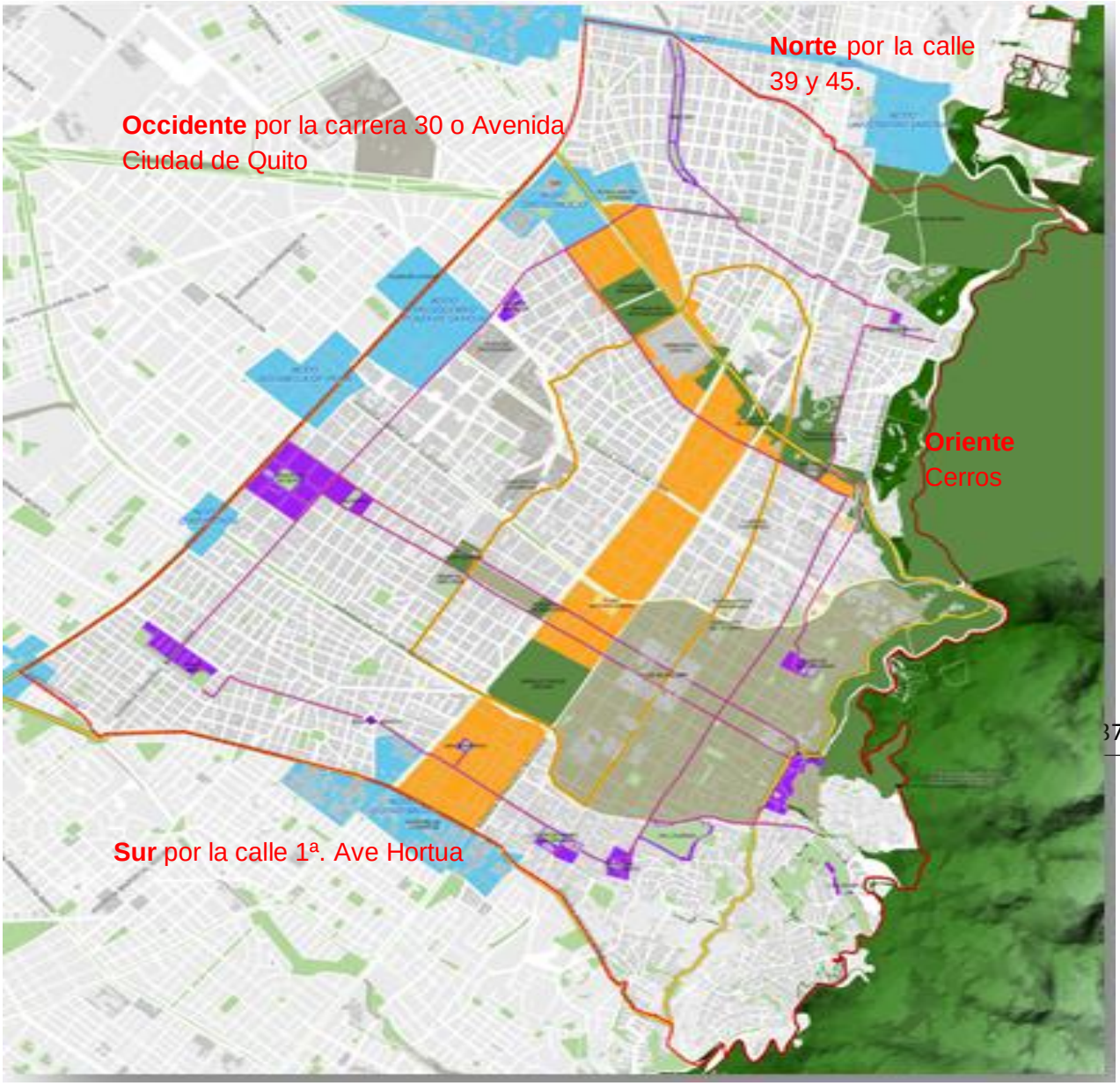

Fuente: Empresa de Renovación Urbana 2013.ERU

En el marco del Plan Zonal Centro (PZC), se contempla un conjunto de iniciativas, programas y acciones públicas, privadas y comunitarias de corto, mediano y largo plazo (2008- 2038) que involucra aspectos físico- espaciales, ambientales, sociales, culturales económicos y financieros orientados hacia la integración del centro con las demás áreas de la ciudad y la región, mejorar la calidad de vida de los habitantes, el espacio urbano, la productividad y la gestión intersectorial del centro de la ciudad, dentro de los proyectos estratégicos están:

ESPACIOS ESTRATEGICOS

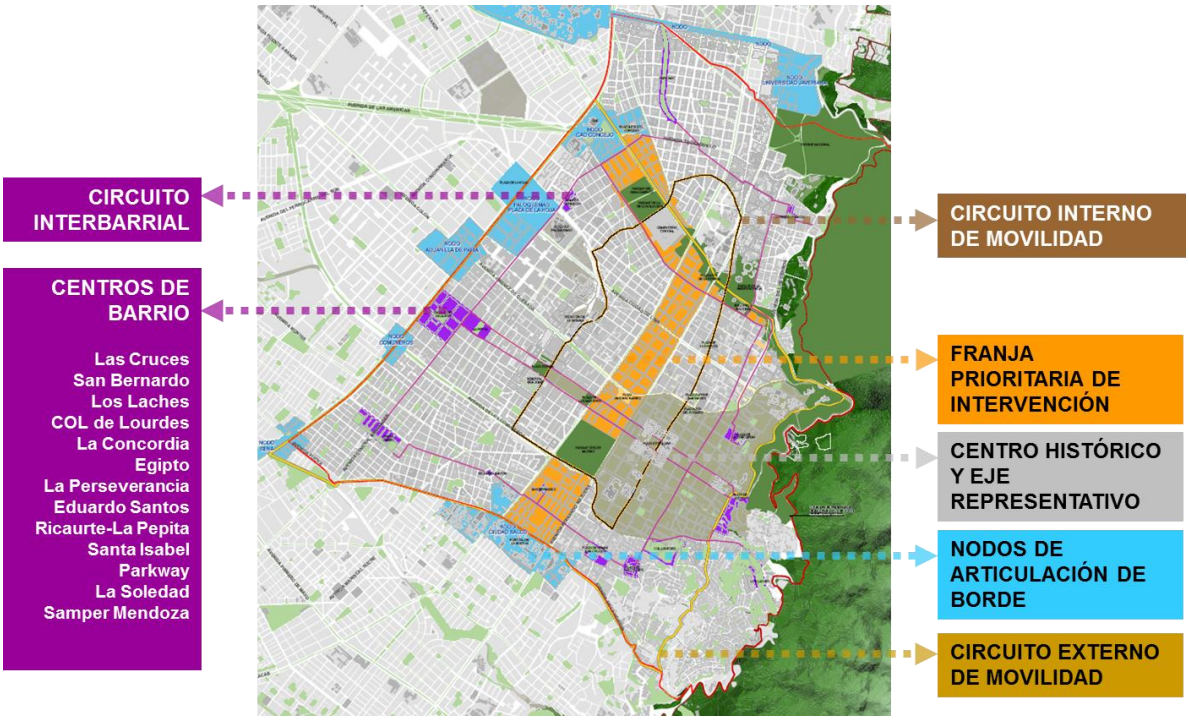

Fuente: Empresa de Renovación Urbana 2013.ERU

Dicho PZC contempla un conjunto de metas entre las cuales se destacan

META	INDICADOR
Movilidad	• 15.6 Kms. de nuevas vías • 40.6 Kms. de nuevas vías SITP • 8 Parqueaderos Disuasorios con 6.000 cupos estacionamientos • 42.000 mts2 de Ejes Peatonales • 76.000 mts2 de andenes y 63.000 mts2 de malla vial local rehabilitados del Circuito Interbarrial
Hábitat	• 250.000 Nuevos Habitantes • 70.000 viviendas nuevas • 11 Centros de Barrio revitalizados • 10 barrios con mejoramiento integral • 20 proyectos urbanos: • 4.500.000 mts2 de nuevos desarrollos inmobiliarios, 330.000 mts. de espacio público. • 88% con gestión de recursos privados
Cultura, Recreación y Deporte	335.000 mts2 de nuevas zonas verdes
Desarrollo Económico	• 74% recursos privados para promoción cadenas productivas y espacios análogos • 17% de la inversión son recursos públicos que activan el 83% que corresponde a la inversión privada

Fuente: DTS Decreto 492 de 2007

PROYECTOS ESTRATEGICOS EN EL AMBITO DEL PLAN ZONAL CENTRO.

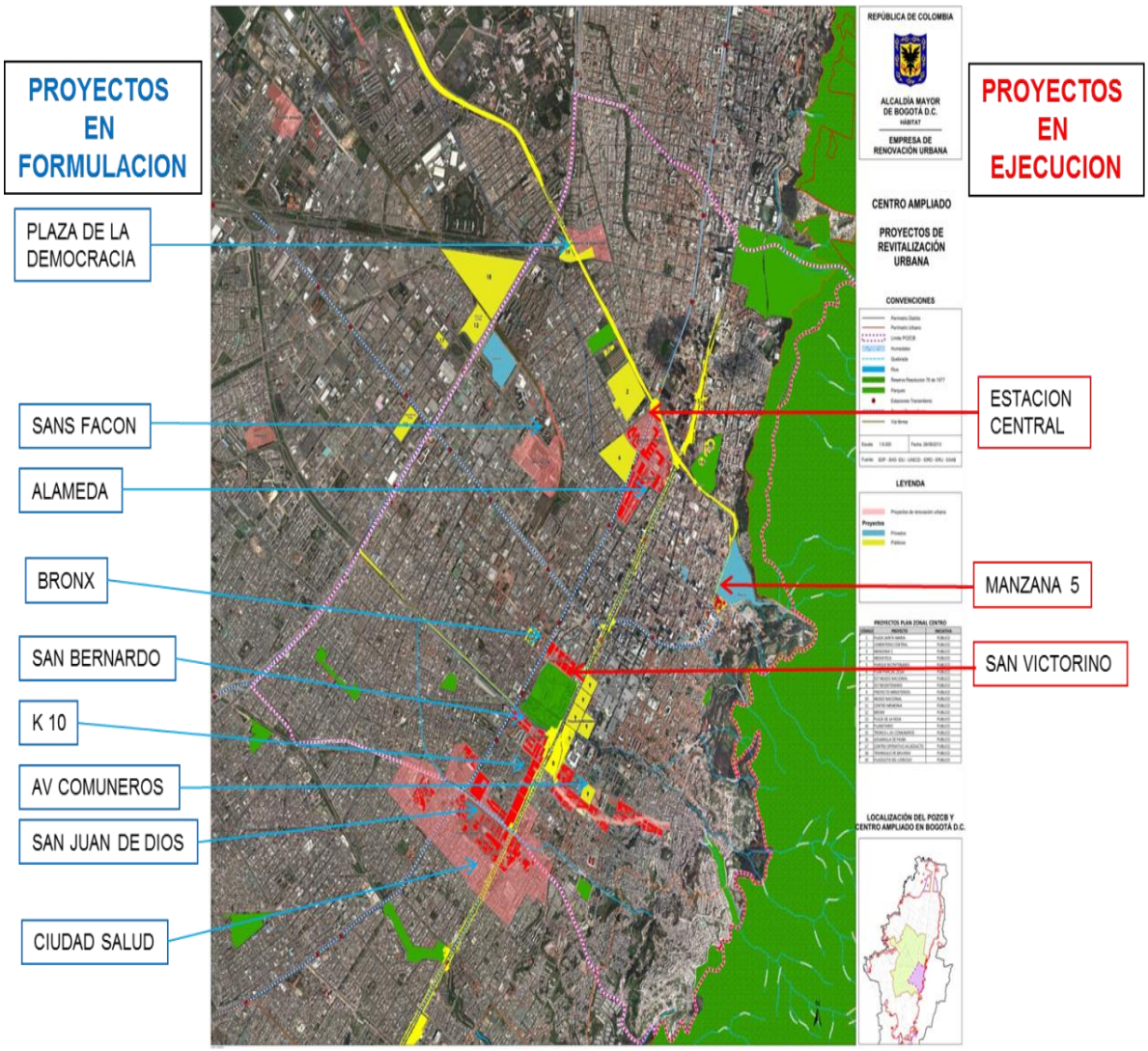

Fuente: Empresa de Renovación Urbana 2013.ERU

Adscritos a los principios expuestos en el POT Decreto Distrital 190 de 2004 y representados en el expediente urbano con respecto al ámbito de la equidad referenciado anteriormente.

Siendo este acápite, calculado con base en esta definición, el enfoque da prioridad desde la perspectiva de lo público a bienes y servicios públicos sin desconocer que los privados igualmente constituyen parte de la oferta que satisface las necesidades colectivas del territorio.

La equidad territorial implica tanto el conjunto de factores objetivos y subjetivos que dan cuenta de ella de manera integrada, como de las diversas y simultáneas lecturas desde los diferentes puntos de vista como el económico, social, ambiental, cultural, político y legal, que coadyuvan al logro de la misma.

La dimensión de equidad propende por una vivienda digna y la dotación de bienes y servicios para todos los ciudadanos, es decir, contempla el enfoque de género y de inclusión social donde se reconoce la existencia de los diferentes grupos sociales y culturales que residen en la ciudad.

Equidad en el área del Plan Zonal del Centro

El Centro es la zona históricamente más importante de la ciudad la cual se ha desarrollado experimentando cambios sustentados en los diferentes modelos de planeación y eventos históricos que ha enfrentado la ciudad.

El Centro ha cambiado y se ha desarrollado con base en múltiples dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales entre otras, especialmente durante el pasado siglo, en el que la ciudad creció desbordadamente y en donde el Centro pasó de ser una área de gran dinamismo económico, comercial y reconocido valor turístico y recreativo, a perder protagonismo, frente a zonas como el norte de la ciudad que captaron sectores empresariales, comerciales, de servicios (hotelería) y desarrollos habitacionales, uso en el que el Centro de la ciudad, de igual forma absorbe un número importante de habitantes, pero que sin embargo ha presentado comportamientos migratorios que han generado una disminución ostensiblemente de este uso en la zona.

Hoy el Centro atraviesa un período creciente de renovación urbana, propendiendo por la diversificación de actividades y usos. Dentro del PZC se localizan 5 de los 6 estratos (del 1 al 5), actividades educativas, comerciales, de servicios e institucionales entre otras.

Esta heterogeneidad supone en principio, condiciones complejas de distribución espacial, de modos de relación y posiblemente de acceso a los bienes y servicios.

Planteado un modelo de equidad, el ideal es la homogénea distribución de servicios asequibles para cualquiera de los habitantes de los diferentes estratos y la cobertura de bienes y servicios. Determinar con precisión este ítem, requiere conocer las condiciones presentes, afinar los indicadores y el análisis, y con base en ello planear.

CRECIMIENTO POBLACIONAL	EQUIDAD

A continuación se relacionan las cifras sobre el crecimiento poblacional experimentado en la zona denominada Plan Zonal del Centro. Dicha información esta agregada por localidad y desagregada por UPZ

LOCALIDA	Población 2003	Población 2007	Población 2008	Población 2009	Población 2010	Población 2011	Población 2012
Total Santafe	103.198	103.286	103.402	103.544	103.683	103.787	103.624
Total Teusaquillo	27.450	27.184	27.254	27.316	27.316	27.343	28.176
Total Los Martires	95.541	96.568	96.930	97.283	97.611	97.904	98.548
Total La Candelaria	20.000	24.038	24.067	24.095	24.117	24.141	24.149
Total PZC	246.189	251.076	251.653	252.238	252.727	253.175	254.497

Fuente: Estadísticas SDP. Encuesta Multipropósito de Hogares para Bogotá, 2011.Observatorio Centro 2010
Nota: Para el caso de la Localidad de Teusaquillo solo se referencia las cifras de la UPZ Teusaquillo.

La tendencia de crecimiento en la zona del PZC sigue siendo menor con respecto al de la ciudad, en especial en las localidades de Santafe, La Candelaria y Los Mártires, dicho crecimiento está entre los rangos 0,99% al 1,01%, mientras que la ciudad presenta crecimiento promedio de 1,03%, con casos tan especiales como la localidad de Santafe que presenta un decrecimiento entre el 2010 al 2012 del 0,06% y como el caso de la Candelaria con un crecimiento de tan solo del 0,1%.

LOCALIDA	UPZ	Población 2003	Población 2007	Población 2008	Población 2009	Población 2010	Población 2011	Población 2012
Santa Fe	Sagrado Corazón	5.825	5.974	5.924	5.879	5.840	5.846	5.837
Santa Fe	La Macarena	12.071	14.445	14.395	14.350	14.297	14.311	14.289
Santa Fe	Las Nieves	13.562	13.899	13.838	13.773	13.707	13.721	13.699
Santa Fe	Las Cruces	20.488	23.014	23.128	23.241	23.361	23.384	23.348
Santa Fe	Lourdes	51.252	45.954	46.117	46.301	46.478	46.524	46.452
Total Santafe		**103.198**	**103.286**	**103.402**	**103.544**	**103.683**	**103.787**	**103.624**
Teusaquillo	Teusaquillo	27.450	27.184	27.254	27.316	27.316	27.343	28.176
Total Teusaquillo		**27.450**	**27.184**	**27.254**	**27.316**	**27.316**	**27.343**	**28.176**
Los Martires	Santa Isabel	42.859	44.825	44.957	45.086	45.210	45.346	45.644
Los Martires	La Sabana	52.682	51.743	51.973	52.197	**52.401**	52.558	52.904
Total Martires		**95.541**	**96.568**	**96.930**	**97.283**	**97.611**	**97.904**	**98.548**
La Candelaria	La Candelaria	20.000	24.038	24.067	24.095	**24.117**	24.141	24.149
Total La Candelaria		**20.000**	**24.038**	**24.067**	**24.095**	**24.117**	**24.141**	**24.149**
Total PZC		**246.189**	**251.076**	**251.653**	**252.238**	**252.727**	**253.175**	**254.497**
Total Bogotá			7.050.228	7.155.052	7.259.597	7.363.782	7.467.804	7.738.423

Fuente: Estadísticas SDP. Encuesta Multipropósito de Hogares para Bogotá, 2011.Observatorio Centro 2010

El comportamiento del crecimiento en cada una de las UPZ, continua el comportamiento de las localidades, siendo inferior al crecimiento promedio de la ciudad, como elemento estratégico la población que habita en el área de PZC corresponde al 3,28% con respecto al total de la ciudad.

Se destaca el comportamiento decreciente de la población en las UPZ Sagrado Corazón, Las Nieves y Lourdes en la Localidad de Santafe, las cuales son las de mayor extensión en dicha localidad.

De igual forma las UPZ de Santa Isabel, la Sabana y La Candelaria presentan crecimientos no superiores al 0,5%, reflejando un estabilidad en el crecimiento poblacional 50% inferior al promedio de la ciudad.

Como elemento de análisis complementario se puede inferir que desde la adopción del PZC las estrategias de estimular el crecimiento poblacional en la zona de estudio no han sido efectivas, como se puede inferir en la siguiente gráfica.

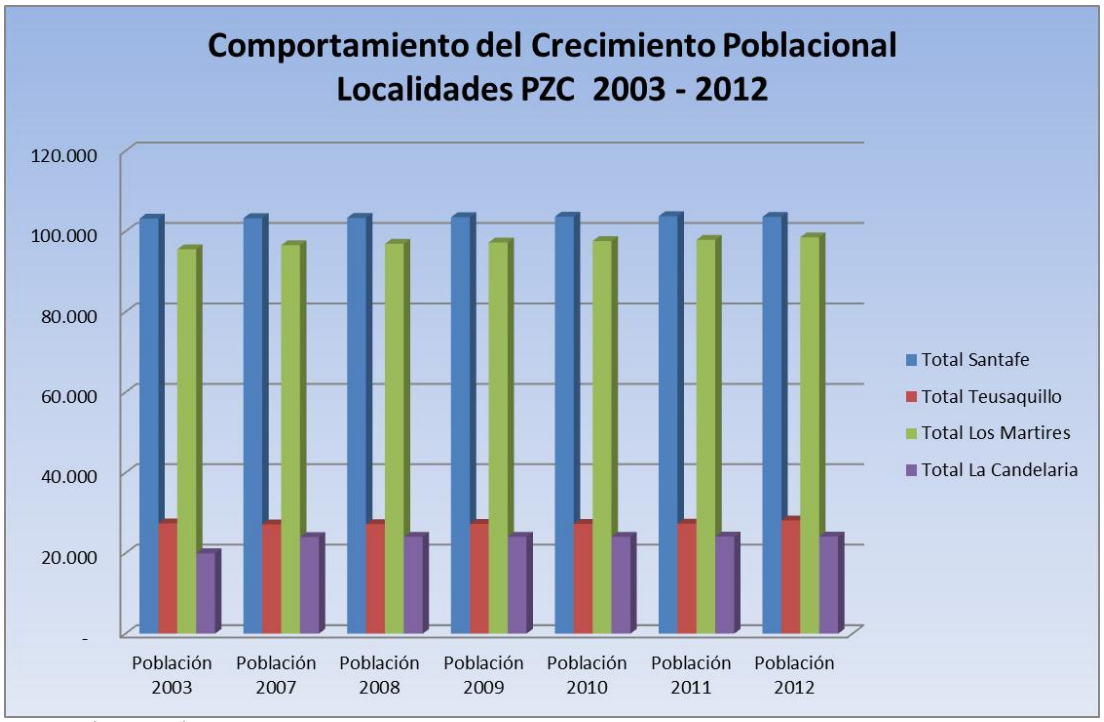

Fuente: Observatorio 2013

Adicionalmente a realizar un análisis del PZC, desde la perspectiva de la densidad poblacional, la cual se refiere al número de habitantes de un área urbana o rural en relación a una unidad de superficie dada para este caso hectárea, a continuación se presenta la distribución espacial de la población en la zona de estudio por Localidad y UPZ.

LOCALIDA	UPZ	Extension HA	Población 2012	Hab x Ha
Santa Fe	Sagrado Corazón	146	5.837	40
Santa Fe	La Macarena	83	14.289	172
Santa Fe	Las Nieves	173	13.699	79
Santa Fe	Las Cruces	97	23.348	240
Santa Fe	Lourdes	195	46.452	239
Total Santafe		**694**	**103.624**	**149**
Teusaquillo	Teusaquillo	179	28.176	158
Total Teusaquillo		**179**	**28.176**	**158**
Los Martires	Santa Isabel	200	45.644	228
Los Martires	La Sabana	451	52.904	117
Total Martires		**651**	**98.548**	**151**
La Candelaria	La Candelaria	206	24.149	117
Total La Candelaria		**206**	**24.149**	**117**
Total PZC		**1.730**	**254.497**	**147**

Fuente: Estadísticas SDP. Encuesta Multipropósito de Hogares para Bogotá, 2011.Observatorio Centro 2010

La densidad poblacional desde la perspectiva de las UPZ, refleja como la UPZ Las Cruces y Lourdes en la localidad de Santa fe son las que concentran una mayor cantidad de personas por hectárea con índices superiores a 235 personas por hectárea, cifra superior al promedio de la ciudad la cual se centra en 182,1 personas por hectárea, es decir dichas UPZ están densamente pobladas, mientras que las UPZ Sagrado Corazón, Las Nieves y la Candelaria son las que presentan menores índices de ocupación, con valores inferiores a 80 personas por hectárea, lo anterior, puede incidir frente al potencial de dichas UPZ en procesos de consolidación y redensificación.

INDICADOR	PERIODO	TOTAL BOGOTA	Santa Fe	Teusaquillo	Los Mártires	La Candelaria
Densidad poblacional	2010	189,3	148,7	102,3	149,8	117,1
Densidad poblacional	2011	191,9	148,6	103,3	150,3	117,2
Densidad poblacional	2012	194,6	149,0	158,0	151,0	117,3

Fuente: Estadísticas SDP. Encuesta Multipropósito de Hogares para Bogotá, 2011.Observatorio Centro 2010

Al analizar la densidad poblacional y su crecimiento, se evidencia que al compararla con la ciudad, el área del PZC tiene un fuerte potencial para estimular procesos de redensificación, en los últimos tres años (2010-2012) concomitante al análisis del crecimiento poblacional la densidad en las localidades permanece muy estable, excepto la reflejado en la localidad de Teusaquillo que presenta un crecimiento más que proporcional.

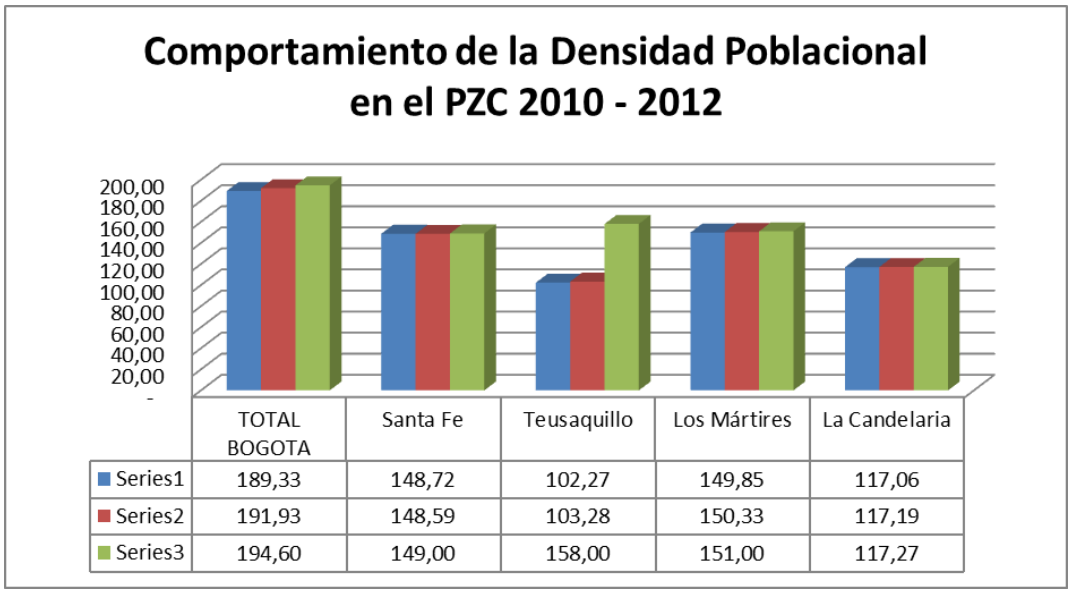

Fuente: Análisis Observatorio 2013

Realizando un análisis complementario de la población como su crecimiento en el área del PZC durante el periodo 2010-2012 no se encuentra distribuida de manera uniforme, frente al promedio de la ciudad, la variación más importante presentada durante este periodo se da en Teusaquillo en donde la densidad poblacional se pasa de 103,28 a 158 lo que significa un incremento del 52,99%[9].

[9] Nota: Es necesario verificar el registro de 158 y su sustentación, debido a que esta es información oficial del Distrito.

Mapa sobre la densidad poblacional por manzana en el PZC. 2013

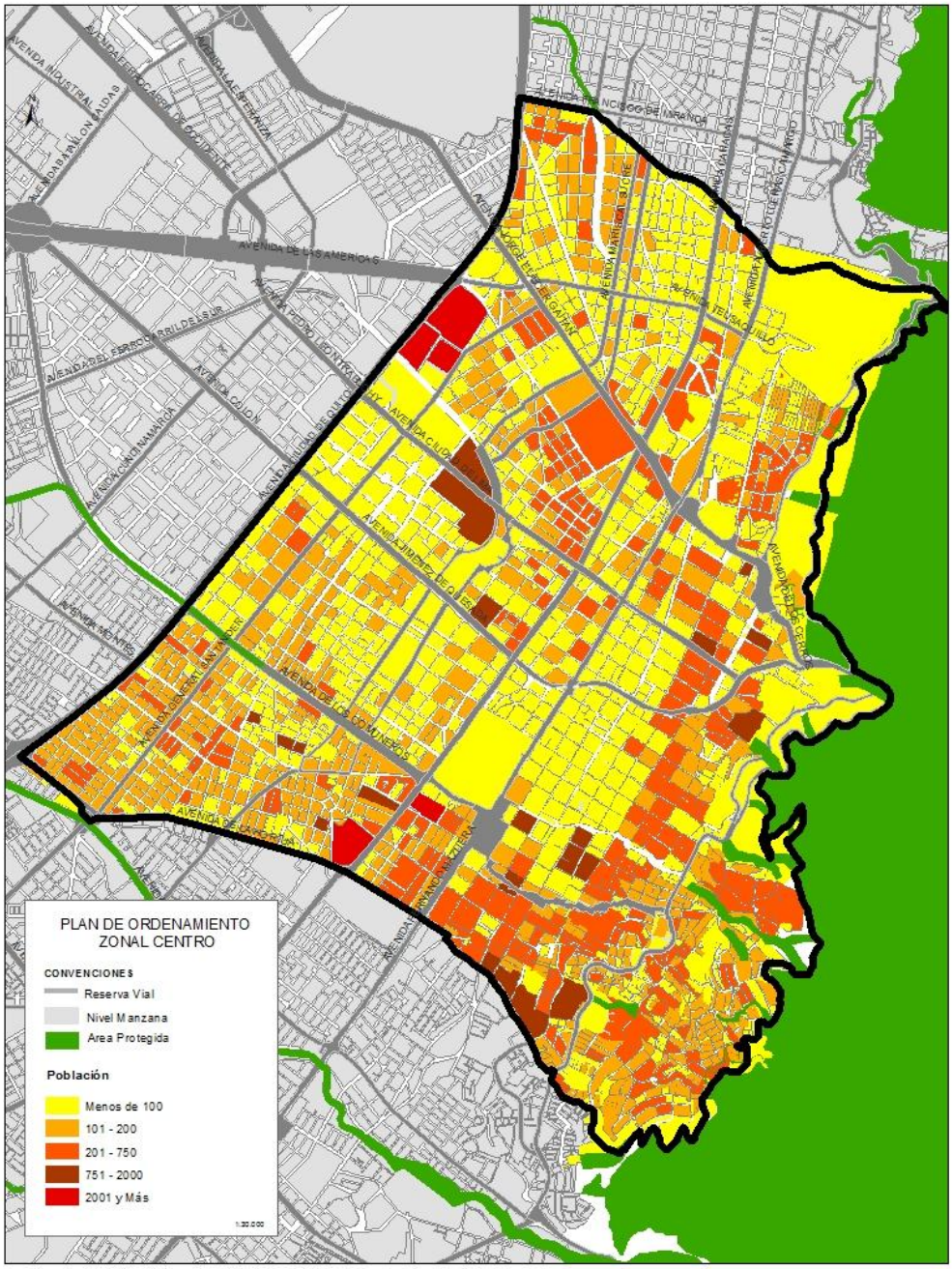

Fuente: Departamento de Estadística y Cartografía SDP. Observatorio PZC 2013

Mapa sobre el crecimiento poblacional en el PZC. 2013

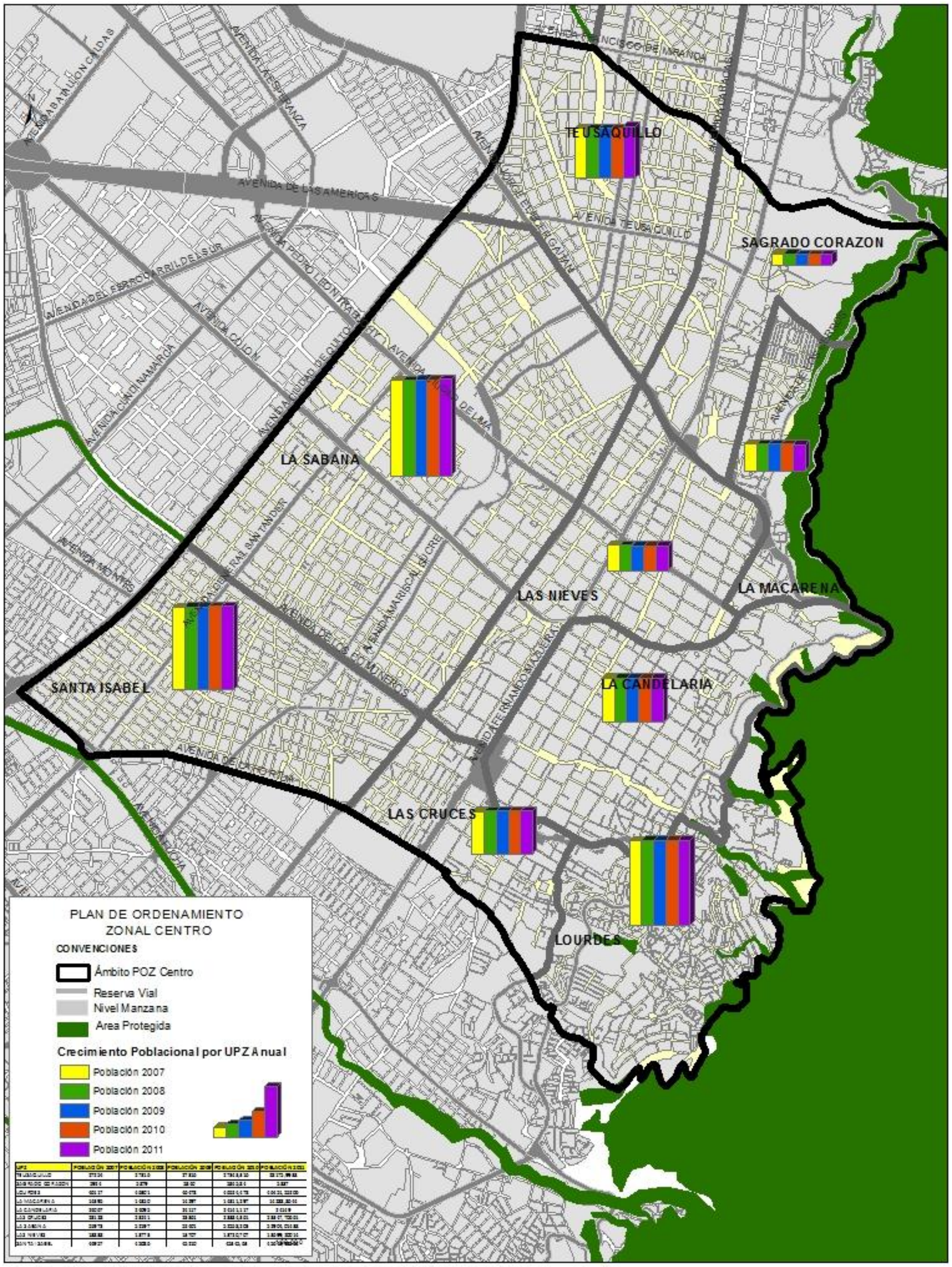

Fuente: Departamento de Estadística y Cartografía SDP. Observatorio PZC 2013.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

BOGOTÁ HUMANA

Comportamiento de la densidad por UPZ por Localidad 2003-2012

Localidad de Santafe.

UPZ	Población 2003	Población 2007	Población 2008	Población 2009	Población 2010	Población 2011	Población 2012
Sagrado Corazón	39,85	40,86	40,52	40,21	39,95	39,99	39,93
La Macarena	145,01	173,53	172,93	172,39	171,76	171,93	171,66
Las Nieves	78,58	80,54	80,18	79,81	79,42	79,50	79,38
Las Cruces	210,80	236,79	237,97	239,13	240,36	240,60	240,23
Lourdes	263,26	236,05	236,89	237,83	238,74	238,98	238,60
Total Santafe	148,73	148,85	149,02	149,22	149,42	149,57	149,34
Total PZC	142,31	145,13	145,46	145,80	146,08	146,34	147,11
Total Bogotá	163,70	170,30	172,80	175,30	177,90	180,40	182,90

Fuente: Estadísticas SDP 2012

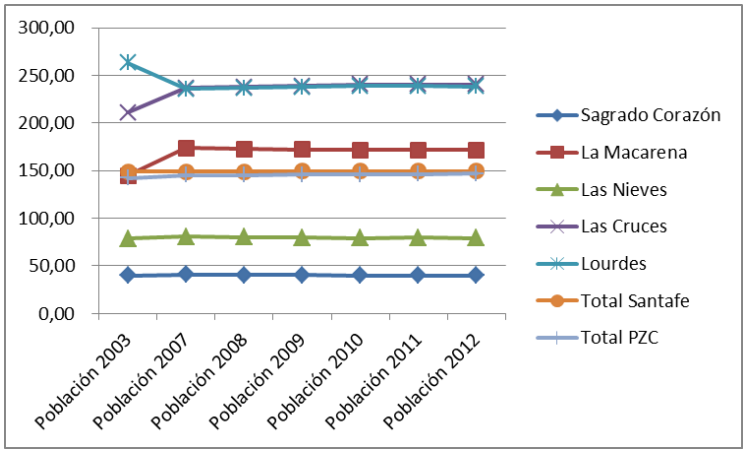

Fuente: Análisis Observatorio 2013

Al realizar el análisis detallado por localidad con respeto a la de Santafe, las UPZ más densamente pobladas son las Cruces y Lourdes, presentado índices superiores al promedio de la ciudad en un 30% y un comportamiento tendencial estables.

Localidad de Los Mártires.

UPZ	Población 2003	Población 2007	Población 2008	Población 2009	Población 2010	Población 2011	Población 2012
Santa Isabel	214,02	223,83	224,49	225,14	225,76	226,43	227,92
La Sabana	116,83	114,74	115,25	115,75	116,20	116,55	117,32
Total Los Martires	146,72	148,29	148,85	149,39	149,89	150,34	151,33
Total PZC	142,31	145,13	145,46	145,80	146,08	146,34	147,11
Total Bogotá	163,70	170,30	172,80	175,30	177,90	180,40	182,90

Fuente: Estadísticas SDP 2012

De igual forma la localidad de Los Mártires, la UPZ más densamente poblada es Santa Isabel, presentado índices superiores al promedio de la ciudad en un 24%, al comparar con el promedio del PZC, dicha localidad presenta índices superiores al promedio del plan en un 3% aproximadamente y un comportamiento tendencial estables.

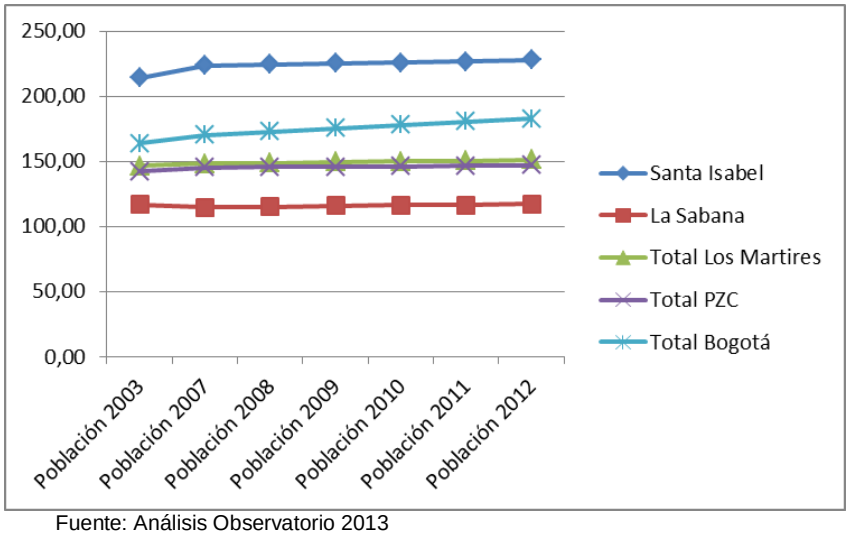

Fuente: Análisis Observatorio 2013

Localidad de La Candelaria

UPZ	Población 2003	Población 2007	Población 2008	Población 2009	Población 2010	Población 2011	Población 2012
La Candelaria	97,07	116,67	116,81	116,95	117,06	117,17	117,21
Total La Candelaria	97,07	116,67	116,81	116,95	117,06	117,17	117,21
Total PZC	142,31	145,13	145,46	145,80	146,08	146,34	147,11
Total Bogotá	163,70	170,30	172,80	175,30	177,90	180,40	182,90

Fuente: Estadísticas SDP 2012

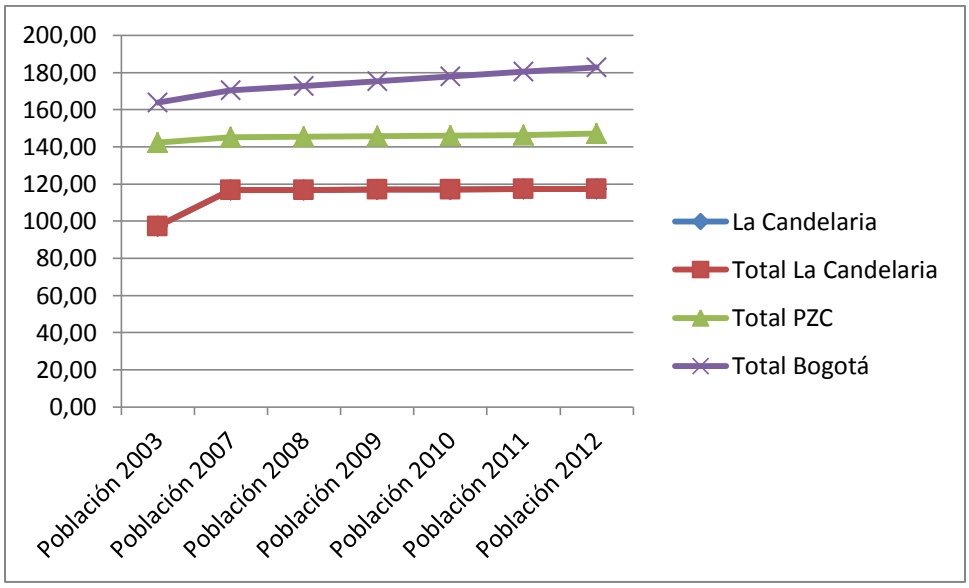

Fuente: Análisis Observatorio 2013

Continuando con el análisis poblacional por localidad, con respeto a la localidad de La Candelaria, la UPZ La Candelaria, presenta índices por debajo del promedio de la ciudad en un 40%, al comparar con el promedio del PZC, dicha localidad presenta índices inferiores al promedio del plan en un 16% aproximadamente y un comportamiento tendencial estables.

Distribución por grupos de Edad.

Distribución por Grupos de Edad

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 9 años	609.192	580.359	1.189.551
De 10 a 19 años	648.224	599.046	1.247.271
De 20 a 29 años	648.329	679.923	1.328.252
De 30 a 39 años	538.794	602.883	1.141.677
De 40 a 49 años	474.843	546.840	1.021.683
De 50 a 59 años	350.687	420.723	771.410
De 60 a 69 años	184.715	233.865	418.581
De 70 a 79 años	95.772	133.954	229.725
De 80 años y más	41.999	61.082	103.081

Fuente: SDP. Encuesta Multipropósitos Bogotá 2011

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011 podemos inferir varias cosas que resultan de relevancia para el observatorio entre las que destacamos las siguientes.

Hay una cercana mayoría entre la población femenina respecto a la masculina; la población femenina supera en un 4% la población masculina, es decir hay 266.119 mujeres más que hombres.

Dentro de la población entre 20 y 59 años, económicamente activa hay 237.715 más mujeres que hombres lo que representa un 3,2% de diferencia.

Grupos de edad	0bs 2005	2011
De 0 a 9 años	15%	16,0%
De 10 a 19 años	16%	16,7%
De 20 a 29 años	20%	17,8%
De 30 a 39 años	15%	15,3%
De 40 a 49 años	13%	13,7%
De 50 a 59 años	10%	10,4%
De 60 a 69 años	6%	5,6%
De 70 a 79 años	4%	3,1%
De 80 años y más	2%	1,4%
Totales	**100%**	**100%**

Fuente: SDP. Encuesta Multipropósitos de Bogotá 2011.
DANE Censo 2005.

En el análisis de la composición etárea debemos hacer claridad sobre las fuentes de los datos comparados, la información 2005 corresponde a las cifras arrojadas por el Censo General DANE y las cifras 2011 corresponden a información de la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011.

Al realizar un análisis comparativo se destaca la reducción de la población entre los 20 y 29 años, esta representa una disminución del 10%. Tiene especial significado esta variación negativa de esta población, debido a que esta es una población económicamente activa. De igual manera hay una variación negativa de la población correspondiente a las siguientes rangos de edades 60 a 79 años disminuyo un 4,8%, 70 a 79 años disminuyo en un 14,4% y de 80 años en adelante la población disminuyo en un 13,5%.

Gráfica: Composición Etarea en el PZC. 2005 - 2011

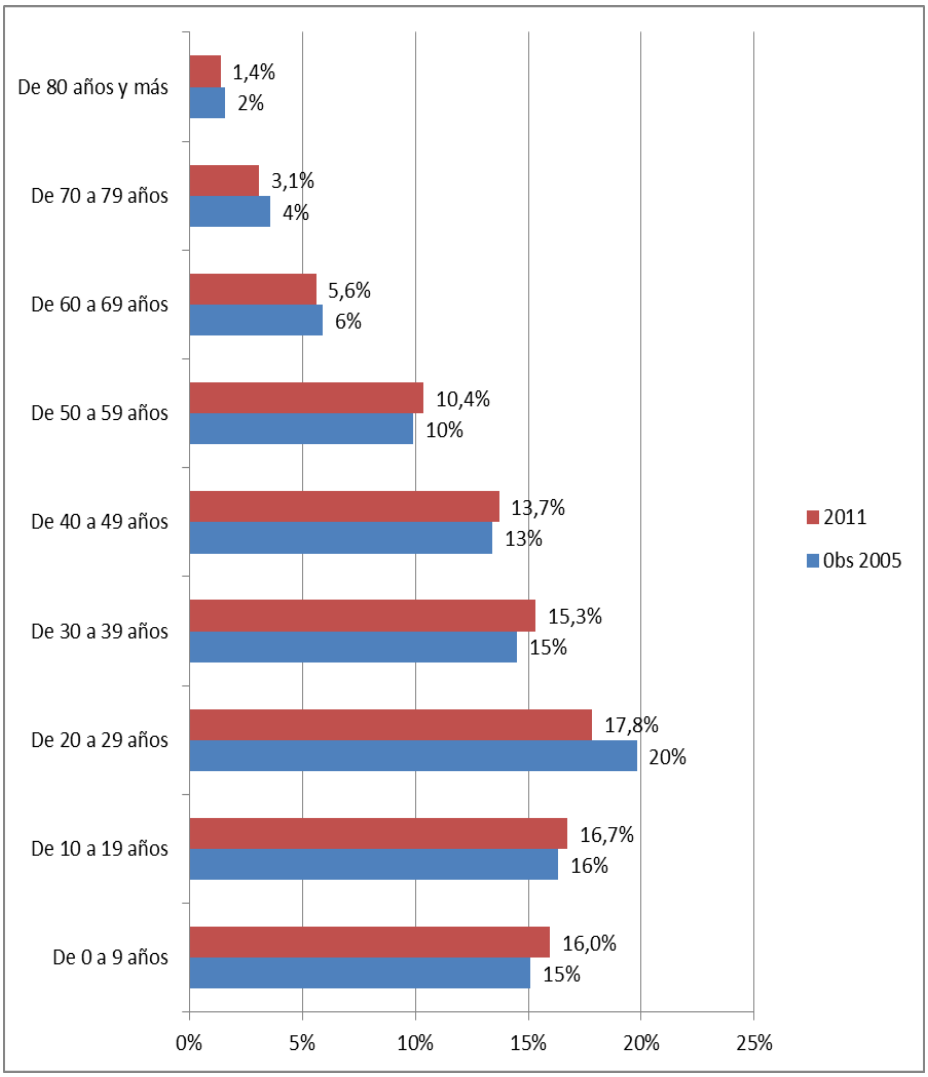

Fuente: SDP. Encuesta Multipropósitos de Bogotá 2011.
DANE Censo 2005. Observatorio PZC 2013.

Fuente:

CUBRIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	EQUIDAD

Dentro de los indicadores más relevantes en una sociedad es el cubrimiento de servicios públicos, entender las posibilidades que dan estos para sostener una calidad de vida digna se convierte en un elemento estructural de equidad.

Al hacer el análisis de cobertura especialmente de Acueducto y Alcantarillado no se ha estudiado la capacidad de las redes, esto significa que no se hizo la revisión de la capacidad actual y requerida ante la puesta en marcha del ejercicio de densificación del Plan Zonal Centro.

Localidad	Acueducto		Alcantarillado		Recolección		Energía Electrica		Gas Natural	
	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010
Santa Fe	99,5	99,6	100,0	99,4	100,0	99,4	99,3	99,0	67,8	55,6
Teusaquillo	100,0	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	98,5	98,0	76,1	75,3
Los Mártires	99,8	99,8	99,8	99,8	99,8	99,8	100,0	100,0	70,9	61,2
La Candelaria	99,9	99,9	100,0	99,8	99,9	99,7	100,0	100,0	100,1	40,8
Total Bogotá	**99,8**	**99,6**	**99,8**	**99,7**	**99,9**	**99,6**	**99,3**	**99,2**	**87,6**	**84,4**

Fuente: SDP. Encuesta Multipropósitos de Bogotá 2011 – Observatorio PZC 2010.

En el marco del PZC, al realizar un comparativo entre el periodo estudiado 2010-2012, se evidencia un crecimiento en el cubrimiento en especial en aquellos servicios como Acueducto, Alcantarillado y Aseo que tienen una cobertura cercana al 100%.

Con respecto al servicio domiciliario de Gas Natural presenta una cobertura promedio en el PZC del 78,7% frente al 87,6% de Bogotá. Se destaca el cubrimiento total del servicio en la localidad de La Candelaria e incrementos importantes de cubrimiento respecto a los valores en el año 2010.

Gráfica: Comparativo - Cubrimiento de Servicios Públicos en el área del PZC 2010 -2012.

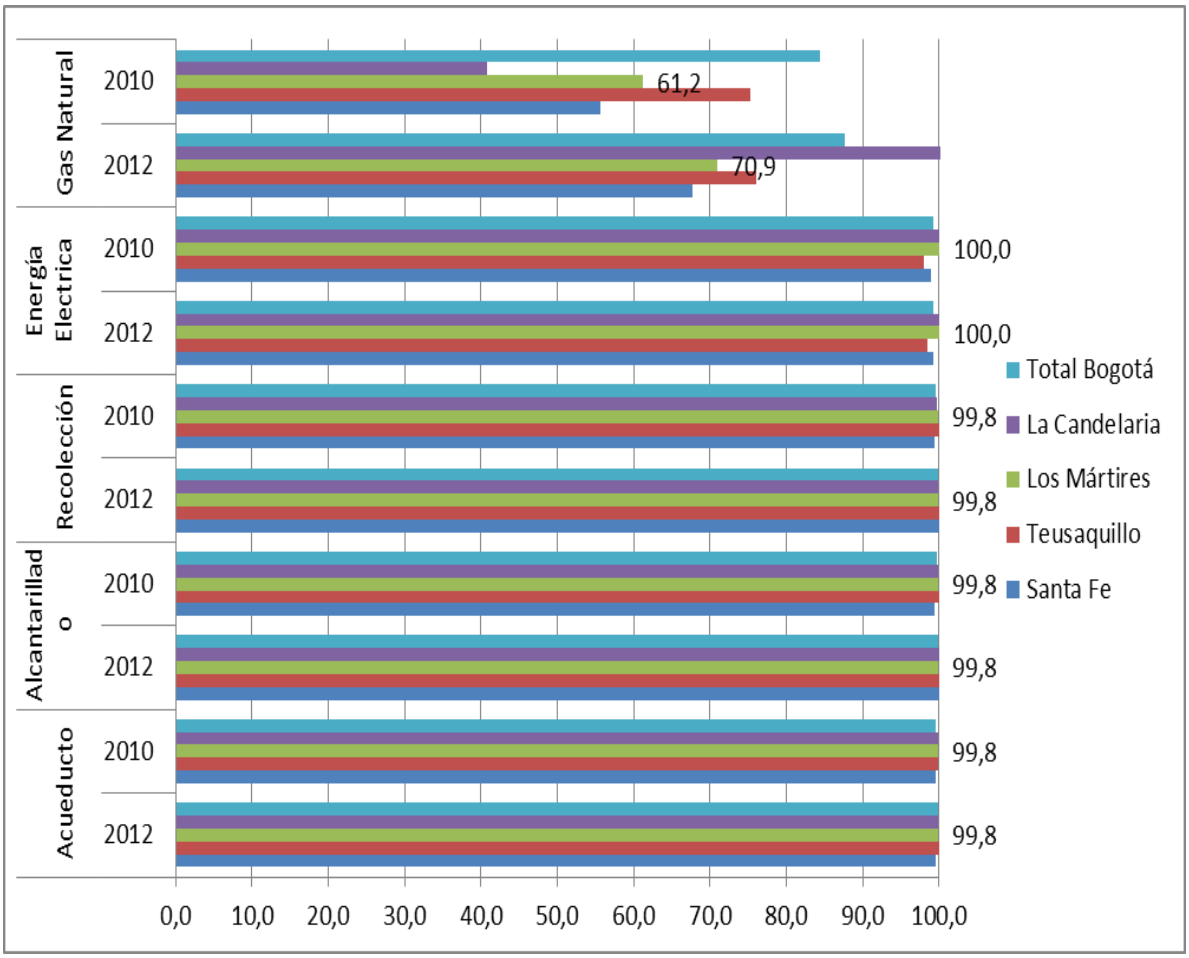

Fuente: SDP. Observatorio PZC 2013.

Vivienda nueva en Bogotá. 2009-2011

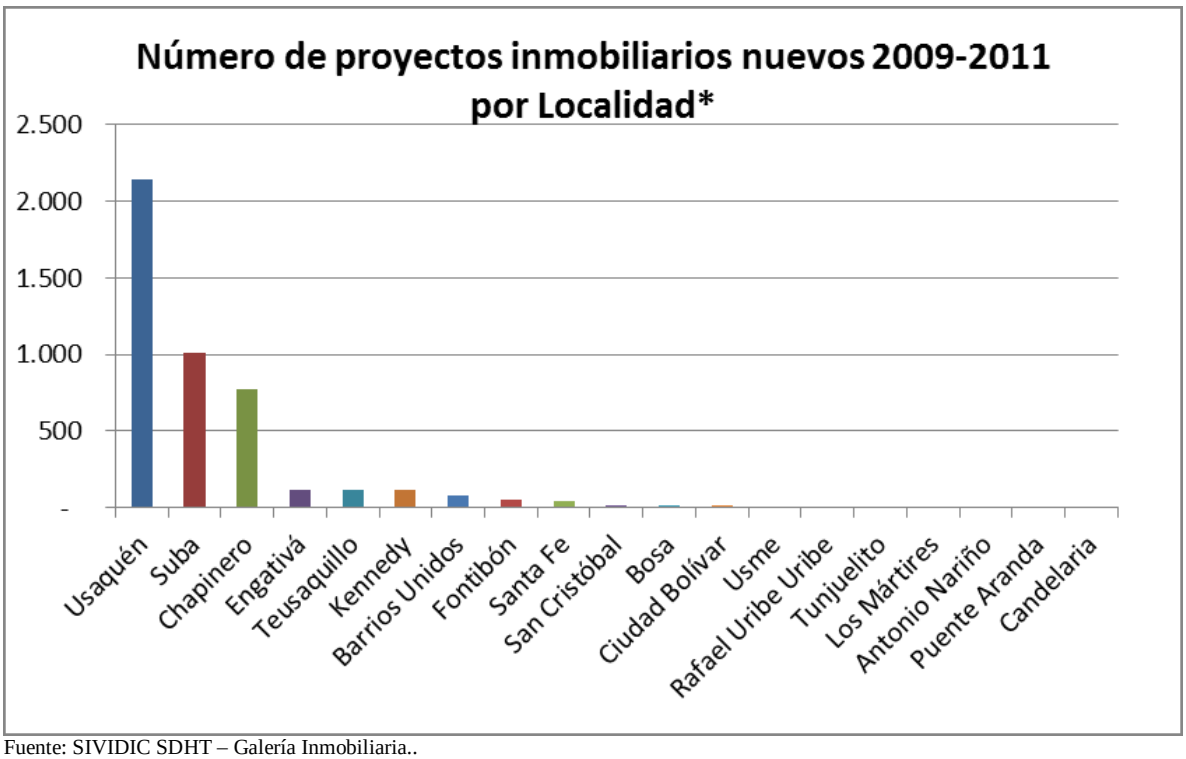

Fuente: SIVIDIC SDHT – Galería Inmobiliaria..

Frente al crecimiento de vivienda nueva en la zona de estudio, con base en la información obtenida se evidencia el reducida oferta de proyectos inmobiliarios que generen nueva vivienda, en especial en las localidades de La Candelaria, Los Mártires, sin embargo en las localidades de Santafe y Teusaquillo se evidencia algunos proyectos inmobiliarios.

Como elemento complementario para el análisis se resalta los desarrollos inmobiliarios que se están ofreciendo en el eje ambiental, la calle 26 con avenida caracas y en la calle 19 los cuales se están enmarcando en proyectos de renovación urbana.

Mapa Licencias Urbanísticas en el área del PZC 2013.

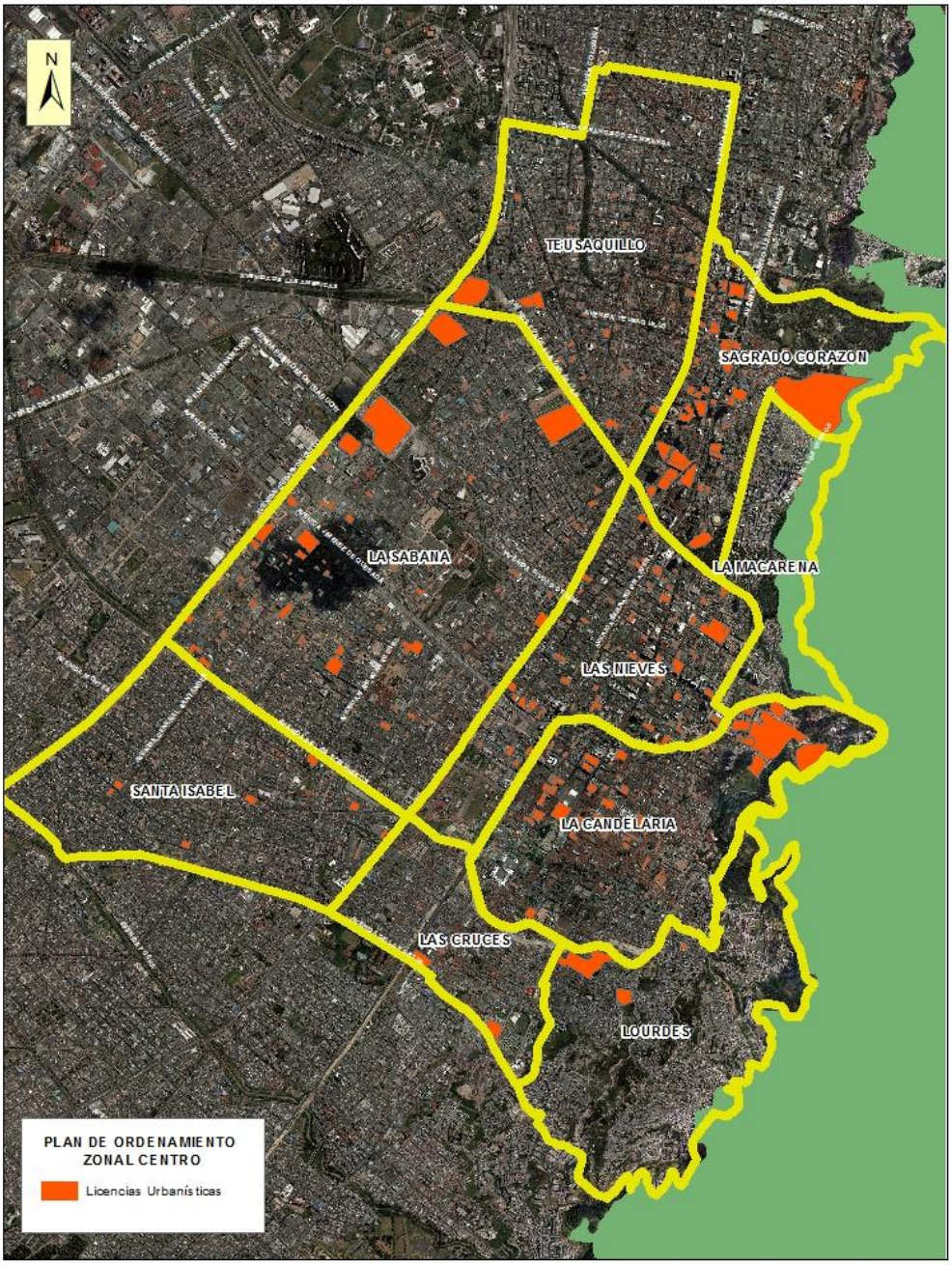

Fuente : Base de datos SDP-Observatorio 2013

Como se puede inferir en el mapa para el año 2013 las localidades de La Candelaria como Santafe fueron las que más registraron procesos de licenciamiento urbanístico, con lo cual se infiere el potencial desarrollo de proyectos habitacionales en dichas zonas, con énfasis en las UPZ La Candelaria, La Sabana y Sagrado Corazón.

DEFICIT DE VIVIENDA	EQUIDAD

En el análisis del déficit cuantitativo y cualitativo requiere una integración de fuentes de información las cuales se convierten en datos complementarios, por una parte la Encuesta de Calidad de Vida y de otro lado la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011 y su intención es el de medir el déficit de vivienda en el PZC estableciendo su composición, caracterizando su evolución, a partir de los resultados de las mismas.

Para el observatorio se entiende como:

***"Déficit de vivienda**: hace referencia a hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo y por tanto requieren una nueva vivienda o mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.*

***Déficit cuantitativo**: estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.*

***Déficit cualitativo**: hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.*

***Vivienda**: es un lugar estructuralmente separado e independiente, ocupado o destinado a ser ocupado por una familia o grupo de personas que viven juntos, o por una persona que vive sola. La unidad de vivienda puede ser una casa, apartamento, cuarto, grupo de cuartos, choza, cueva, o cualquier refugio ocupado o disponible para ser utilizado como lugar de alojamiento"*[10]

[10] DANE, Ficha Metodológica sobre déficit de vivienda. DANE 2012.

Localidad	Hogares en déficit cuantitativo					Hogares en déficit cualitativo				
	ECV 2003	ECV 2007	Var. % 03/07	EMB 2011	Var. % 07/11	ECV 2003	ECV 2007	Var. % 03/07	EMB 2011	Var. % 07/11
Teusaquillo		367	0	533	45,2		1.004	0	1.594	58,8
Mártires	1593	1.722	0,08	819	-52,40	1723	1.639	-0,05	2.001	22,10
Candelaria	859	460	-0,46	572	24,30	459	603	0,31	551	-8,60
Santafé	3879	3.424	-0,12	2.390	-30,20	3425	2.818	-0,18	2.596	-7,90

Fuente: SDP. Encuesta Multipropósitos Bogotá 2011- Encuesta de Calidad de Vida 2007.

Déficit Cuantitativo

La localidad de Santafe es la que ha presentado una mayor demanda de y los hogares que requieren alojamiento, generando como respuesta una reducción permanente de las viviendas requeridas, presentaba un déficit de 3879 en 2003 y paso a requerir en el año 2007 un total de 3424 lo que significaba reducir del 12% y una nueva reducción en el año 2013 superior al 30% al llegar a 2390 el total de déficit cuantitativo.

En el segundo lugar lo ocupa la localidad de Los Mártires que paso de tener un déficit de 1593 en el año 2003 a 1722 en el 2007, eso significó un incremento superior al 8% y posteriormente en 2011 presento una respuesta importante reduciendo en más de un 52% el déficit cuantitativo de la localidad como una de las cifras más significativas de la ciudad.

Con relación a la localidad de La Candelaria al comparar el 2007 con el 2011, se infiere un crecimiento del déficit cuantitativo del 24.3%, siendo una cifra importante al igual que el de la Localidad de Teusaquillo, sin embargo dicho dato está calculado para toda la localidad lo cual distorsiona el análisis del mismo.

Déficit Cualitativo

El resultado obtenido por la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011 refleja reducción del déficit cualitativo respecto de la Encuesta de Calidad de Vida año 2007 para las localidades de Santafé 7,87% y Candelaria 8,62, mientras que para las localidades de Teusaquillo y Los Mártires el incremento corresponde al 58,76% y 22,08% respectivamente

Se destaca como la tendencia del déficit cualitativo para la Localidad de Santafé presenta una reducción permanente

Hogares en déficit cualitativo			
Localidad	ECV 2003	ECV 2007	EMB 2011
Teusaquillo		1.004	1.594
Mártires	1.723	1.639	2.001
Candelaria	459	603	551
Santafé	3.425	2.818	2.596

Fuente: SDP. EMB 2011. ECV 2007

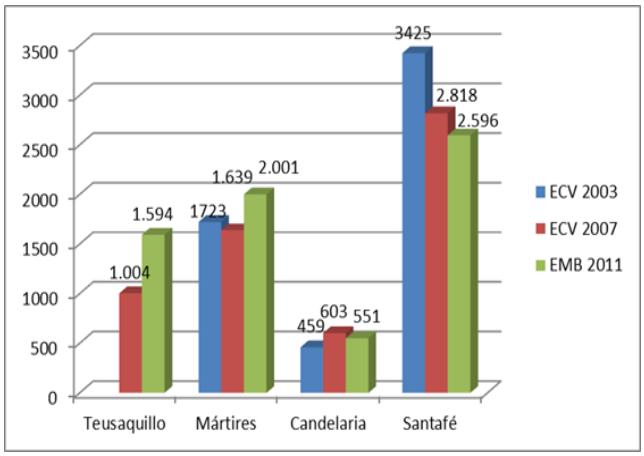

Hogares en déficit cuantitativo			
Localidad	ECV 2003	ECV 2007	EMB 2011
Teusaquillo		367	533
Mártires	1593	1.722	819
Candelaria	859	460	572
Santafé	3879	3.424	2.390

Fuente: EMB 2011 ECV 2007

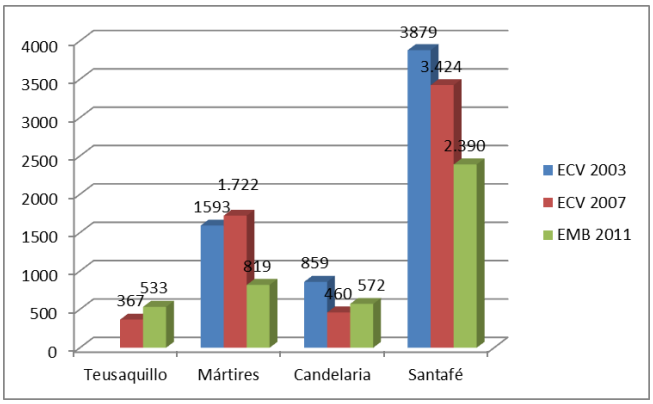

Viviendas VIS y VIP habilitadas en la zona del PZC

Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Santa Fe	26,0	0,0	56,0	134,0	0,0	0,0	14,0	25,0
Teusaquillo	4,0	-	14,0	-	0,0	0,0	0,0	34,0
Los Mártires	4,0	36,0	5,0	18,0	30,0	0,0	0,0	18,0
La Candelaria	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	6,0
Total PZC	**34**	**36**	**75**	**152**	**30**	**0**	**14**	**83**
Total Bogotá D	**-**	**-**	**-**	**-**	**14.069,0**	**14.767,0**	**16.355,0**	**20.774,0**

Fuente: Estadísticas SDP Visor-Hábitat. 2011.

Uno de los postulados de la Bogotá Humana e incluyente es la generación de VIP y VIS, como mecanismo de consolidar sociedades equitativas combatiendo la segregación.

Frente a la generación de este tipo de soluciones de viviendas el comportamiento es muy bajo frente a las potenciales demandas que se presentan en cada una de las localidades.

Comportamiento de la habilitación de Viviendas VIS y VIP en la zona del PZC 2004 -2011

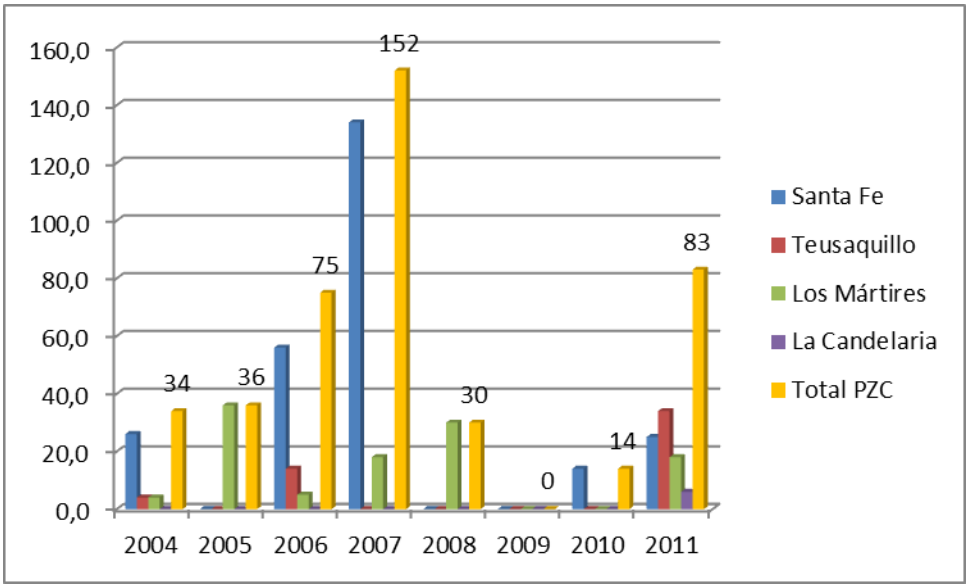

Fuente: Observatorio 2013

Al analizar las cifras a las unidades habitacionales registradas como VIS y no VIS del 2004 a 2011 tan solo se registran 424 unidades, con un pico en el 2007 en la localidad de Santafe, hay que tener en cuenta que el ámbito del Plan zonal se encuentra un gran número de espacios considerados de patrimonio, haciendo más difícil la implementación y ejecución de los proyectos que buscan procesos de renovación o revitalización.

En el ámbito del PZC los proyectos de generación de vivienda de interés social y prioritario han sido muy bajos, en el periodo 2004 – 2011 las localidades de Santa fe y Los Mártires son las localidades de mayor concentración de las unidades VIP y VIS y solo representan a 2011 el 2% de la habilitación de toda la ciudad, ascendiendo a una oferta de tan solo 83 unidades de vivienda VIS.

Del 2008 al 2011 la habilitación de vivienda VIS se ha centrado en las localidades de Usme y Bosa. La mayor oferta de VIP se ubicó en Bosa, con un total de 23.627 unidades en el periodo 2008 -2011, seguida por Central de Abastos (4.937),Usme (2.131), Autopista Sur (701), 20 de Julio (454), Bochica (220) y Tunjuelito (35). [11]

[11] Observatorio Dinámica del Territorio No.7 - SDP

TIPO Y TENENCIA DE VIVIENDA	EQUIDAD

El número total de hogares en el área del PZC se incrementó en un 14% en el año 2011 respecto al año 2007, pasando de 113.524 a 129.007, esto puede ser el crecimiento de los hogares unipersonales que están primando en la zona de estudio.

LOCALIDAD	Total hogares	TIPO DE VIVIENDA: 2007							
		Casa		Apartamento		Cuarto(s) en inquilinato		Otro tipo de vivienda	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total Bogotá	1.978.528	796.256	40,2	1.081.785	54,7	68.679	3,5	31.808	1,6
Santa Fe	30.274	11.764	38,9	13.186	43,6	3.623	12,0	1.701	5,6
Teusaquillo	48.537	9.270	19,1	38.379	79,1	735	1,5	154	0,3
Los Mártires	26.893	7.178	26,7	16.596	61,7	2.314	8,6	805	3,0
La Candelaria	7.820	1.765	22,6	4.253	54,4	1.447	18,5	355	4,5
TOTAL PZC	**113.524**	**29.977**	**0,26**	**72.414**	**0,64**	**8.119**	**0,07**	**3.015**	**0,03**
LOCALIDAD	**Total hogares**	**TIPO DE VIVIENDA: 2011**							
		Casa		**Apartamento**		**Cuarto(s) en inquilinato**		**Otro tipo de vivienda**	
		Total	**%**	**Total**	**%**	**Total**	**%**	**Total**	**%**
Total Bogotá	2.185.874	813.652	38,8	1.199.342	57,2	60.269	2,9	22.348	1,1
Santa Fe	35.289	10.600	32,6	20.329	62,3	1.580	4,9	81	0,2
Teusaquillo	54.341	9.123	17,3	43.118	81,6	61	0,1	569	1,1
Los Mártires	30.035	8.150	27,6	18.792	63,7	1.735	5,9	827	2,8
La Candelaria	9.342	2.296	25,5	5.410	60,1	861	9,9	440	4,9
TOTAL PZC	**129.007**	**30.169**	**0,23**	**87.649**	**0,68**	**4.237**	**0,03**	**1.917**	**0,01**

Fuente: Encuesta Multipropósitos de Bogotá 2011

De igual forma es de destacar que el apartamento es el tipo de vivienda predominante en la zona con el 68%, seguido de la casa con el 23%, con un comportamiento creciente entre el 2007 al 2001 de un 8%, seguido por la casa la cuan tuvo una disminución del 2%, esto puede tener explicación en el cambio de tipo de construcción en la zona de estudio, el mismo comportamiento sucede con el cuarto alquilado y los otros tipos de vivienda.

De forma complementaria se destaca que la modalidad de cuartos de inquilinato como el de otro tipo de vivienda entre el 2007 al 2011 se ha reducido en un 45% 42% respectivamente, indicadores que pueden reflejar procesos de gentrificación.

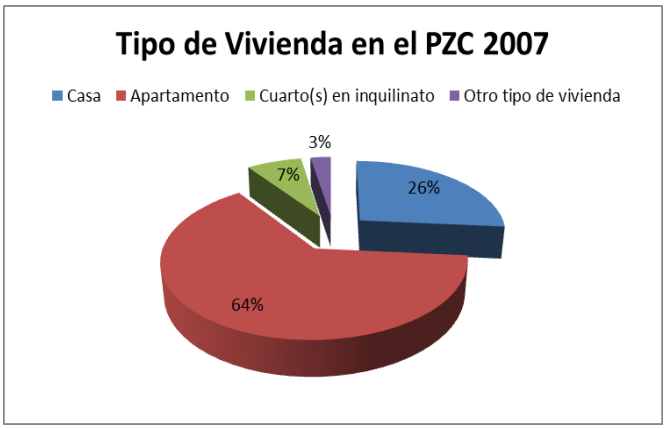

Fuente Observatorio PZC 2013:

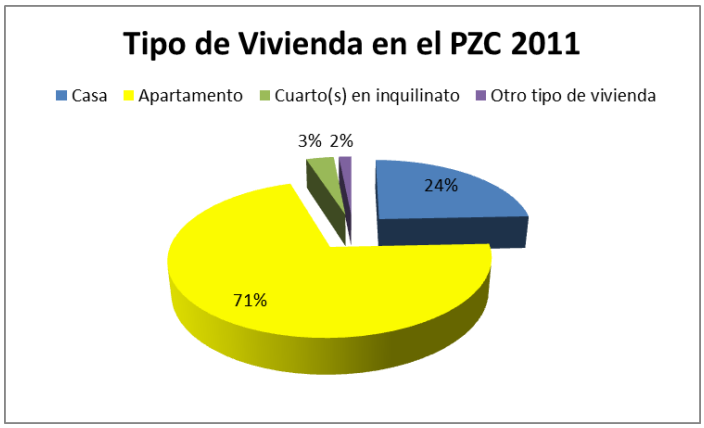

Fu ente Observatorio PZC 2013:

La tenencia de la vivienda es uno de los aspectos fundamental para analizar en el marco de los retos para la equidad. La vivienda se puede entender como un activo que genera seguridad no sólo en sus estructuras, sino también en su tenencia, de tal forma que se minimice el riesgo de un desalojo.

De igual forma, con el análisis de tenencia su puede inferir que el conglomerado de población que habita en la zona y su potencial poder adquisitivo que pueden poseer, comúnmente la propiedad se considera como la forma de tenencia más segura, puesto que si el dueño de la vivienda vive en ella, es menos probable que pierdan la posesión de la misma, aunque también se considera el arrendamiento como una forma de tenencia segura.

La vivienda en alquiler o en renta es una forma de acceso a la vivienda que soluciona las necesidades cuando se trata de una vivienda adecuada y cuenta con seguridad en la tenencia, a través de un contrato de arrendamiento.

TENENCIA DE LA VIVIENDA: 2007											
LOCALIDAD	Total Hogares	Propia, totalmente pagada		Propia, la están pagando		En arriendo o subarriendo		En usufructo		Ocupante de hecho	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total Bogotá	1.978.528	765.778	38,7	268.067	13,5	818.874	41,4	90.729	4,6	17.993	1,8
Santa Fe	30.274	9.313	30,8	2.363	7,8	15.161	50,1	2.003	6,6	1.432	4,8
Teusaquillo	48.537	22.064	45,5	6.614	13,6	16.812	34,6	2.413	5,0	634	1,3
Los Mártires	26.893	8.269	30,7	1.761	6,5	14.645	54,5	1.845	6,9	374	1,4
La Candelaria	7.820	2.233	28,6	518	6,6	4.330	55,4	543	6,9	195	2,5
TOTAL PZC	**113.524**	**41.879**		**11.256**		**50.948**		**6.804**		**2.635**	

TENENCIA DE LA VIVIENDA: 2011											
LOCALIDAD	Total Hogares	Propia, totalmente pagada		Propia, la están pagando		En arriendo o subarriendo		En usufructo		Ocupante de hecho	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total Bogotá	2.185.874	881.358	40,3	272.724	12,5	904.893	41,1	77.575	3,5	49.323	2,3
Santa Fe	35.289	12.297	34,8	3.760	10,7	16.193	45,9	1.374	3,9	1.666	4,7
Teusaquillo	54.341	27.975	51,5	5.638	10,4	18.127	33,4	1.435	2,6	1.166	2,1
Los Mártires	30.035	11.398	37,9	1.976	6,6	14.771	49,2	1.105	3,7	786	2,6
La Candelaria	9.342	3.227	34,5	299	3,2	5.024	53,8	563	6,0	229	2,5
TOTAL PZC	**129.007**	**54.897**		**11.673**		**54.115**		**4.477**		**3.847**	

Fuente: SDP EMB 2011. ECV 2007.

La propiedad total de las viviendas en el PZC se incrementó en el año 2011 respecto al año 2007 en un 31%, pasando de 41.879 a 54.897 totalmente pagada, destacándose la localidad de Teusaquillo como la que congrega mayor número de propietarios seguido de la localidad de Santafe, sin embargo para la localidad e Teusaquillo el análisis se debe realizar con precaución debido a que las cifras manejadas son de toda la localidad..

La propiedad Parcial de las viviendas (se está pagando) en el área del PZC se incrementó en el año 2011 respecto al año 2007 en un 4%, pasando de 11.256 a 11.673, destacándose la localidad de Santafe.

La tenencia mediante arrendamiento se incrementó en un 6% pasando de 50.948 a 54.115, en donde se destaca la localidad de la candelaria en donde concentra el 53,8 de este tipo de modalidad de tenencia de vivienda. Finalmente las cifras de usufructo (tiene la posesión, pero no la propiedad) paso de 6.804 en el 2007 frente a 4.477 en el 2011 lo que se puede traducir en legalización de la propiedad, cabe destacar que las localidades de Santafe y Teusaquillo como las que presentan el mayor porcentaje de la figura.

Mapa: Hogares por Manzana en el área del PZC 2013

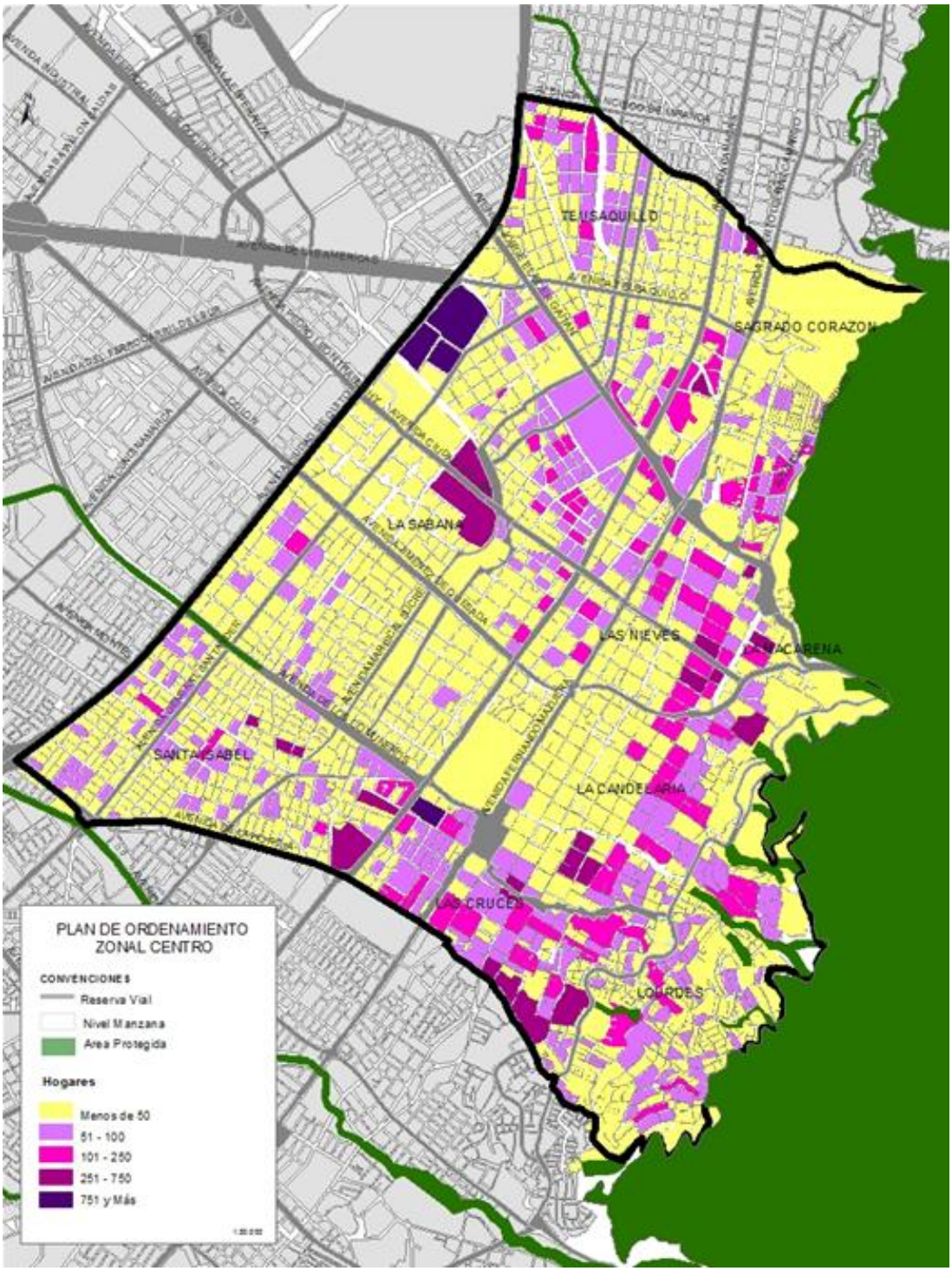

Fuente: Observatorio 2013

COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA,DEMANDA Y DEFICIT EDUCATIVO	EQUIDAD

Dentro de los postulados del ámbito de la equidad la educación se convierte en el pilar para el desarrollo, concomitante a dicho postulado, se planteó como el mejor parámetro de medición para el sector, es la oferta efectiva de los cupos educativos para la formación primaria y secundaria contrastada con la demanda de los mismos.

Localidad	Año 2010			AÑO 2011			AÑO 2012		
	Oferta	Demanda	Déficit	Oferta	Demanda	Déficit	Oferta	Demanda	Déficit
Santa Fe	16.405	15.305	1.100	16.538	13.432	3.106	16.066	13.021	3.045
Teusaquillo	5.159	5.412	-253	5.274	5.216	58	4.677	4.939	-262
Los Mártires	14.427	14.716	-289	14.333	14.352	-19	13.625	13.746	-121
La Candelaria	4.819	4.609	210	4.832	4.231	601	4.516	4.126	390
Total Ciudad	**1.078.444**	**1.105.009**	**-26.565**	**1.064.042**	**1.066.486**	**-2.444**	**1.029.946**	**1.048.811**	**-18.865**

Fuente: Secretaria Distrital de Educación- informe de seguimiento

La oferta educativa para el PZC corresponde a 4% respecto a la oferta total de Bogotá.

La localidad de Santafé con base en las cifras obtenidas por la SED, Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Análisis y Estadística. Caracterización Sector educativo presenta una oferta superior a la demanda sector educativo oficial, este comportamiento se evidencia para los periodos 2010 al 2012 al igual que la localidad de La Candelaria.

Como se infiere en la anterior tabla si bien la oferta se ha mantiene inferior a la demanda, en los periodos analizados se evidencia una reducción en la oferta de cupos educativos en las cuatro localidades analizadas en 2000 cupos aproximadamente, lo que explica el déficit de las localidades de Teusaquillo y Los Mártires.

De manera global para el PZC la demanda del sector educativo oficial es superada por la oferta encontrándose que se sobre ofertaron 768 cupos en 2010, 3.746 en 2011 y 3.052 en 2012. Cabe destacar que para el caso de la localidad de Teusaquillo se tomó la información de toda la localidad por ende el análisis de la misma debe hacerse con precaución.

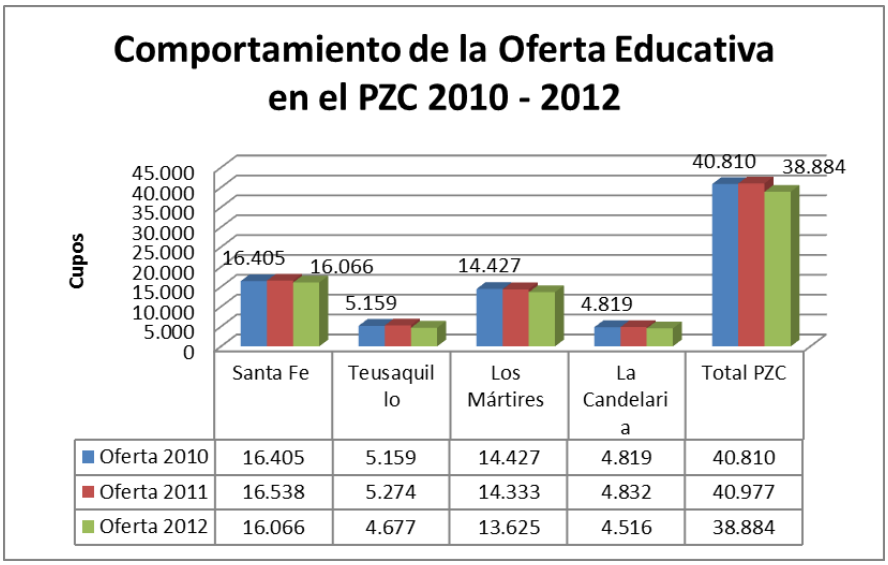

	Santa Fe	Teusaquillo	Los Mártires	La Candelaria	Total PZC
Oferta 2010	16.405	5.159	14.427	4.819	40.810
Oferta 2011	16.538	5.274	14.333	4.832	40.977
Oferta 2012	16.066	4.677	13.625	4.516	38.884

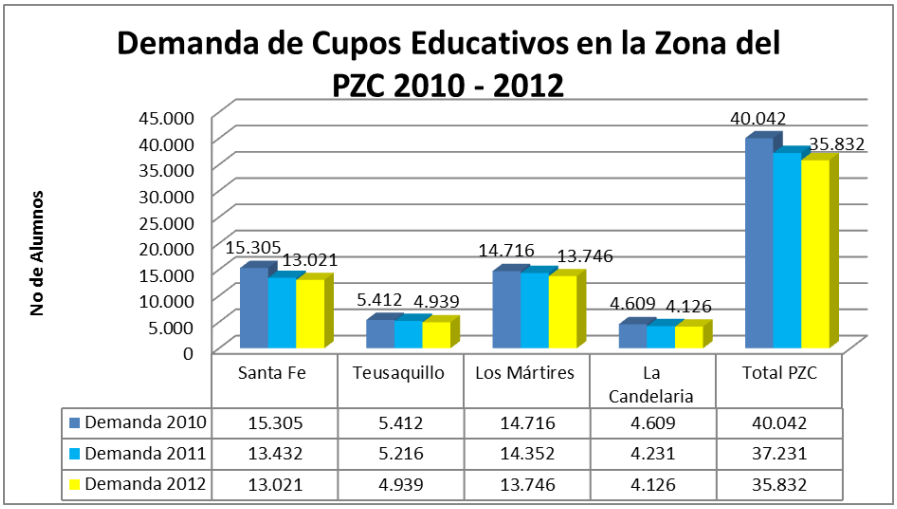

	Santa Fe	Teusaquillo	Los Mártires	La Candelaria	Total PZC
Demanda 2010	15.305	5.412	14.716	4.609	40.042
Demanda 2011	13.432	5.216	14.352	4.231	37.231
Demanda 2012	13.021	4.939	13.746	4.126	35.832

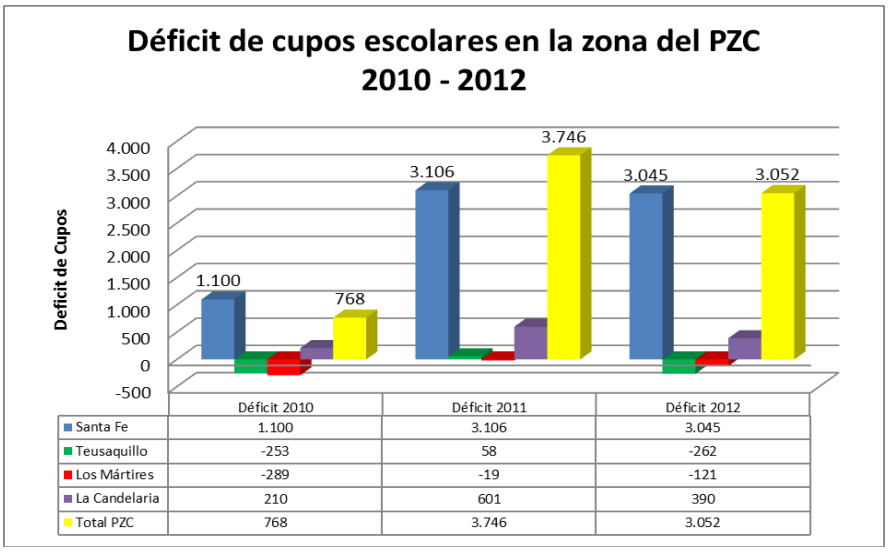

	Déficit 2010	Déficit 2011	Déficit 2012
Santa Fe	1.100	3.106	3.045
Teusaquillo	-253	58	-262
Los Mártires	-289	-19	-121
La Candelaria	210	601	390
Total PZC	768	3.746	3.052

Para cada una de las localidades del PZC se ha venido presentando de manera progresiva una reducción en la demanda sector educativo oficial que alcanza 4.978 cupos escolares.

Entre los años 2010 y 2011 se presentó una reducción de 3.579 cupos, lo que significa una reducción del 9%. Para los años 2011 y 2012 hay una disminución de 2.100 cupos, lo que significa una reducción del 4%.

Frente al número de establecimientos educativos por UPZ

UPZ	PRIVADA	PUBLICA	TOTAL
LA CANDELARIA	9	4	13
LA MACARENA		2	2
LA SABANA	5	6	11
LAS CRUCES	3	3	6
LAS NIEVES	4	2	6
LOURDES	2	8	10
SAGRADO CORAZON	4	2	6
SANTA ISABEL	9	5	14
TEUSAQUILLO	19	3	22
Total general	55	35	90

Fuente: Secretaria Distrital de Educación SDE 2012

OFERTA DE PLANTELES EDUCATIVOS POR TIPO DE FORMACIÓN

Educación	No	%
Oficial distrital	29	0,32
No oficial	21	0,23
Centros tecnológicos	2	0,02
Centros de educación no formal	5	0,06
Universidades	33	0,37
Total	90	1,00

Fuente: Secretaria Distrital de Educación SDE 2012.

Comparativamente en la zona PZC, en el último quinquenio no han aumentado el número de planteles, cabe destacar que las Universidades al lado de los planteles oficiales de carácter distrital son los que tiene concentrada la mayor oferta de estos con un 69%.

TASA DE DESEMPLEO Y OCUPACION	EQUIDAD

Localidad	Año 2003		AÑO 2007		AÑO 2011	
	Tasa de Desempleo	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo	Tasa de Ocupación	Tasa de Desempleo	Tasa de Ocupación
Santa Fe	12,30	50,00	10,39	47,06	9,60	61,60
Teusaquillo	6,20	50,50	5,44	49,71	7,00	59,60
Los Mártires	9,50	48,20	7,82	50,25	9,70	56,30
La Candelaria	10,50	51,30	8,59	47,53	9,40	57,00
Total Ciudad	**9,50**	**47,80**	**7,78**	**47,58**	**8,60**	**58,00**

Fuente: Encuesta Multipropósito de Bogotá 2011. Encuesta Calidad de Vida Bogotá 2007.

Las mayores tasas de ocupación se registran en la Localidad de Santafe (61,6%) y Teusaquillo (59,6%), la ocupación de estas localidades superan la tasa de Ocupación de la Ciudad, la cual se coloca en un (58%). Cabe destacar que para la localidad de Teusaquillo se tomó toda la localidad.

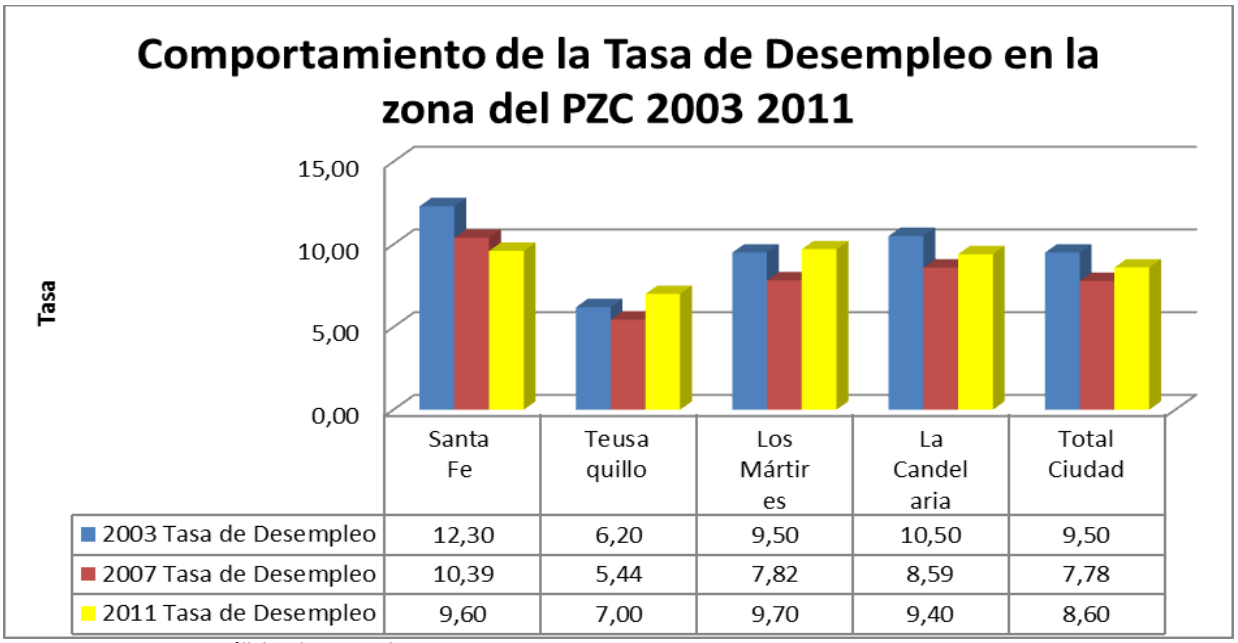

Fuente: EMB 2011 y Análisis Observatorio 2013

Con respecto al comportamiento tendencial de la tasa de desempleo, comparando el 2003 al 2011, se evidencia una reducción de 2,70 en la localidad de Santafe, mientras que en la localidad de Teusaquillo aumento en 1,56, al igual que Los Mártires con 0,2, La Candelaria, del mismo modo la tasa de desempleo de cada uno de las localidades es superior al promedio de la ciudad, con excepción de la localidad de Teusaquillo.

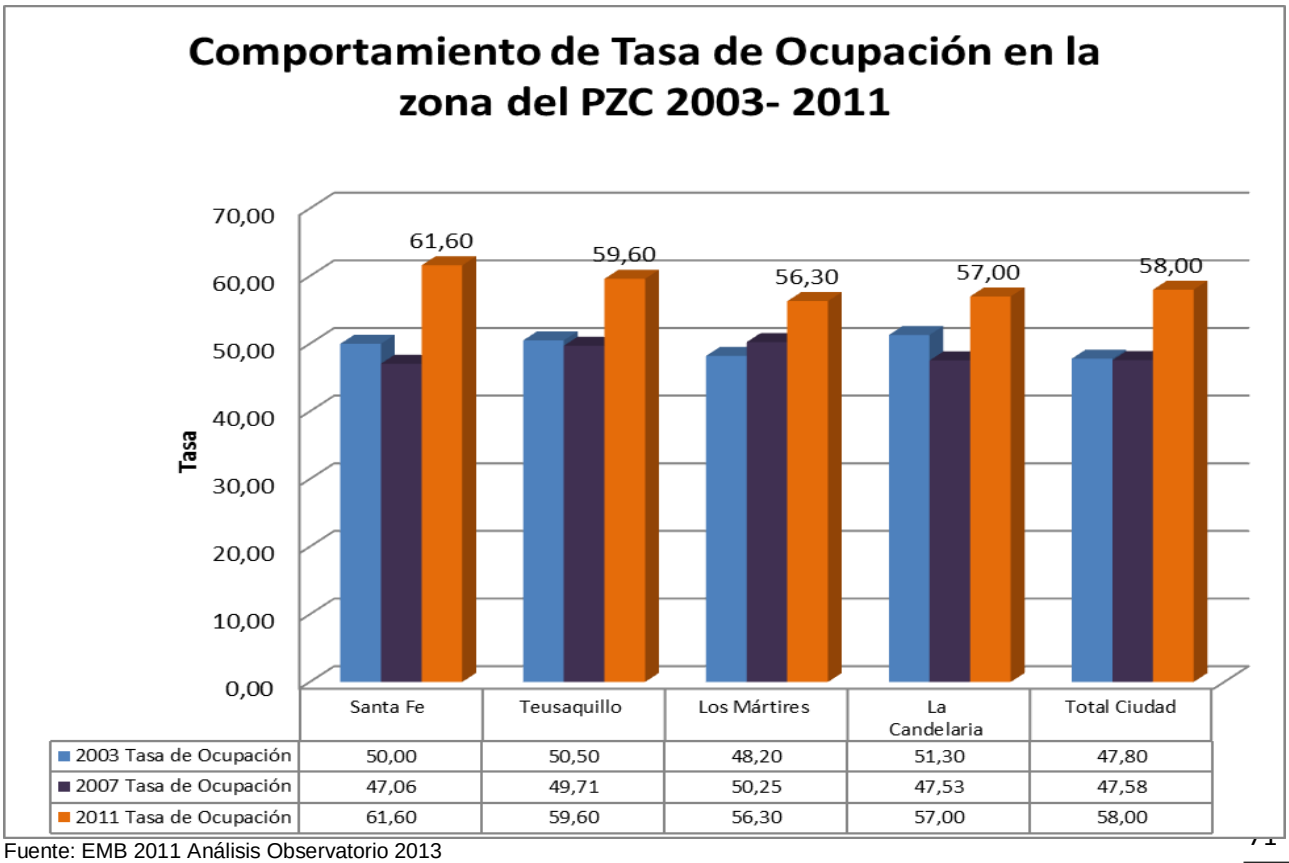

Fuente: EMB 2011 Análisis Observatorio 2013

La tasa de ocupación comparando el 2007 al 2011, esta aumento del 8%, de igual forma al comparar las tasa de ocupación registradas en cada uno de las localidades con referencia con el del total de la ciudad, estas están muy cercanas al promedio de la ciudad, presentado la tasa más baja de ocupación las localidades de Los Mártires y La Candelaria.

AREA DE PARQUE COMPARATIVO POR TIPO 2004.- 2013

	2004		2013	
Tipo de Parque	Area/HA	%	Area/HA	%
Metropolitano	58,79	0,55	58,79	0,53
Zonal	8,3	0,08	8,96	0,08
Vecinal	38,1	0,36	38,96	0,35
Bolsillo	1,9	0,02	3,54	0,03
Total	**107,09**	**1,00**	**110,25**	**1,00**

Fuente: Estadísticas SDP 2013.

Las definiciones de los diferentes tipos de parque son:

"*Parques de escala metropolitana* *Son áreas libres que cubren una superficie superior a 10 hectáreas, destinadas al desarrollo de usos recreativos activos y/o pasivos y a la generación de valores paisajísticos y ambientales, cuya área de influencia abarca todo el territorio de la ciudad.*

Parques de escala zonal *Son áreas libres, con una dimensión entre 1 a 10 hectáreas, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa de un grupo de barrios, que pueden albergar equipamiento especializado, como polideportivos, piscinas, canchas, pistas de patinaje, entre otros.*

Parques de escala vecinal *Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A.*

Parques de bolsillo *Son áreas libres con una modalidad de parque de escala vecinal, que tienen un área inferior a 1.000 m2, destinada fundamentalmente a la recreación de niños y personas de la tercera edad."*[12]

Al realizar el análisis comparativo desafortunadamente el área ofertada en los últimos 9 años ha permanecido estable tendencialmente en cada una de las modalidades de parque a excepción del área de los parques de bolsillo que aumento en un 47%.

Frente al total del área de los parques esta aumento en tan solo en un 2%.

[12] Instituto Distrital de Deportes. IDRD, Espacio Público. 2011.

Área y No de Andenes en el PZC 2013

upz/ Localidad	No andenes	Área m2
Candelaria	23	9.161,2
Total Candelaria	23	9.161,2
Las cruces	25	9.113,5
Las nieves	63	54.267,3
lourdes	35	63.428,7
La macarena	32	114.688,4
Sagrado corazon	21	42.273,8
Total Santafe	176	283.771,7
santa isabel	127	52.776,6
la sabana	255	119.932,9
Total Los Martires	382	172.709,4
teusaquillo	121	54.810,7
Total Teusaquillo	121	54.810,7
Total PZC	**702**	**520.453,1**

Fuente: Estadísticas SDP 2013.

La localidad de Santafe es la que cuenta con una mayor cantidad de Andenes en el PZC con un área que representa el 55% del total de los andenes de la localidad, seguida por la localidad de Los Mártires con una participacion del 33%.

Mapa Localización del Espacio Publico en el PZC 2013

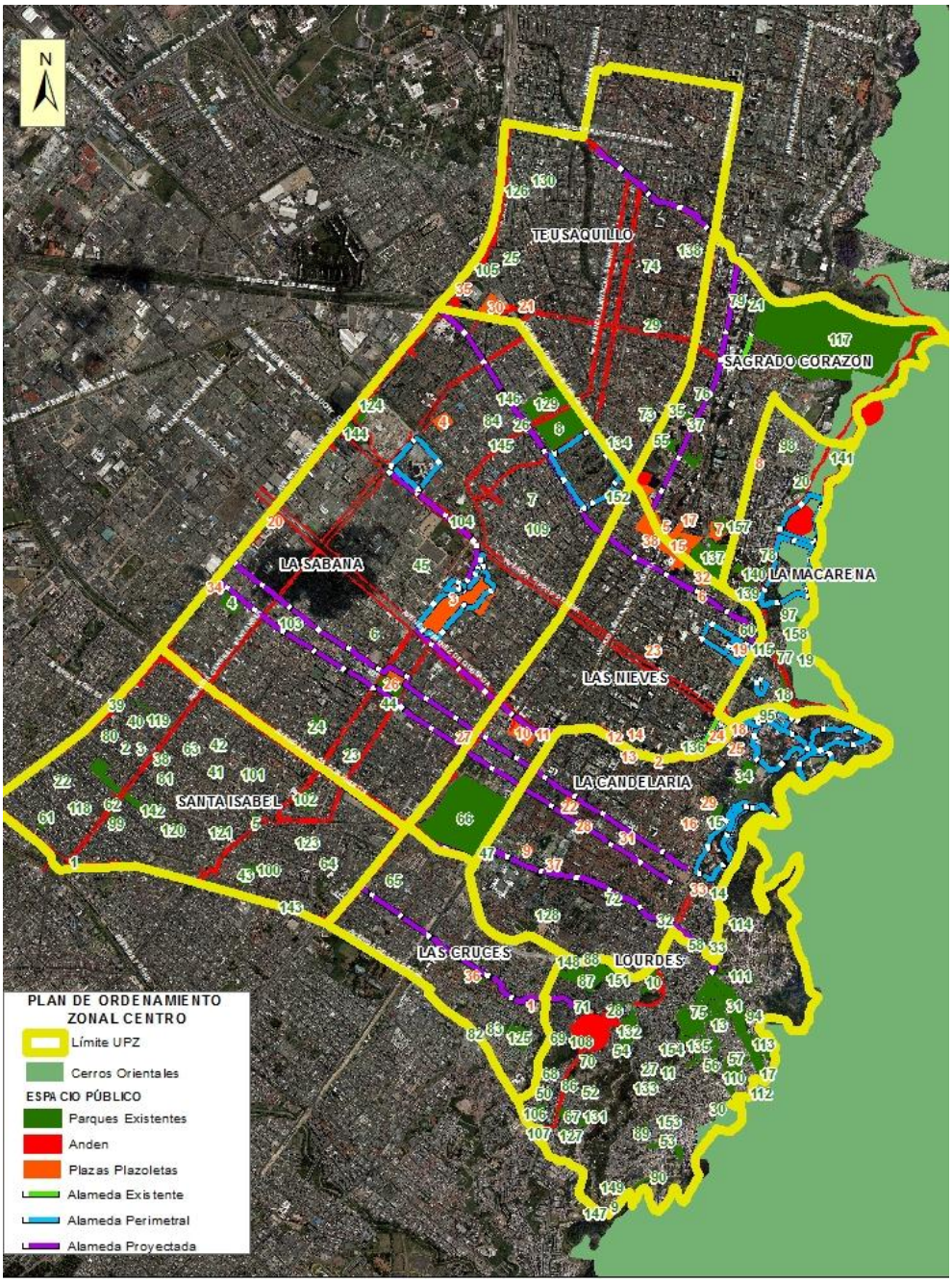

Fuente: Observatorio 2013

CALIDAD DEL AIRE	SOSTENIBILIDAD

Comportamiento del Material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) 2010 – 2012

LOCALIDAD	2010	2011	2012
Santa Fe	40 y 60	48 y 56	36 y 43
Teusaquillo	40 y 60	39 y 56	36 y 43
Los Mártires	50 y 60	48 y 56	36 y 50
La Candelaria	50 y 60	48 y 56	36 y 43
[13] **TOTAL BOGOTA**	59,0	51,6	47,6

Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá-SDP Visor 2012.

Mediante la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá, se obtiene, procesa y divulga la información para evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad del aire en el distrito capital. Para el año 2012 los valores de calidad de Aire para las localidades de la PZC presentan valores entre 36 y 40 los cuales son inferiores a los valores promedio de la ciudad, los cuales se ubican en el rango promedio de 47,6.

ARBOLES POR HECTAREA	SOSTENIBILIDAD

Comportamiento de la evolución de árboles por hectárea por Localidad 2007 2012

AÑO	Los Mártires	La Candelaria	Santafé	Teusaquillo
2007	8,95	21,95	120,18	37,19
2008	9,26	22,96	120,14	37,73
2009	9,28	23,05	120,52	37,84
2010	9,31	22,06	120,45	38,41
2011	9,4	22,07	120,44	38,54
2012	9,47	22,49	120,77	38,73

Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá- Visor SDA 2012

Este indicador presenta el número de árboles por hectárea que hay en el PZC cuyo incremento en el número de árboles y su respectivo seguimiento garantiza la permanencia y función que desempeñan los árboles para la comunidad. Definir metas de plantación y prioridades para aumentar la densidad de los

13

árboles. Localidades o UPZ, o zonas con densidades inferiores a la densidad media de la ciudad deben tener prioridad para la plantación de nuevos árboles.

Conjugado con otros indicadores (especies, biomasa, etc.) el indicador es útil en los modelos de estimación de captura de CO2.

Comportamiento de la evolución de árboles por hectárea por Localidad 2007 2012

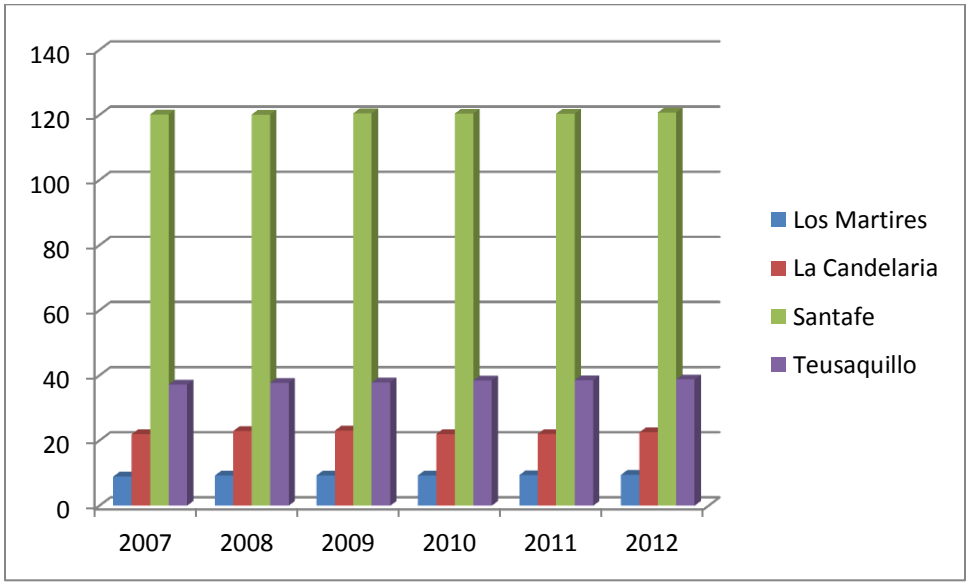

Fuente: Observatorio PZC 2013.

ARBOLES PLANTADOS	SOSTENIBILIDAD

AÑO	Los Martires	La Candelaria	Santafe	Teusaquillo
2007	43	15	60	295
2008	216	12	13	747
2009	25	20	314	270
2010	24	0	141	932
2011	78	10	89	424
2012	51	127	306	335

Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá- VisorSDA 2012

Programa de Arborización dispuso la plantación de árboles en una forma equitativa en todas las localidades.

El número de árboles plantados dependen de la prioridad que se encuentre en cada localidad, la cual está acompañada de programas de tratamientos de tala, poda y traslado de la cobertura arbórea existente y la plantación de nuevos árboles, como se infiere en el año 2012, se mantuvo una tendencia de crecimiento en la siembra de árboles en cada una de las cuatro localidades.

Comportamiento histórico sobre plantación de árboles en el área del PZC 2007 - 2012

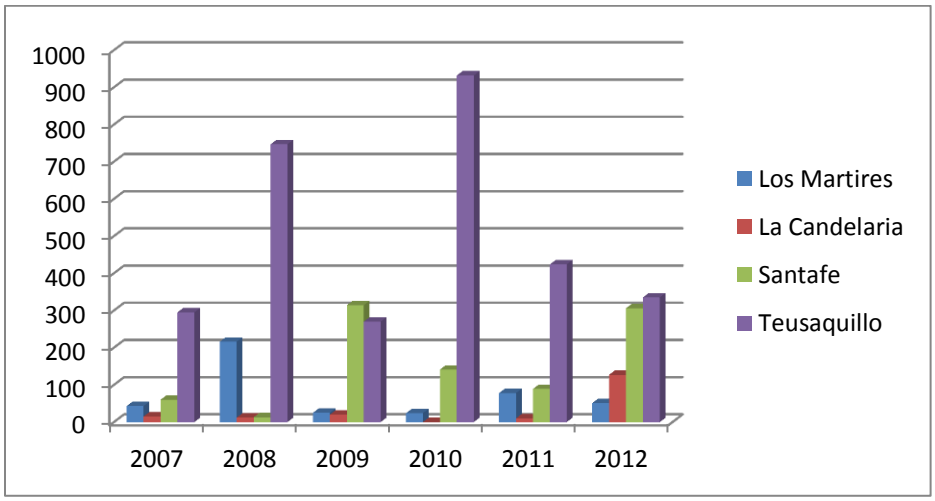

Fuente: Observatorio PZC 2013.

ARBOLES POR HABITANTE	SOSTENIBILIDAD

AÑO	Los Mártires	La Candelaria	Santafé	Teusaquillo
2007	0,06	0,04	0,82	0,38
2008	0,06	0,2	0,82	0,39
2009	0,06	0,2	0,82	0,39
2010	0,06	0,19	0,76	0,38
2011	0,06	0,19	0,76	0,37
2012	0,06	0,19	0,81	0,37

Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá- VisorSDA 2012

En la Ciudad se cuenta actualmente con cerca de 1.114.765 árboles y arbustos en espacio público de uso público. Bogotá presenta tan solo 0,16 árboles por

habitante, lo que implica que a cada 6 personas le corresponde un árbol, a diferencia de ciudades como San francisco y Filadelfia que alcanzan a superar un árbol por habitante, denotando el déficit de cobertura y espacios arborizados en la Ciudad, propinando la contaminación del aire sobre la salud, la baja captura de CO2 y la productividad de las personas[14].

Comportamiento histórico sobre árboles por habitante en el área del PZC 2007 - 2012

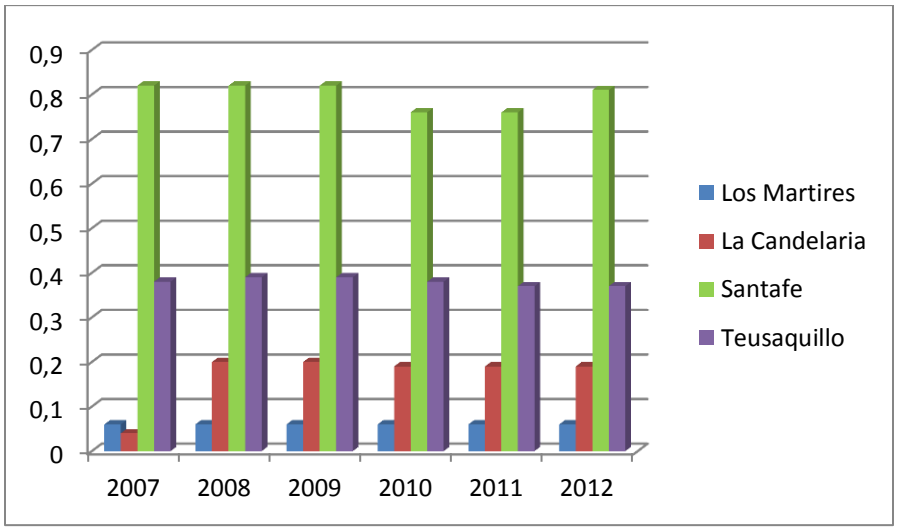

Fuente: Observatorio PZC 2013.

"Los árboles son indispensables porque actúan como 'pulmones' de la ciudad. Son los que contribuyen a reducir la contaminación ambiental y a mejorar la estructura ecológica de la Ciudad".

Los árboles influencian en la calidad del aire alterando el microclima, removiendo contaminación del aire y emitiendo compuestos orgánicos volátiles que pueden contribuir a la formación de ozono. Los árboles remueven la contaminación de gases del aire y eliminan contaminación interceptando partículas transportadas por el aire.

Los árboles reducen la intensidad de los campos eléctricos de las líneas de conducción eléctrica situadas en el exterior de las casas. Cuando las líneas de

[14] .rboles por Habitante – APH http://oab.ambientebogota.gov.co/index.shtml?s=l&id=49#

conducción eléctrica están enterradas en el suelo, los campos eléctricos que generan casi no pueden detectarse en la superficie.

La localidad de Santafe posee un índice de árboles por habitante mayor a las demás localidades del OEC, en promedio durante los últimos años su índice es de 38% que frente a Los Mártires que tiene la peor relación de 0,06 árboles por habitante.

COBERTURA ARBOREA (Ha)	SOSTENIBILIDAD

AÑO	Los Mártires	La Candelaria	Santafé	Teusaquillo
2007	8,7	4,8	30,68	84,93
2008	8,7	4,8	30,68	84,93
2009	8,7	4,8	30,68	84,93
2010	8,22	6,23	39,14	83,94
2011	8,3	6,3	39,81	83,34
2012	8,26	6,29	39,71	83,33

Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá- Visor SDA 2012

Este indicador representa la superficie total de cobertura arbórea del área de la PZC. La cobertura arbórea del área urbana se calculó usando la información del censo del arbolado urbano realizado en el 2007 por el Jardín Botánico, donde Teusaquillo y Santafe poseen una cobertura arbórea por hectárea mucho mayor.

Comportamiento histórico sobre cobertura arbórea en el área del PZC 2007 - 2012

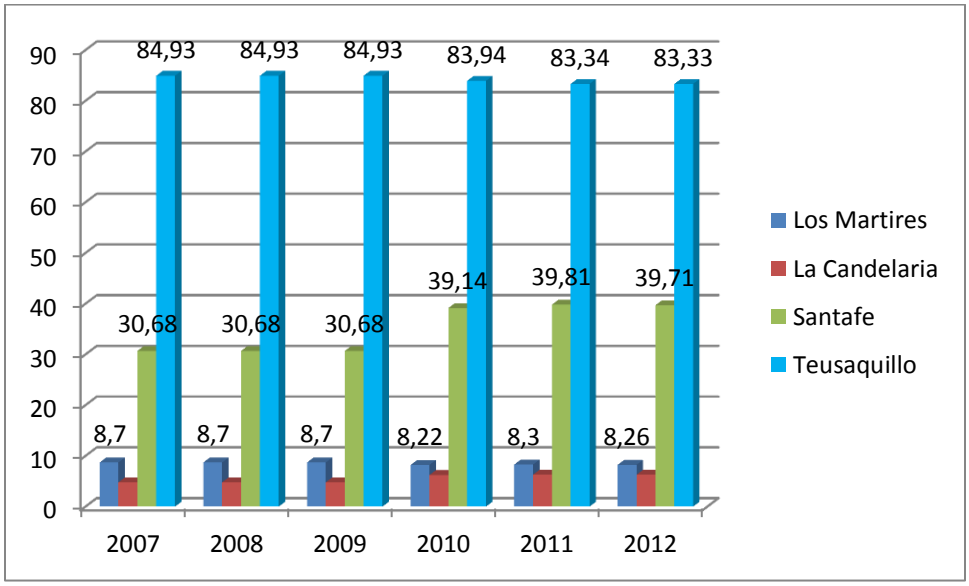

Fuente: Observatorio PZC 2013.

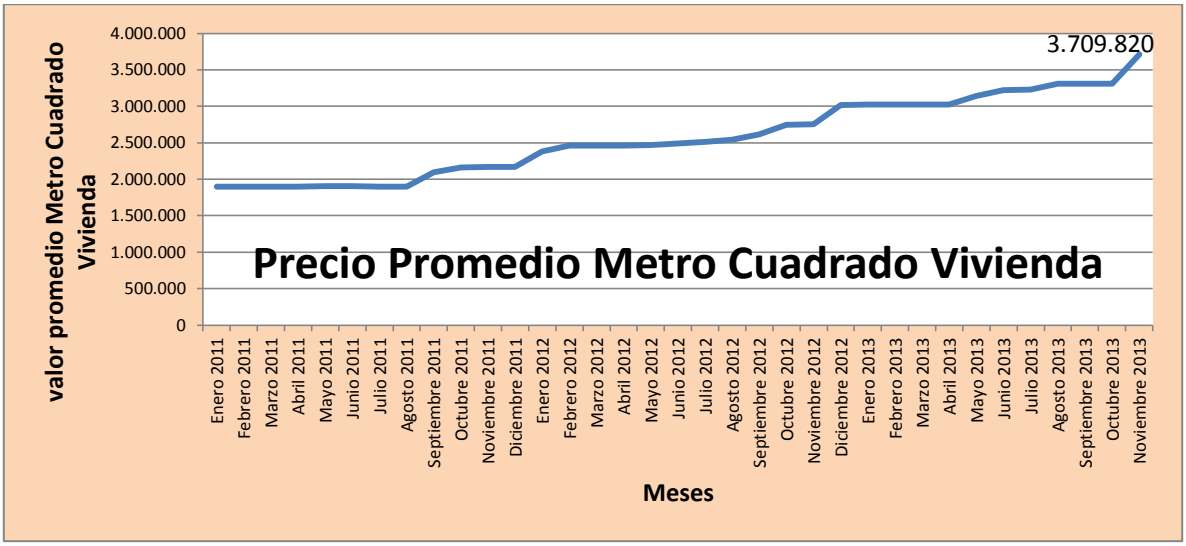

Fuente: Observatorio PZC 2013.

El valor del precio del metro cuadrado (Vivienda) se ha calculado como el valor promedio de los valores históricos registrados en las ventas de viviendas en las localidades del PZC, el cual se ha incrementado progresivamente desde Enero de 2011, iniciando con precios de 1,8 millones hasta llegar a 3,7 millones en noviembre 2013

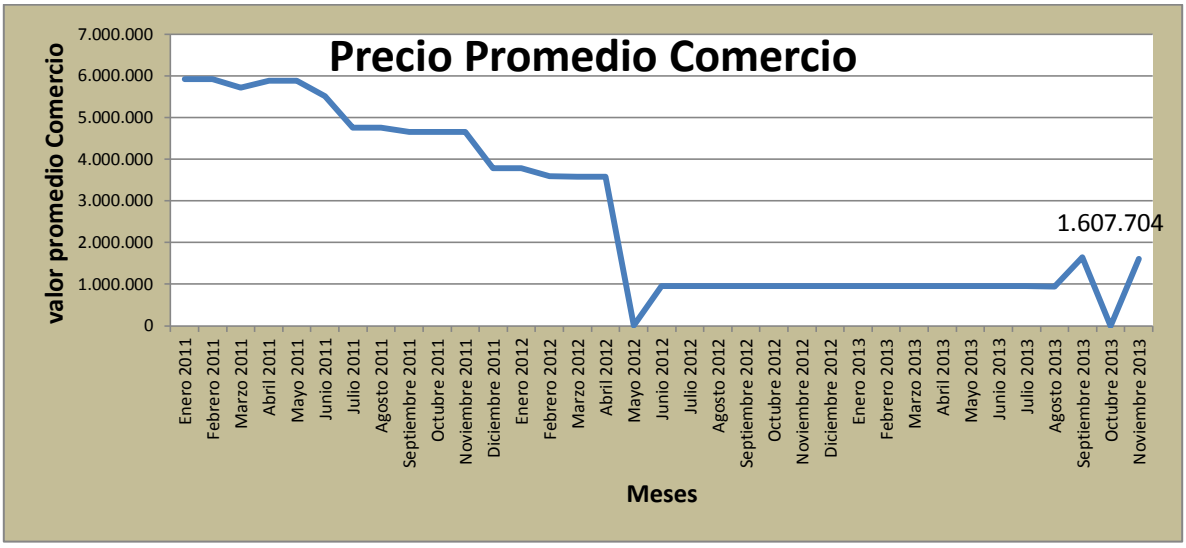

Fuente: Observatorio PZC 2013.

El valor del precio del metro cuadrado comercio ha presentado dificultades para su cálculo, dado que las series históricas de los precios comerciales de las localidades de la PZC, los precios de los locales comerciales no todos asocian el precio al área esta situación hace que no se pueda generar un cálculo más preciso.

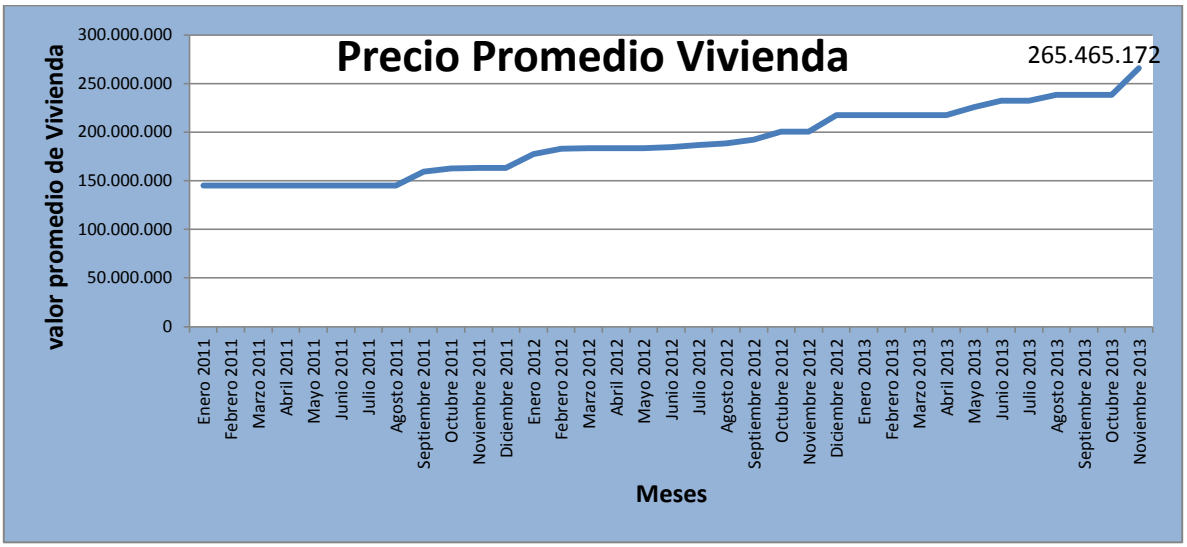

Fuente: Observatorio PZC 2013.

Los precios promedios de las viviendas en la PZC se han venido incrementando de manera progresiva partiendo en enero de 2011 de valores cercanos a 150. Millones hasta 265. Millones en Noviembre de 2013, esto refleja incrementos del precio de la vivienda en este periodo en un porcentaje cercano al 77%.

[15]El comportamiento de los precios de la vivienda no deja de tender al incremento, al igual que la demanda que buscar acceder a ella. El más recientemente Boletín de Índice de Precios de Vivienda Nueva publicado por el DANE revela que los precios de la vivienda nueva en Bogotá siguen en aumento. En el año 1995 los precios alcanzaron un tope máximo de valorización, según lo han analizado diferentes especialistas en mercado inmobiliario, desde allí se inicia un periodo que se extiende hasta el año 2003 de descenso en los precios. Luego de este año,

[15] Fuente: ANÁLISIS ESPACIAL Y GEOESTADÍSTICO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA NUEVA OFERTADA EN BOGOTÁ (2009 – 2011) http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Informaci%F3nTomaDecisiones/Estadisticas/Inventarios/Productividad/DICE035-AnalisisPreciosVivienda-31122011.pdf

hay un nuevo impulso del sector y los precios de la vivienda nueva evocan un alza porcentual significativa.

El comportamiento del precio de los proyectos inmobiliarios ha tendido al aumento. Este incremento de precios puede ser explicado por diversos factores descritos y utilizados frecuentemente dentro del modelo de valuación inmobiliaria: factores como económicos representados en el mayor poder adquisitivo de los compradores, aumento en la capacidad de endeudamiento, flexibilidad y confianza en el sistema financiero, impacto de regulaciones estatales, *Estructurales*: Área construida, vetustez, área terreno, materiales, frente y *Localización*: características microlocativas y macrolocativas del bien.

No sobra resaltar que en todo caso, los bienes inmobiliarios circulan en el mercado de forma muy diferente y los precios están muy afectados, entre otros factores, por la localización en el espacio, es decir, por la dimensión espacial.

[16]*"El mayor número de proyectos son de estrato 5 y 6 representan aproximadamente el 59% de todos los datos. El estrato 2 reporta un precio promedio de m2 de 2009 a 2011 de $1.068.122 El valor máximo por el cual se vendió el m2 de vivienda nueva en Bogotá de 2009 a 2011 en todos los estratos fue de $10.357.143. Este proyecto corresponde a Geo Tres de la constructora Creativa Inmobiliaria."*

"En el cálculo del precio promedio de m2 por localidades, se encontró que los mayores porcentajes están ubicados en proyectos de las localidades de Barrios Unidos, Chapinero, Bosa y Santafé. Los porcentajes de incrementos del precio del m2 entre el año 2009 a 2011 en contraste con cada una de las localidades en donde se ubicó algún proyecto inmobiliario nuevo durante el trienio. En las localidades de Tunjuelito, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Candelaria, no se localizó ningún proyecto inmobiliario nuevo. "

Para el caso particular del área del Plan Zonal del Centro, se realizó un ejercicio complementario, el cual tomo una muestra de algunos de los barrios más representativos de las localidades para hacer un análisis del m2 construido nuevo como antiguo para inferir potenciales comportamientos.

Barrios	Nuevo Diciembre 2013	9 a 15 años	16 a 30 años	Más de 31 años
Las cruces	1,737,689	1,641,151	1,456,570	1,302,108
Las aguas	2,358,090	2,227,085	1,976,603	1,766,995
SANTA FE	1,924,809	1,817,875	1,613,418	1,442,324
La macarena	3.585.700	3.168.735	2.992.695	2.656.104
Proyectos de Renovación en el PZC	4.250.000			

Fuente: Metro Cuadrado 2013.

[16] Observatorio dinámicas del territorio ODT-SDP

Como se puede inferir el comportamiento del metro cuadrado en algunos barrios en el área del Plan Zonal del Centro, reflejan valores importantes por metro cuadrado, con lo que se puede determinar algunas potenciales restricciones que se pueden presentar en la oferta de cierto tipo de vivienda como puede ser la VIS o VIP, dado los montos presentados.

Como análisis especial, se identificó el valor del metro cuadrado de oferta de vivienda de proyectos categorizados como de renovación urbana, en donde el promedio de dicho metro cuadrado asciende a $ 4.250.000, valor que claramente excluye potenciales demandantes de vivienda con ingresos bajos y/o medios.

IMPUESTO PREDIAL	PRODUCTIVIDAD

Predios con pagos según soporte que cruzaron con la base de CHIP Plan Zonal Centro remitida por la SDP el 26 de febrero 2014
Zona: Plan Zonal Centro, según CHIPS predios enviamos por la SDP, que cruzan con pagos según soportes 2013

Destino		Avalúo catastral 2013	Pago según soportes 2013
	Predios	Suma	Suma
Residencial	**39.797**	**4.083.188.271.000**	**17.629.226.000**
Estrato 0	75	10.273.618.000	43.947.000
Estrato 1	710	26.215.869.000	42.557.000
Estrato 2	11.462	658.226.565.000	1.286.495.000
Estrato 3	18.284	1.799.525.562.000	7.466.917.000
Estrato 4	9.266	1.588.946.657.000	8.789.310.000
comercial	**41.101**	**8.237.320.106.500**	**70.597.380.109**
Financiero	**218**	**175.796.774.000**	**2.492.360.000**
Industrial	**529**	**188.777.019.000**	**1.649.862.000**
Dep y parquead	**15.446**	**188.904.625.000**	**1.117.685.802**
Dotacionales	**2.323**	**2.441.437.523.000**	**11.861.361.901**
Lotes	**516**	**89.674.617.000**	**2.712.389.000**
No urbanizables	**48**	**12.346.658.000**	**356.367.000**
total no resid	**60.181**	**11.334.257.322.500**	**90.787.405.812**
TOTAL	**99.978**	**15.417.445.593.500**	**108.416.631.812**
Fuente: base soportes 2013, DDI			
Cálculos: Subdirección de Análisis Fiscal, DEEF - SDH			

Referente al impuesto predial se destaca el avaluó de los 99.978 predios, el cual asciende a $ 15.417.445.593.500, y generó un recaudo de $108.416 millones, que al compararlos con datos obtenidos en el observatorio del PZC del 2010, el recaudo aumento en más de un 150% pasando de $39.638 a $108.16 millones, tomando como base los 91.309 predios registrados en el 2010.

Ubicación de Proyectos Liderados por la ERU en el PZC a 2013

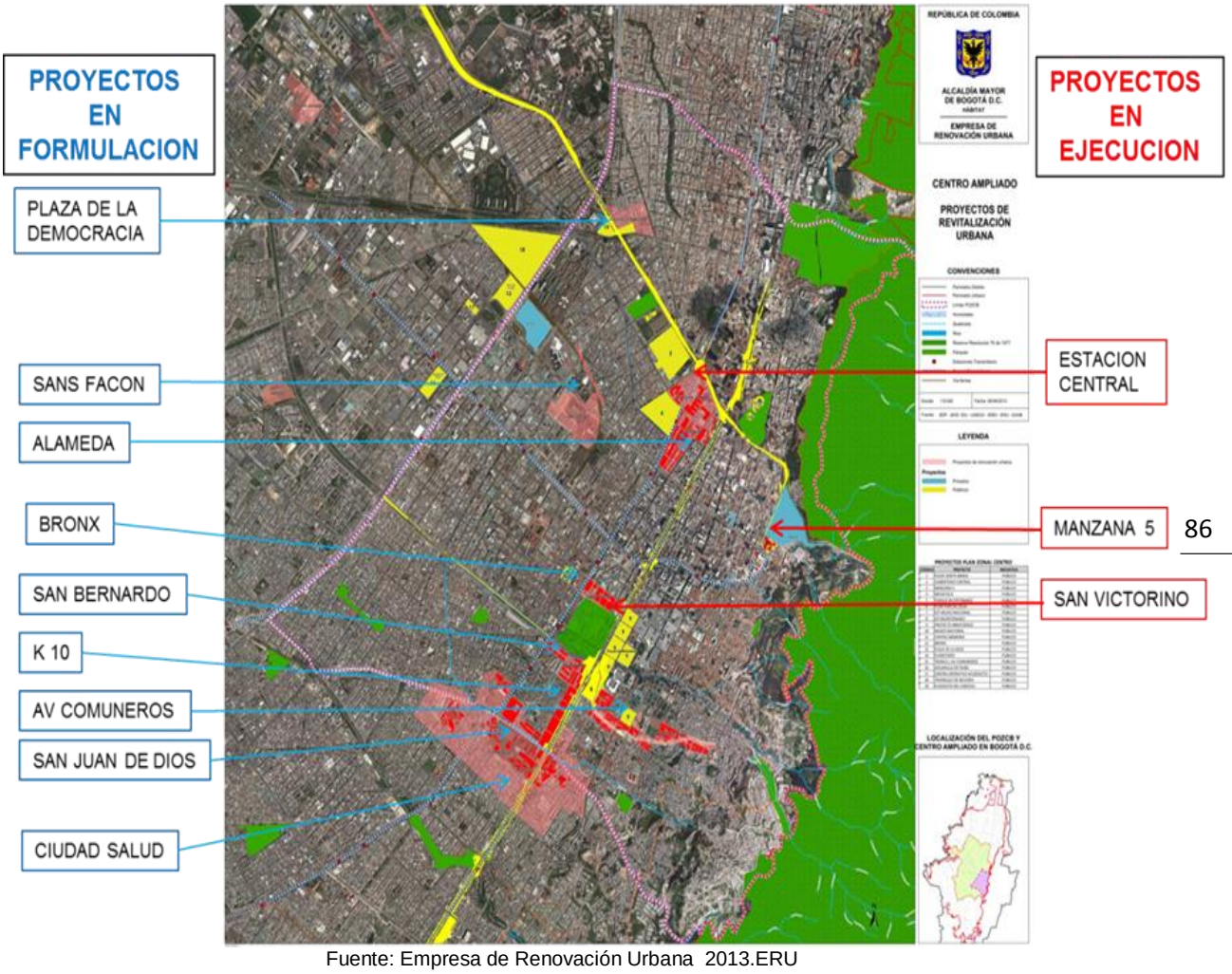

Fuente: Empresa de Renovación Urbana 2013.ERU

Gestión de proyectos urbanos correlacionados con vivienda por parte de la SDP a diciembre de 2013.

	LOCALIZACIÓN				COBERTURA	SEGUIMIENTO							ACTOS ADMINISTRATIVOS				
NOMBRE DEL PLAN PARCIAL	DELIMITACIÓN	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	AREA (Ha)	CONSULTA	SOLICITUD DETERMINANTE	FORMULACIÓN	CONCEPTO DE VIABILIDAD	ADOPCION	DESISTIDO	ESTADO ACTUAL	RESOLUCIÓN DE DETERMINANTES	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO	RESOLUCIÓN DE VIABILIDAD	RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN	DECRETO DE ADOPCIÓN
SAN BERNARDO	Norte: Calle 1 Sur: Av. Calle 6 Oriente: Carrera 10 Occidente: Av. Caracas	SANTAFÉ	LAS CRUCES	SAN BERNARDO	36,69							Cuenta con Resolución 1036 del 16 de agosto de 2012 por la cual se decide la viabilidad negativa sobre la formulación del proyecto plan parcial por parte de la Subsecretaría de Planeación Territorial, resolución a la cual se interpone recurso subsidiario	Resolución No. 0409 del 30 de Mayo de 2008	N/A	Resolución No. 1036 del 16 de Agosto de 2011	Resolución No. 1308 del 30 de Octubre de 2012 Resolución No. 1854 del 21 de Diciembre de 2012	N/A
LA ESTRELLA	Norte: Av Teusaquillo (Calle 34) Nor Oriente: Av 28 Sur Occidente: Av Jorge Eliecer Gaitan (Calle 26)	TEUSAQUILLO	TEUSAQUILLO	LA ESTRELLA	12,07							Cuenta con Resolución de Determinantes No. 1309 del 30 de octubre de 2012 por la cual se emiten los determinantes para el Plan Parcial. Se encuentra a la espera de que los propietarios interesados presenten la formulación del Plan Parcial.	Resolución No. 1309 del 30 de octubre de 2012	N/A	N/A	N/A	N/A
DISTRITO CULTURAL	Norte: Av Jorge Eliecer Gaitan (Calle 26) Oriente: Cra 25 Sur: Calle 24 Occidente: Av Americas, Av General Santander - Transv 28 y Cra 27 A	LOS MARTIRES	LA SABANA	LA FLORIDA	12,3							Cuenta con Resolución de Determinantes No. 0647 del 7 de junio de 2013, resolución a la cual se interpone recurso de reposición y se rechaza el recurso interpuesto contra la misma con resolución No. 0853 del 26 de julio 2013. Adicionalmente se expide Reso	Resolución No. 0647 de 2013 octubre de 2013	N/A	N/A	Resolución 0853 del 26 de julio de 2013. Resolución No. 1123 del 27 de septiembre de 2013	N/A
ZESAI	Norte: Calle 24 Sur: Av Ciudad de Lima o Av 19 Occidente: Transv. 17 y Cra 17 Oriente: Av Caracas	MARTIRES	LA SABANA	SANTAFE	15,4							El Paragrafo 2 del artículo 465 de la MEPOT derogo las fichas normativas de las Unidades de Planeamiento Zonal y el artículo 282 establecio las condiciones para la implantación de usos restringidos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAN BERNARDO ETAPA 1 VERSION 2	Norte: Avenida de los comuneros (Calle 6) entre Av. Caracas (AK 14) y Av. Fernando Mazuera (AK 10). Sur: Calle 4 entre carreras 12 y AK 10. Calle 5 entre carreras AK 14 y 12. Oriente: Avenida Fernando Mazuera (AK 10) entre Av. Cl 6 y Cl 4. Occidente: Aven	SANTAFÉ	LAS CRUCES	SAN BERNARDO	5,38							Se estan adelantando mesas de trabajo con el promotor, las entidades distritales y Direcciones de la SDP con el fin de emitir el concepto de determinantes. Estamos a la espera de los concepto técnicos de Catastro, FOPAE, DTEP y DPMYC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LA FAVORITA	Norte: Calle 20 Sur: Av. Calle 19 Oriente: Carrera 17 Occidente: Av. Mariscal Sucre	MARTIRES	LA SABANA	LA FAVORITA	3,56							Cuenta con concepto de viabilidad por parte de la Subsecretaría de PlaneaciónTerritorial de la SDP.	Resolución No. 0782 del 3 de Octubre de 2007	N/A	Resolución No. 0786 del 27 de Abril de 2009	N/A	N/A
LA SABANA / EL LISTON	Norte: Calle 16 Sur: Av. Calle 13 Oriente: Carrera 17 Occidente: Par vial Av. Mariscal Sucre	MARTIRES	LA SABANA	SAN VICTORINO	3,47							Se presentó ante el Comité Distrital de Renovación Urbana en el cual se aprobó la modificación a la viabilidad otorgada en el año 2009.	Resolución No. 1051 del 28 de Diciembre de 2007	N/A	Resolución No. 1332 del 25 de Junio de 2009	N/A	N/A
TRIÁNGULO DE FENICIA	Norte: Avenida Circunvalar Sur: Av. Calle 20 Oriente: Avenida Jiménez Occidente: Av. Carrera 3	SANTAFÉ	LA MACARENA	LAS AGUAS	8,51							Cuenta con Resolución No. 1254 del 25 de octubre de 2013 por la cual se decide la viabilidad positiva sobre la formulación del proyecto plan parcial por parte de la Subsecretaría de Planeación Territorial.	Resolución No. 1582 del 25 de noviembre de 2011.	N/A	Resolución No. 1254 del 19 de octubre de 2013	N/A	N/A
PLAZA DE LA DEMOCRACIA	Norte: Calle 38 - Calle 37 Oriente: Av Calle 28 Sur: Av Teusaquillo o Clalle 34 Sur Occidente: Av Jorge Eliecer Gaitan o Calle 26	TEUSAQUILLO	TEUSAQUILLO	LAS AMÉRICAS	7,63							Cuenta con Resolución No. 1612 del 27 de Diciembre de 2013 por la cual se decide la viabilidad negativa por parte de la Subsecretaría de Planeación Territorial.	Resolución No. 0848 del 25 de Octubre de 2007	N/A	Resolución No. 1612 del 27 de Diciembre de 2013	Resolución No. 0976 del 12 de Diciembre de 2007	N/A
SAN VICTORINO	Norte: Calle 13 Av Jimenez de Quesada (Calle 13) Sur: Calle 10 (Desde la Cra 14 a la Cra 11 - Cra 11 (Calle 10 a la Calle 9) - Calle 9 (Desde la Cra 11 a la Cra 10) Oriente: Av Fernando Mazuera (Cra 10)	SANTAFÉ	LAS NIEVES	SANTA INÉS Y LA CAPUCHINA	14,59							Se han adelantado mesas de trabajo con el promotor con el fin de subsanar los aperctos técnicos para pronunciarnos sobre la viabilidad.	Resolución No. 2465 del 21 de Diciembre de 2009	N/A	N/A	Resolución 0976 del 5 de Mayo de 2010	N/A
ESTACIÓN CENTRAL	Norte: Av. Calle 26 Sur: Calle 24 Oriente: Carrera 13 Occidente: Transversal 17	MARTIRES Y SANTAFÉ	LA SABANA	SANTAFÉ	10,7							Cuenta con Decreto 213 del 16 de mayo de 2013 por el cual se adoptó el Plan Parcial de Renovación Urbana.		N/A	Resolución No. 1883 del 27 de diciembre de 2012	Resolución No. 1465 del 22 de Julio de 2009 Resolución No. 1710 del 17 de septiembre de 2010	No. 213 del 16 de mayo de 2013
SAN MARTÍN	Norte: Calle 32 Sur: Calle 30 Oriente: Carrera 5 Occidente: Av. Carrera 7	SANTAFÉ	SAGRADO CORAZÓN	SAN MARTÍN	6							Cuenta con Resolución No. 0076 del 21 de Enero de 2014 por la cual se decide la viabilidad negativa por parte de la Subsecretaría de Planeación Territorial.	Resolución No. 1115 del 1 de Junio de 2009	N/A	Resolución No. 0076 del 21/01/2014	N/A	N/A
ALAMEDA SAN MARTÍN	Norte: Sector Normativo 4 – La Merced Sur: Calle 32 Occidente: Avenida Alberto Lleras Camargo (Avenida Carrera 7) Oriente: Carrera 5	SANTAFÉ	SAGRADO CORAZÓN	SAN MARTÍN Y LA MERCED	7,51							El proyecto de acto administrativo por medio del cual se definen las determinantes urbanísticas para la formulación del Plan Parcial se encuentra en proceso ajustes de acuerdo al MePOT.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LA ALAMEDA	Norte: Calle 24 entre Av. Caracas y carrera 13. Calle 25 entre carrera 13 y 12. Sur: Av. Ciudad de Lima (calle 19) entre Av. Caracas y carrera 13. Calle 23 entre carreras 13 y12. Oriente: Carrera 12 entre calles 25 y 23. Carrera 13 entre calle 23 y Av.Cal	SANTAFÉ	LAS NIEVES	ALAMEDA	10.8							Se estamos a la espera de los conceptos técnicos de la DPMYC, SDA, CATASTRO, DADEP y FOPAE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAN BERNARDO ETAPA 1 VERSION 2	Norte: Avenida de los comuneros (Calle 6) entre Av. Caracas (AK 14) y Av. Fernando Mazuera (AK 10). Sur: Calle 4 entre carreras 12 y AK 10. Calle 5 entre carreras AK 14 y 12. Oriente: Avenida Fernando Mazuera (AK 10) entre Av. Cl 6 y Cl 4. Occidente: Aven	SANTAFÉ	LAS CRUCES	SAN BERNARDO	5,38							Se estan adelantando mesas de trabajo con el promotor, las entidades distritales y Direcciones de la SDP con el fin de emitir el concepto de determinantes. Estamos a la espera de los concepto técnicos de Catastro, FOPAE, DTEP y DPMYC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: SDP Planes Parciales 2013.

Como se infiere en el anterior cuadro, de los 16 proyectos identificados como generadores de vivienda, tan solo 2, están en adopción como lo son Estación Central y San Victorino. En otras palabras de las 143 hectáreas para desarrollar, tan solo 27 hectáreas se han viabilizado mediante la adopción del plan parcial.

PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA EN EL MARCO DEL PZC 2013

NOMBRE DEL PROYECTO	Etapas de la Formulación	2006	2007	2008	2009	2010	211	2012	2013	2014
La Favorita	Determinantes		10 m							
	Viabilidad			17m						
	Formulaciòn		6 años y 6m							
La sabana el liston	Determinantes		6 m							
	Viabilidad			18 m						
	Formulaciòn			6 años						
Triangulo de Fenicia	Determinantes		4 años y 7 m							
	Viabilidad							24 m		
	Formulaciòn								12 m	
San victorino	Determinantes		28 m							
	Viabilidad					2 m				
	Formulaciòn						34 m			
	Adopción									
Estación Central	Determinantes			19 m						
	Viabilidad						27 m			
	Formulaciòn					36 m				
	Adopción									
San Martin	Determinantes			7 m						
	Viabilidad						Viabilidad Negativa			
	Formulaciòn									
Alameda de San Martin	Determinantes					4 años				
	Viabilidad									
	Formulaciòn									
La Almeda	Determinantes								12 m	
	Viabilidad									
	Formulaciòn									
San Bernardo- Etapa 1 vesion	Determinantes								11 m	
	Viabilidad									
	Formulaciòn									
Manza 5	Proyectos gestionados por instrumento de la renovaciòn urbana reactivación MEPOT Art. 379 y 380.									
Sanfason										
Bronxs										
K10										

Fuente: Cuadro de seguimiento Direcciòn de Planes Parciales de Renovaciòn -SDP -2014

Uno de los retos que ha tenido la administración distrital, es el de optimizar los tiempos de gestión de proyectos en especial de renovación urbana al interior de la misma, como se puede inferir en el cuadro anterior proyectos como el de La Favorita, Triangulo de Fenicia, y La Sabana que asciende a más de 7 años cada uno y aún no han sido aprobado, o en los casos de San Victorino o Estación Central los cuales ya están aprobados tan solo en el último mes del 2013, con una duración promedio de 6 años, hacen reflexionar sobre la agilidad de la gestión o del instrumento seleccionado para el desarrollo urbano de la ciudad.

GESTION DE INVERSIONES EN EL PZC	PRODUCTIVIDAD

INVESIONES DE ENTIDADES PUBLICAS DISTRITALES PERIODO 2009-2012
PD BOGOTA POSITIVA PLAN ZONAL DEL CENTRO

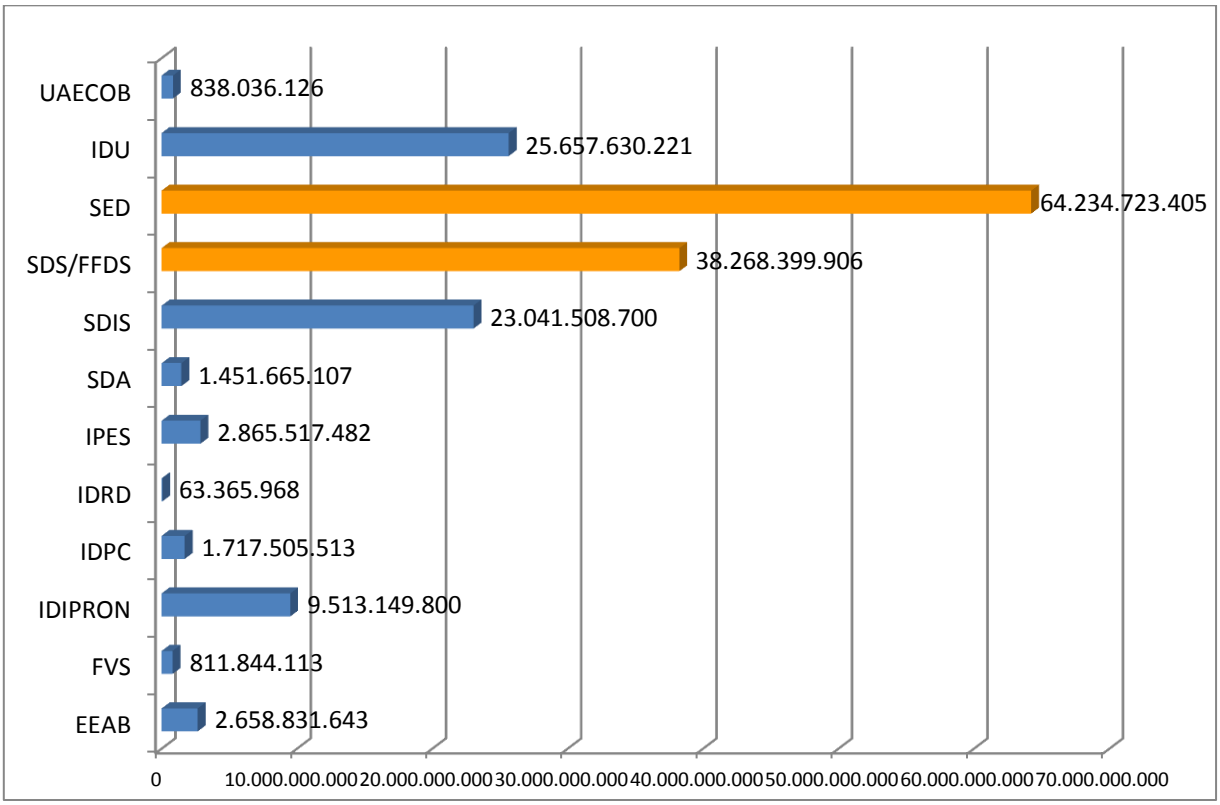

Fuente: SEGPLAN 2014

Durante el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva se realizaron inversiones directas en el ámbito del Plan Zonal Centro por un valor $171.122.177.984 millones de pesos, en donde la participación de la Secretaria Distrital de Educación (SDE) y la Secretaria Distrital de Salud tiene una ejecución del 38% y un 22% respectivamente.

En el Plan de Desarrollo Bogotá positiva, se establecieron siete objetivos estructurantes que focalizaron sus inversiones en 52 programas, estos fueron

1. Ciudad de Derecho: 16 programas
2. Derecho a la Ciudad: 15 programas
3. Ciudad Global. : 5 programas

4. Participación: 3 programas
5. Descentralización: 3 programas
6. Gestión Pública Efectiva y Transparente: 7 programas
7. Finanzas sostenibles : 3 programas

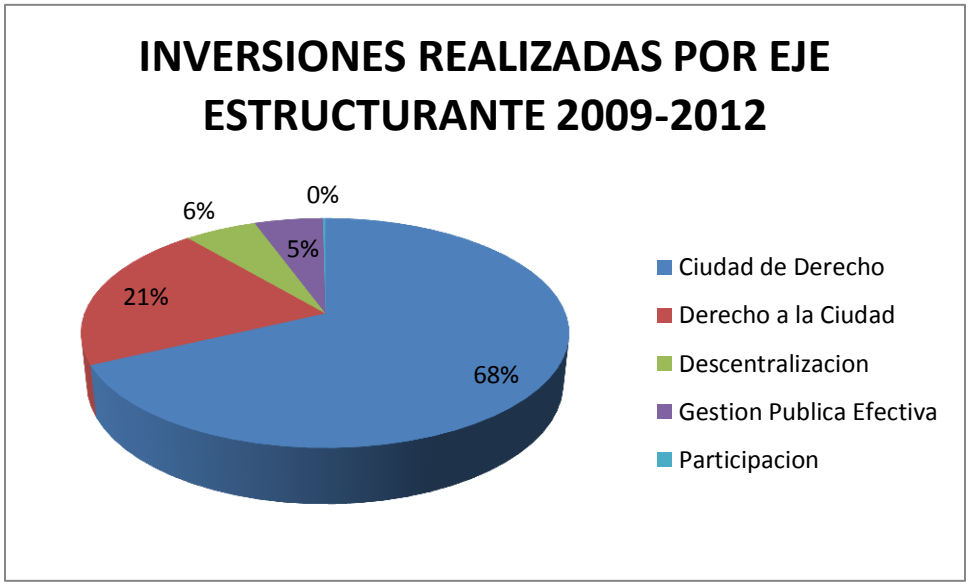

Fuente: Segplan 2014

La territorialización en el área dentro del ámbito de el Plan Zonal Centro, corresponde a un 68% en la ejecución del programa Ciudad de Derecho, el cual se desarrolló a través de 46 metas destinadas principalmente correlacionadas con equipamientos sociales (educación salud, seguridad alimentaria y ciudadana entre otros el mejoramiento y generación de vivienda, reasentamientos y la recuperación de la estructura ecológica principal), seguido por el 21% del Programa Derecho a la ciudad el cual se desarrolló con 148 metas con las cuales se pretendía mejorar la equidad en la movilidad, espacio público, disminuyendo el déficit de vivienda y aumentado la cobertura en los servicio públicos.

Al igual que en el Plan de Desarrollo Bogotá sin indiferencia, el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, hicieron énfasis en temas totalmente sociales, destinando grandes cantidades recursos financieros a las Secretarias de Educación, Salud e Integración Social, para invertir en temas de cobertura en educación y salud.

En las metas que se desarrollaron en el cumplimiento de los programas del plan de desarrollo se pueden resaltar:

En el Programa Ciudad de derecho

1. Garantía del aseguramiento y atención en salud/Garantizar por ciento la cobertura de atención en servicios de salud para la población pobre no asegurada con una ejecución de $15.642.378.599. S Salud
2. Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano con una inversión $56.484.123.379. S Educación
3. Bogotá bien alimentada/ Toda la vida integralmente protegidos / Gestión distrital con enfoque territorial en estas metas se programaron recursos por $93.643.560.484 y se ejecutó el 24% por parte de la S Integración Social.

En el programa Derecho a la ciudad se destacan

1. Mejoremos el barrio con las metas Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura local /Construir km-carril de vías locales, Rehabilitar Km carril de malla vial local, mantener m2 de espacio público en donde se ejecutó el 49% de lo programado. Recursos ejecutados por el IDU.

En el programa Descentralización se destacan

1. Localidades efectivas / Fortalecimiento de la gobernabilidad local/ Gestión distrital con enfoque territorial en donde se ejecutaron $1.604.261.877 que corresponde a una ejecución del 31% proyectos ejecutados entre SDG, SDIS.IDIPRON.

INVERSIONES EN EL PZC SIN EDUCACIÓN Y SALUD 2013

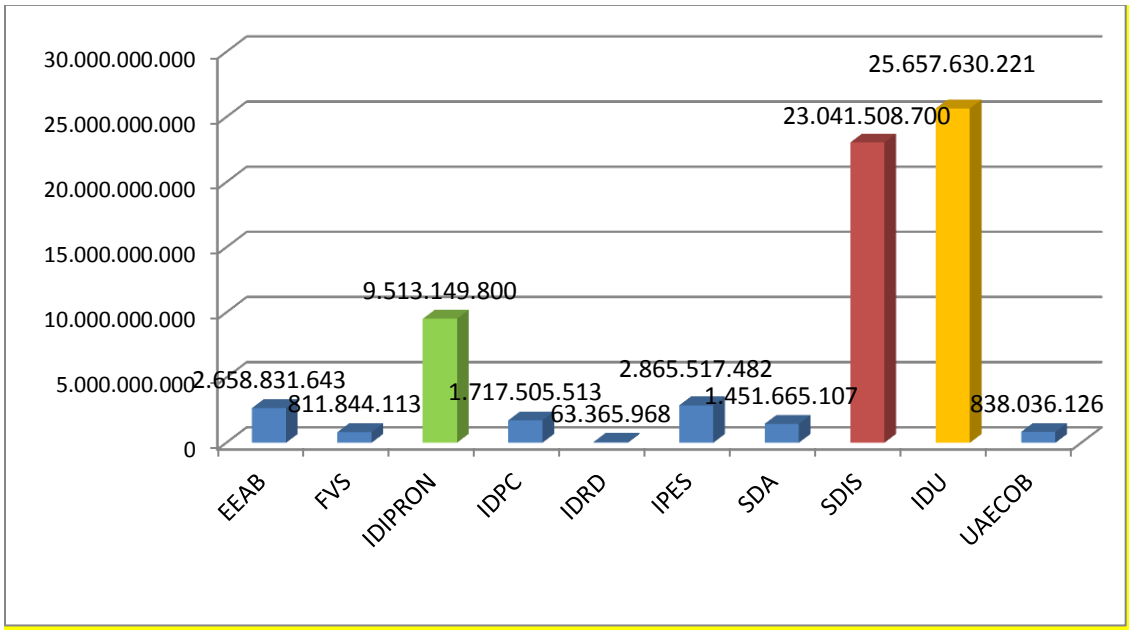

De la inversión territorializada la localidad que recibió mayores recursos fue la localidad de Santafe con un 44% del total invertido en la zona.

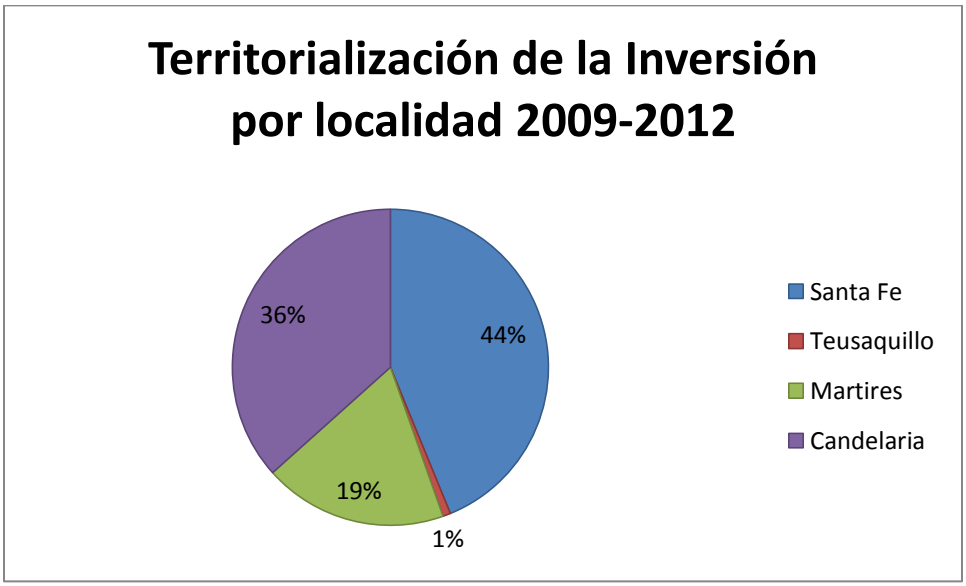

Fuente: SEGPLAN 2013

Seguida por la Localidad de La Candelaria con el 36% representada en inversión social, educación y salud.

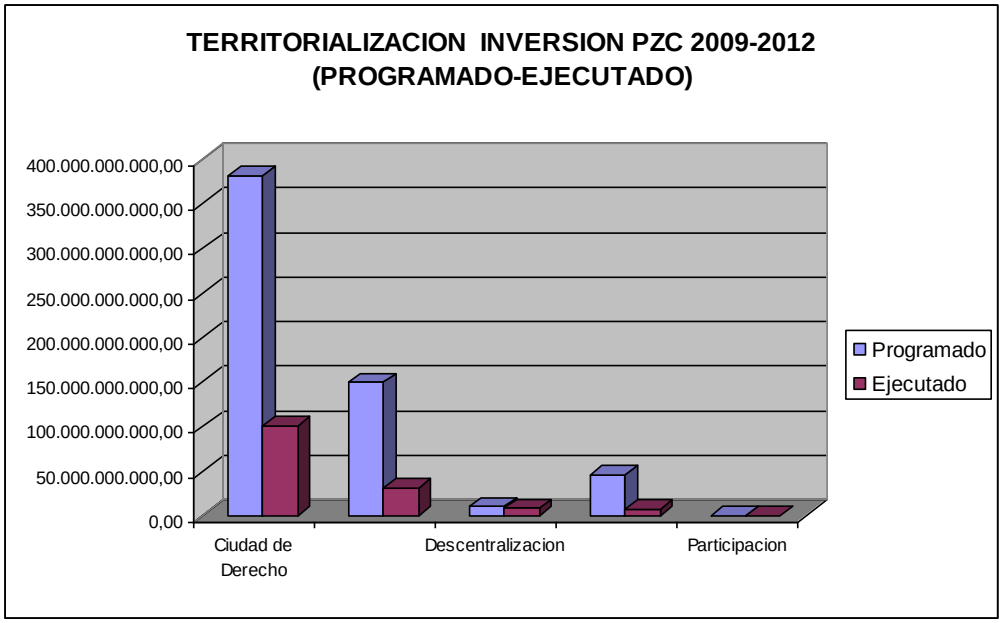

Fuente: SEGPLAN 2013

Desde el ámbito del plan zonal se observa que la ejecución es baja, de los recursos programados solo se ejecutaron el 35% .

Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2013

Durante la vigencia 2012 desde el mes de julio, el 76% de los recursos de la inversión directa comprometidos, destinados al nuevo Plan de Desarrollo, correspondieron al eje uno "Una ciudad que supera la segregación y la discriminación", principal eje del actual Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"; el 14% al eje dos "Un territorio que se enfrenta al cambio climático y se ordena alrededor del agua"; y el restante 9% se ejecutó en el marco del eje tres "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público". Las mayores ejecuciones del presupuesto de inversión se dieron en los sectores de Educación, Salud e Integración Social. [17]

En el periodo 2013, se mantiene la misma tendencia, las mayores inversiones se dan en la Secretaria de Educación e Integración Social, se mantiene el énfasis social de los anteriores Planes de Desarrollo.

[17] InformeBalanceGestion-31122012. pagina SDP

TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION AMBITO PLAN ZONAL CENTRO 2013 BOGOTA HUMANA

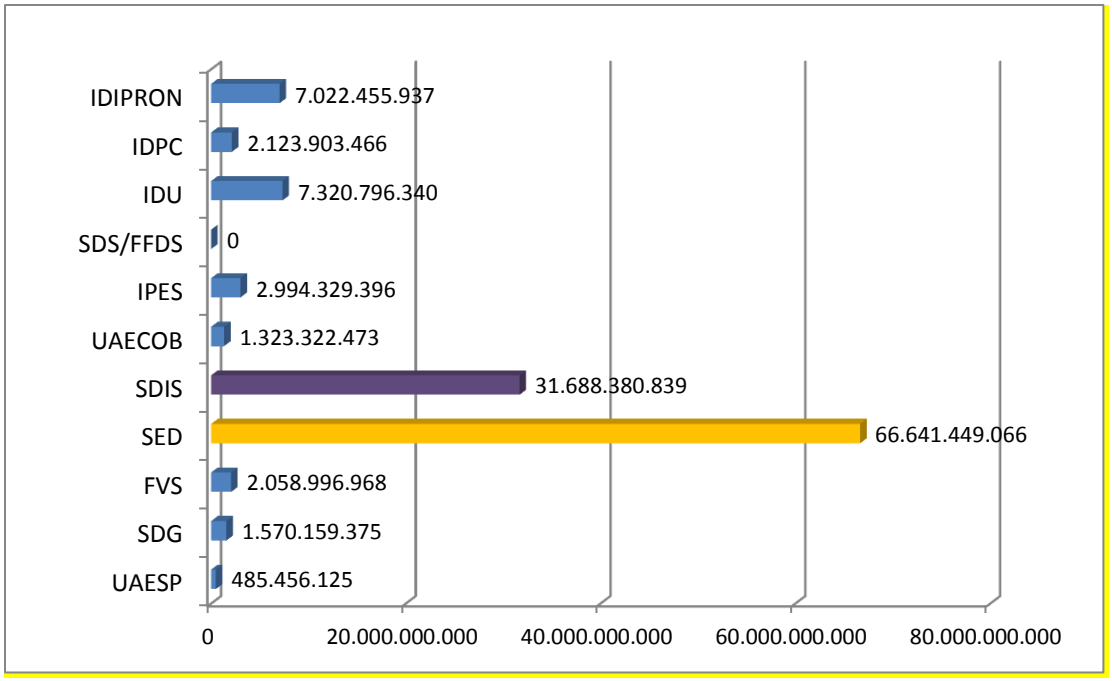

Fuente : SEGPLAN

Es importante aclarar que hay inversiones que se realizan a través de entidades como la ERU, EAAB que no se registran inversiones directas al 2012 estas entidades habían invertido

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES SOBRE EL PZC	OBSERVATORIO

Colaborar en la inclusión de conclusiones que aporten a dar lineamientos para la formulación precisando la pertinencia de la propuesta urbanística e inmobiliaria del Plan Zonal del Centro en el marco del proyecto urbano priorizado de revitalización del centro tradicional.

- Desde La adopción del PZC, se visualiza una tendencia sobre el bajo número de residentes a nivel de localidad y UPZ, dichas unidades han mantenido crecimientos poblacionales mínimos o hasta decrecimiento en algunas localidades.
- Frente al tema de la población flotante hay una excesiva concentración de esta, lo anterior, es buen indicador para re direccionar las estrategias y estímulos para la reocupación poblacional del centro generando nuevos proyectos detonantes que contribuyan a tal fin.
- El precio del m2 especulativo de la oferta de vivienda nueva como usada es contraproducente para el desarrollo de proyectos en especial los conducentes a generar vivienda de interés social y prioritaria en la zona.

- EL área del PZC continua con la dinámica poblacional desequilibrada entre las localidades y entre las UPZs, lo cual puede convertirse en una oportunidad para redireccionar las estrategias de desarrollo urbano al interior del área del PZC.

- Como PZC cuenta con ventajas comparativas frente a la infraestructura de equipamientos sociales, sin embargo es urgente generar un conjunto de estrategias para potencializar el uso como incentivo para la ocupación.

- La valorización del suelo y la escases del mismo, hacen que los productos inmobiliarios de alta gama estén compitiendo de forma inequitativa con la VIS y VIP, impidiendo el desarrollo de estas últimos, un poco en contra vía con los postulados del PZC. Lo anterior, aunado al desarrollo predio a predio que se está presentando en la zona, coadyuvan a no generar operaciones de impacto que jalonen la implementación del PZC.

- El área del PZC evidencia presiones externas que han deteriorado el territorio, como la inseguridad, habitantes de calle, vendedores ambulantes en el espacio público, etc que frenan sus potencialidades de nicho de desarrollo en espacial el habitacional.

- Es necesario revisar las estrategias de desarrollo del PZC con elementos estratégicos como lo son el patrimonio urbano, arquitectónico y ambiental,

aspectos que pueden influir en el modelo urbano propuesto y su potencial desarrollo.

- Es necesario revisar el modelo de renovación urbana propuesto, como las estrategias de implementación, debido a que los postulados misionales con los que fueron concebidos como: lo son revitalización, el repoblamiento del centro, la densificación, no están siendo logrados, lo anterior aunado al gran número de activos inmobiliarios que se encuentran en desuso y potencial deterioro.

- Tanto a la SPD como a la ERU, les es prioritario reestructurar el modelo de gestión de proyectos de renovación urbana en el PZC, con el objetivo de lograr reducir el tiempo que tardan los proyectos en su trámite, convirtiendo este proceso como uno de los elementos estratégicos para el desarrollo urbano para la ciudad, con el fin de optimizar la inversión publico privada en la zona, recobrando tanto la seguridad jurídica como financiera para los desarrolladores interesados en este tipo de proyectos.

- Frente a las metas, de generar más espacio público bajo la figura de parques y zonas verdes como estrategia que aumenten la calidad de vida urbana a residentes y visitantes durante los siete años desde la adopción no se ha cubierto ni el 10% de la meta propuesta.

- Es necesario fomentar el equilibrio territorial a través de la consolidación de las diferentes piezas urbanas en las que se puede desarrollar el Plan Zonal Centro, en especial con los cerros orientales y parques de la zona de estudio.

- Los prolongados tiempos en la gestión de proyectos estratégicos por parte de los actores responsables se convierte en un desincentivo para los potenciales inversionistas de la zona.

Reflexiones

- Es prioritario la integración del plan zonal con otros planes y políticas sectoriales lideradas por el distrito en especial con las operaciones estratégicas y prioritarias que se tienen planteadas en los diversos instrumentos de planeación prospectivo.

- El PZC, es una operación compleja en donde confluyen muchos factores para el desarrollo, sin embargo dentro de las premisas del plan esta mejorar la calidad de vida de los residentes sin embargo se está evidenciando procesos de gentrifricación del PZC, lo cual va en contra vía de los postulados misionales del plan..

- Es necesario revisar los instrumentos para estimular la oferta habitacional en diferentes modalidades en especial la social, concomitante a los postulados del Plan, con el fin de contribuir a la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, en donde los procesos de renovación urbana se convierte en una oportunidad para su desarrollo, en especial a través de la creación e implementación de incentivos que la viabilicen la demanda por este tipo de viviendas.

- Desarrollo de espacios estratégicos y operaciones integrales como mecanismos dinamizadores para la implementación de la propuesta urbana que impulsa el Decreto 492/07.

- Es determinante desarrollar espacios de atracción de inversiones estratégicas que fomente procesos productivos conducentes a revitalizar la zona de estudio.

Propuesta

- Continuar con la Observación permanente del PZC con integración a la figura de centro ampliado.

- Realizar gestiones pertinentes para la realización de convenios con Universidades para operativizar y continuar con la implementación del Observatorio Centro.